



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 13 de mayo de 2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Ricarte Yustres Tovar, con C.C. No. 83.245.545,

Mireya Medina Pérez, con C.C. No. 36.175.291,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado: **Pedagogía de la memoria del pasado reciente: La dignidad humana en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Íquira sede San Luis**, presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de Magister en Educación y Cultura de Paz;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Firma:



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Yustres Tovar	Ricaurte
Medina Pérez	Mireya

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Oviedo Córdoba	Myriam

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Oviedo Córdoba	Myriam

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ

FACULTAD: DE EDUCACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ

CIUDAD: NEIVA

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2022

NÚMERO DE PÁGINAS: 149

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas ___ Fotografías X Grabaciones en discos ___ Ilustraciones en general ___ Grabados ___
Láminas ___ Litografías ___ Mapas X Música impresa ___ Planos ___ Retratos ___ Sin ilustraciones ___ Tablas
o Cuadros X



SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Conflicto armado	Armed conflict
2. Dignidad humana	Human dignity
3. Pedagogía de la memoria	Pedagogy of memory
4. Memoria del pasado reciente	Memory of the recent past

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La dignidad humana es un principio ético que configura las relaciones sociales al fundamentar la igualdad. A pesar de la importancia de la dignidad humana ésta ha sufrido diversas formas de vulneración en diversos escenarios de violencia a nivel mundial y en el conflicto armado interno vivido en Colombia. La investigación que se presenta en este informe tuvo como objetivo diseñar una estrategia pedagógica para fomentar el respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente. Para lograr este propósito la investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con una población de 11 escolares de básica secundaria (octavo a noveno) con una edad entre 12 y 15 años quienes participaron en tres talleres pedagógicos al interior de los cuales se aplicaron diversas técnicas de recolección de la información. La información se analizó mediante la aplicación de las formas de codificación establecidas por la teoría fundamentada, codificación abierta y axial (Strauss y Corbin, 2002). Además, se establecieron dos categorías: Vulneración de la dignidad humana y Diversas formas de respeto a la dignidad. La codificación abierta permitió establecer 12 temas en torno a las dos categorías establecidas y mediante la categoría axial se redujeron a dos temas en cada categoría. En conclusión, los niños y las niñas participantes desde sus saberes y prácticas comprenden las formas o medios que vulneran la dignidad humana como humillación, exclusión, violencia sexual, el reclutamiento forzado a menores. También reconocen que el respeto a la dignidad humana está relacionado con factores materiales o externos, comprenden que todos deben contar con los elementos necesarios para una vida digna, sin excepción alguna.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

Human dignity is seen in various ways, as an antecedent, a consequence, a value, a principle and an experience, from philosophical, legal, pragmatic, psychological, behavioral and cultural perspectives. In accordance with the importance of human dignity and its violation within the armed conflict at the global and national levels, the present work aimed to design pedagogical strategies to promote respect for human dignity and the teaching of the recent past. To achieve this purpose, the research was developed under a qualitative approach, with a population of 11 elementary school students (eighth to ninth) aged between 12 and 15 years. To whom three pedagogical workshops were applied as an information collection instrument. For the results, two categories were previously established: Violation of human dignity and Various forms of respect for dignity and the analysis of the data was done through elements of grounded theory, open and axial coding. The open coding allowed to establish 12 themes around the two established categories and through the axial category they were reduced to two themes in each category. In conclusion, the participating boys and girls from their knowledge and practices understand the ways or means that violate human dignity such as humiliation, exclusion, sexual violence, forced recruitment of minors. They also recognize that respect for human dignity is related to material or external factors, they understand that everyone must have the necessary elements for a dignified life, without exception

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: **ELISABET AMOR ROMERO**

Firma: *Elisabet Amor R.*

Nombre Jurado: **ROSMARY GARZÓN GONZALEZ**

Firma: *Rosmary*

Nombre Jurado: **HIPÓLITO CAMACHO COY**

Firma: *Hipólito Camacho Coy*

**Pedagogía de la memoria del pasado reciente: Derecho a la dignidad humana en la
Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Iquira sede San Luis.**

Estudiantes

Ricaurte Yustres Tovar

Mireya Medina Pérez

Asesora

Myriam Oviedo Córdoba.

Universidad Surcolombiana

Facultad de la Educación

Maestría En Educación Y Cultura De Paz

Neiva-Huila

2022

**Pedagogía de la memoria del pasado reciente: Derecho a la dignidad humana en la
Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Íquira sede San Luis.**

Estudiante:

Ricaurte Yustres Tovar

Mireya Medina Pérez

Asesora

Myriam Oviedo Córdoba.

Trabajo de grado para optar el título de magíster En Educación Y Cultura De Paz

Universidad Surcolombiana

Facultad de la educación

Maestría En Educación Y Cultura De Paz

Neiva-Huila

2022

Nota de aceptación

Presidente

Jurado

Jurado

Ciudad, mes de año

Dedicatoria

Por mi inclinación hacia la religión católica, agradezco a dios por haberme permitido hacer parte de este grupo de estudio en cultura de paz. También agradezco a mi familia Nancy esposa, Cristian camilo hijo, Angie Catherine hija, por todo el apoyo moral, a mis estudiantes de la sede san Luis por su apoyo desinteresado, Amelia Tovar mi madre que a pesar de su edad quiere ver a su hijo escalar para que continúe sirviendo a la comunidad, de mi padre que ya partió al infinito solo mencionare una frase que nunca olvidaré “estudie hijo para que no lo jodan como me jodieron a mi” no podría dejar de resaltar a la directora del programa maestría y educación de paz y a la vez asesora profesora Myriam Oviedo Córdoba quien con cada encuentro me fortalecía lo académico, pero como también en lo humanístico.

Ricaurte Yustres Tovar

Dedicado en primer lugar a Dios, como el creador de todo lo existente y arquitecto y gestor de sueños.

En especial a mi hija y mi familia por su apoyo y amor incondicional durante todo este proceso.

Mireya Medina Pérez

Agradecimientos

En este aparte tengo que iniciar mis agradecimientos desde el consejo directivo de mi Institución Educativa María Auxiliadora, quienes me seleccionaron para que participara de esta convocatoria, seguido a la gobernación del Huila y su Secretaría de Educación quienes han entendido su papel natural de capacitar a sus educandos para mejorar la calidad educativa, también tengo que elogiar a todo el equipo de docentes que nos aportaron desde cada uno de sus campo del saber, cómo forjar una sociedad al alcance de todos y todas y sobre todo a construir paz como un proyecto inacabado y que cada día nos muestra nuevos retos.

Ricaurte Yustres Tovar

A Dios, por su gran bendición al permitirme realizar y culminar con éxito este proyecto de investigación que se constituye en un gran aporte a la educación.

A mi familia, por su apoyo incondicional y su permanente motivación para alcanzar mis metas sueños.

Al grupo de maestros y compañeros de la maestría por su gran apoyo en este proceso de formación y crecimiento personal y profesional.

Mireya Medina Pérez

Resumen

La dignidad humana se ve de diversas maneras, como un antecedente, una consecuencia, un valor, un principio y una experiencia, desde perspectivas filosóficas, legales, pragmáticas, psicológicas, conductuales y culturales. Acorde a la importancia de la dignidad humana y su vulneración dentro del conflicto armado a nivel mundial como nacional, el presente trabajo tuvo como objetivo diseñar estrategias pedagógicas para fomentar el respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente. Para lograr este propósito la investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con una población de 11 escolares de básica secundaria (octavo a noveno) con una edad entre 12 y 15 años. A quienes se les aplicó como instrumento de recolección de información tres talleres pedagógicos. Para los resultados se establecieron previamente dos categorías: Vulneración de la dignidad humana y Diversas formas de respeto a la dignidad y el análisis de los datos se hizo mediante elementos de la teoría fundamentada, codificación abierta y axial. La codificación abierta permitió establecer 12 temas en torno a las dos categorías establecidas y mediante la categoría axial se redujeron a dos temas en cada categoría. En conclusión, los niños y las niñas participantes desde sus saberes y prácticas comprenden las formas o medios que vulneran la dignidad humana como humillación, exclusión, violencia sexual, el reclutamiento forzado a menores. También reconocen que el respeto a la dignidad humana está relacionado con factores materiales o externos, comprenden que todos deben contar con los elementos necesarios para una vida digna, sin excepción alguna.

Palabras claves: Conflicto armado, dignidad humana, pedagogía de la memoria, memoria del pasado reciente.

Abstract

Human dignity is seen in various ways, as an antecedent, a consequence, a value, a principle and an experience, from philosophical, legal, pragmatic, psychological, behavioral and cultural perspectives. In accordance with the importance of human dignity and its violation within the armed conflict at the global and national levels, the present work aimed to design pedagogical strategies to promote respect for human dignity and the teaching of the recent past. To achieve this purpose, the research was developed under a qualitative approach, with a population of 11 elementary school students (eighth to ninth) aged between 12 and 15 years. To whom three pedagogical workshops were applied as an information collection instrument. For the results, two categories were previously established: Violation of human dignity and Various forms of respect for dignity and the analysis of the data was done through elements of grounded theory, open and axial coding. The open coding allowed to establish 12 themes around the two established categories and through the axial category they were reduced to two themes in each category. In conclusion, the participating boys and girls from their knowledge and practices understand the ways or means that violate human dignity such as humiliation, exclusion, sexual violence, forced recruitment of minors. They also recognize that respect for human dignity is related to material or external factors, they understand that everyone must have the necessary elements for a dignified life, without exception.

Keywords: Armed conflict, human dignity, pedagogy of memory, memory of the recent past.

Contenido

Introducción	12
1 Planteamiento del problema	14
1.1 Pregunta de investigación	26
2 Objetivos.....	27
2.1 Objetivo general:	27
2.2 Objetivos Específicos	27
3 Antecedentes.....	28
3.1 Antecedentes sobres museos de la memoria.....	28
3.2 Antecedentes investigativos internacionales	32
3.3 Antecedentes investigativos nacionales.....	34
4 Marco de Referencia.....	37
4.1 Marco teórico.....	37
4.1.1 Memoria del pasado reciente	37
4.1.2 Aproximación al concepto de dignidad	42
4.1.3 Pedagogía de la memoria	46
5 Diseño Metodológico	51
5.1 Enfoque de la investigación.....	51
5.2 Tipo de investigación.....	52
5.3 Población	53
5.4 Técnicas de recolección de datos.....	56
5.4.1 El Taller pedagógico	56
5.5 Fase de la investigación	57
5.5.1 Fase 1. Formación en y para investigar.....	58

5.5.2	Fase 2. Creación.....	59
5.5.3	Fase 3. Intervención	59
5.5.4	Fase 4. Sistematización.....	59
5.5.5	Fase 5. Comunicación.....	60
5.6	Técnica de análisis de datos.....	60
6	Resultados.....	63
6.1	Análisis de los talleres	63
6.2	Codificación abierta.....	64
6.3	Codificación axial.....	67
6.3.1	Análisis Categoría: Vulneración de la dignidad humana.....	69
6.3.2	Análisis categoría: Diversas formas de respeto a la dignidad.....	77
6.4	Actividades pedagógicas para la promoción de la dignidad.....	83
6.5	Propuesta pedagógica	84
7	Conclusiones.....	92
8	Bibliografía.....	94
9	Anexos	105

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Caracterización de actores sociales-estudiantes</i>	53
Tabla 2 <i>Códigos de los participantes</i>	64
Tabla 3 <i>Temas codificación abierta</i>	66
Tabla 4 <i>Codificación axial</i>	68
Tabla 5 <i>Propuesta pedagógica para fomentar el respeto a la dignidad humana</i>	86

Lista de figuras

Figura 1 <i>Comportamiento de la violencia sexual contra las mujeres en Colombia 2010 - 2018.</i>	18
Figura 2 <i>Ubicación Huila, Iquira y Centro poblado de San Luis</i>	22
Figura 3 <i>Aprender investigando</i>	58
Figura 4 <i>Codificación axial. Vulneración a la dignidad</i>	69
Figura 5 <i>Codificación axial. Diversas formas de respeto a la dignidad</i>	77

Introducción

Las investigaciones referenciadas dan evidencia que la noción de dignidad humana ha sido objeto de muchos siglos de investigación filosófica política y jurídica. La mayoría de las explicaciones enfatizan las capacidades racionales y el libre albedrío que caracterizan a los seres humanos, y hacen de ellos algo absolutamente único entre los seres vivos. Savater (1991) señala que “es la dignidad humana lo que nos hace a todos semejantes justamente porque certifica que cada cual es único, no intercambiable y con los mismos derechos al reconocimiento social que cualquier otro” (p.69). Por ese motivo, en la época moderna, la dignidad humana se entiende como un principio ético y jurídico universal que destaca que todo ser humano tiene una dignidad intrínseca y derechos inalienables.

Partiendo de la relevancia de la dignidad humana para el ser humano en ayudarlo a comprender cómo funciona el valor humano y las violaciones de la dignidad humana, la temática central de este trabajo de maestría fue la Pedagogía de la memoria del pasado reciente: Derecho a la dignidad humana. Se planteó como objetivo el diseño de estrategias pedagógicas para fomentar el respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente y se formuló la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo fomentar el respeto a la dignidad humana desde una estrategia pedagógica para la enseñanza del pasado reciente?

Metodológicamente para alcanzar el objetivo propuesto y responder la pregunta de investigación, se trabajó desde un enfoque cualitativo con una población de 11 escolares entre los 12 y 15 años de edad de básica secundaria (octavo a noveno) ubicados en el Colegio María auxiliadora de San Luis – Íquira, afectados por el desplazamiento forzado y considerados población vulnerable por razones sociales, físicas o culturales.

El instrumento aplicado para la recolección de datos fue el taller pedagógico. A los escolares participantes se les aplicó tres talleres que facilitaron identificar los saberes de los participantes sobre vulneración de la dignidad humana y sus prácticas de respeto a la dignidad de los demás. El análisis de la información se hizo a través de elementos de la teoría fundamentada de Strauss & Corbin (2002), por ello, se utilizó la codificación abierta y axial.

El análisis a través de esta codificación permitió cómo se manifestaban los saberes y prácticas de participantes en relación con la vulneración y respeto de la dignidad humana. Los resultados en un principio arrojaron 12 temas en torno a dos categorías: Vulneración de la dignidad humana y Diversas formas de respeto a la dignidad. Pero estos temas después de organizados y reducidos mediante la codificación axial se redujeron a 4 temas dos por cada categoría.

Los hallazgos encontrados posibilitó concluir que los niños y niñas participantes comprenden que acciones parte del conflicto armado como humillación, degradación, violencia sexual son acciones sistemáticas mediante las cuales la dignidad es vulnerada. Asimismo, reconocieron que la dignidad del otro, no tiene nada que ver con su clase, raza, género, religión, habilidades o cualquier otro factor que no sea el hecho de ser humano, por tanto, el concepto de dignidad humana es la creencia de que todas las personas tienen un valor especial.

Acorde a lo expuesto hasta este punto Gómez (2019) manifiesta que, una de las formas de representar y no olvidar a todas las personas cuya dignidad fue vulnerada por el conflicto armado, es enseñar, promover la pedagogía de la memoria para identificar, a través de las narrativas de los testigos aquellos procesos que admitan abrir las puertas del dolor en el presente con miras a reconfigurar el futuro, reconstituyendo y validando una memoria crítica, empoderada y pública que camine hacia la reparación integral desde el marco del derecho fundamental a la existencia.

1 Planteamiento del problema

La dignidad humana es la base conceptual para la formulación y ejecución de los derechos humanos y no es otorgado por la sociedad ni puede ser otorgado legítimamente por la sociedad. Una implicación imperativa de la dignidad humana es que cada ser humano debe ser considerado como un miembro muy valioso de la comunidad con una expresión libre única de su derecho a la vida, como un valor intrínseco y absoluto del ser humano y fundamento de sus derechos (Pele, 2015). Para Savater (1991) la dignidad humana “es la condición que puede exigir cada humano de ser tratado como semejante a los demás, sea cual fuere su sexo, color de piel, ideas o gustos” (p.79).

Al respecto Sensen (2011) manifiesta que, las profundas raíces filosóficas del término dignidad humana fueron articuladas por Emmanuel Kant, un gran filósofo de la famosa Ilustración tardía. Se le considera como la fuente del concepto ahora contemporáneo de la dignidad humana. Sostiene que el principio fundamental detrás de los deberes morales de los seres humanos es un imperativo categórico e imperativo significa que ordena ejercer la voluntad de una manera particular. Como resultado, los seres humanos con respeto por la dignidad humana no deben poseer ninguna voluntad irracional contra sus semejantes y las normas y valores sociales generalmente aceptables. La dignidad humana debe operar sobre la base de principios o máximas volitivas. Por lo tanto, los requisitos racionales básicos y la moralidad deben ser las exigencias primarias que se aplican a estas máximas que motivan todas las acciones.

Acorde a lo anterior, la dignidad humana captura la noción de que cada ser humano tiene un valor único y, por lo tanto, debe recibir el mayor respeto y cuidado. Aunque este concepto tiene una larga trayectoria en el pensamiento filosófico, surgió con gran fuerza a raíz de la Segunda Guerra Mundial y es reconocido desde entonces por la comunidad internacional como la

base de los derechos humanos. Afanador, 2002, expone que, la cuestión de la dignidad humana ha aparecido en los titulares de todo el mundo en el pasado reciente. El período precolonial se ha utilizado como base de referencia para los crímenes de lesa humanidad y el abuso de la dignidad humana, de ahí la redefinición del término dignidad humana por parte de los tribunales de derecho internacional y las Naciones Unidas. La dignidad humana ha sido definida desde las perspectivas filosófica, religiosa y legalista.

Está claro que el asunto de la dignidad humana plantea muchas cuestiones en las áreas de justicia e igualdad en la sociedad. Afecta las normas sociales y los principios generalmente aceptados. Para McCrudden (2008) ninguna sociedad permite que un ser humano asesine a otro ser humano. Desde entonces, la dignidad humana ha jugado un papel importante en varios movimientos sociales y políticos del siglo XX rechazando la violencia de ideologías como el nazismo y, el racismo durante la Segunda Guerra Mundial, que culminó con los horrores del Holocausto. La dignidad humana se convirtió en un concepto organizativo central en la reivindicación de los derechos del ser humano.

En cuanto a la violencia ejercido por un ser humano a otro (asesinato, tortura, violación), acciones que buscan aniquilar la personalidad de la víctima y negar la dignidad inherente al ser humano. Las Naciones Unidas ha condenado este tipo de acciones violentas desde un principio como actos viles perpetrados por seres humanos sobre sus semejantes; y están absolutamente prohibidos y no pueden justificarse bajo cualquier circunstancia (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2002). Esta prohibición forma parte del derecho internacional consuetudinario, lo que significa que es vinculante para todos los miembros de la comunidad internacional, independientemente de que un Estado haya ratificado tratados

internacionales en los que se prohíba expresamente este tipo de acciones violentas. La práctica sistemática o generalizada de este tipo de acciones constituye un delito contra humanidad.

En consonancia con la importancia de la dignidad humana, es responsabilidad de las instituciones educativas, la promoción y protección del derecho de los educandos a la dignidad humana dentro del contexto escolar. Además, según Carvalhaes (2015), en un país, donde la violencia es parte de la realidad social y es cosignatario de los acuerdos internacionales sobre derechos humanos como lo es Colombia, es necesario, enseñarles a los escolares que cualquier delito que viole o amenace con violar la dignidad de una persona es una vulneración del derecho humano. Por lo tanto, el estado, las escuelas y los educadores deben asumir la responsabilidad de garantizar la enseñanza y protección de dignidad humana de los educandos en los entornos escolares.

Esta enseñanza sobre la importancia y respeto de la dignidad humana, es un principio de la educación colombiana establecido en la Ley General de la educación (Ley 115 de 1994), el cual es significativo porque está orientado a que los estudiantes comprendan que son sujetos activos de derechos, que debe conocer la normatividad básica en derechos humanos y aplicarla para promover y defender sus derechos y los de los otros. Según Ricoeur (1996) lo que logra convertir a un individuo en un sujeto de derechos, tiene que ver con el establecimiento de relaciones con los otros, y su participación como ciudadano.

En un país como Colombia donde la dignidad humana de la población es vulnerada por conflicto armado es significativo que a los alumnos se les enseñe a promover y defender sus derechos y los de los demás. También es importante que identifiquen las acciones que amenazan y vulneran la dignidad, pues todas no provienen del conflicto armado. Según el Centro Nacional De Memoria Histórica (2017 - 2019), el Ministerio de Educación Nacional (2012), Observatorio

de Memoria y Conflicto (2020) en Colombia, dignidad humana se vulnera a través de la pobreza, falta de garantías para acceder a educación y salud gratuita y de calidad lo que genera exclusión e inequidad social. Como consecuencia del conflicto, está el desplazamiento, reclutamiento y desaparición forzado, el secuestro, la tortura y la violencia sexual.

Es preciso comprender que la violencia sexual como parte del conflicto armado o mecanismo de sometimiento dentro de una pareja, es considerada una violación a la dignidad. Por ese motivo, en Colombia, la Corte Constitucional en la sentencia T-584/98 dejó claro la estrecha relación entre la integridad física el derecho a la vida y el respeto a la dignidad. Pero, desafortunadamente en Colombia la dignidad humana es violentada casi a diario no solo por el conflicto armado la principal causa de las violaciones de los derechos humanos en el país, sino también en la cotidianidad de los hogares. Se entiende como violencia sexual:

(...) todos aquellos actos de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios de los actores del conflicto armado, sobre personas en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida, no solo mediante la fuerza física, sino también por diversas formas de coerción y engaño. Estos actos se cometen, por ejemplo, con la intención de aleccionar a las comunidades, controlar el cuerpo de las mujeres, castigar de manera directa o por medio de las redes familiares a otros miembros de grupos armados, legitimar formas particulares de ejercer la sexualidad y sancionar aquellas identidades y prácticas que transgreden el orden establecido por los miembros de los grupos armados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p.50).

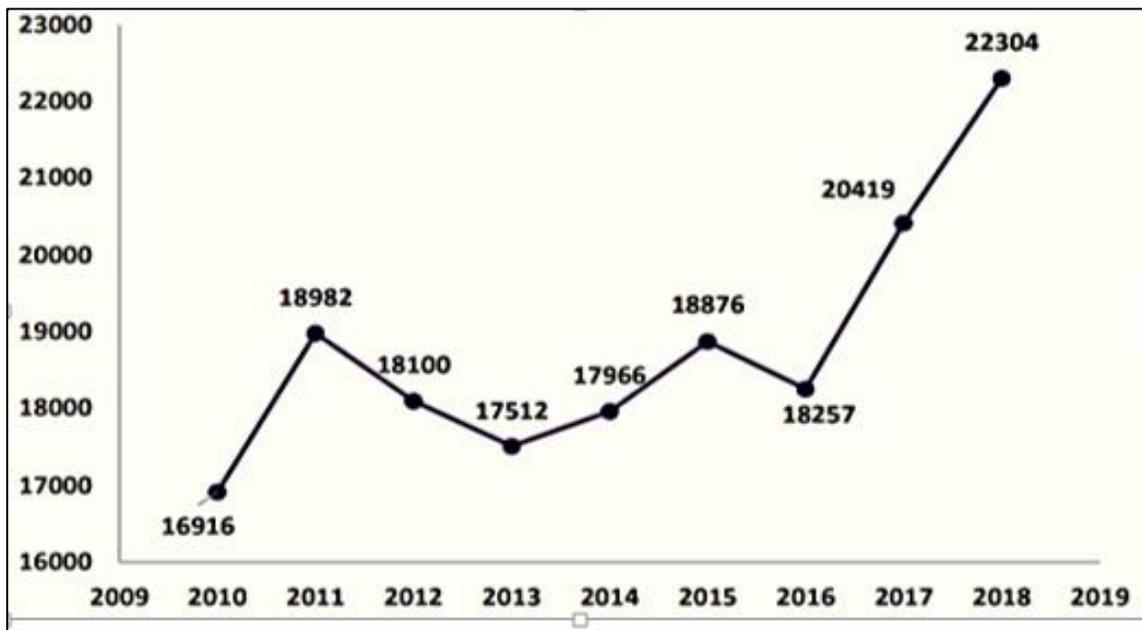
En Colombia el derecho a la dignidad ha sido violado sistemáticamente durante el conflicto armado y también debe decirse por las fuerzas militares de Colombia. Según el

Observatorio de Memoria Histórica (2020) el total de víctimas durante el conflicto armado por violencia sexual en Colombia de 1997 hasta 2020 es de 15.769; el 90,7% mujeres y el 9,3% hombres; estas violaciones a la dignidad fueron cometidas el 44% por grupos paramilitares y el 42% por la guerrilla, el 2,3% por agentes del estado y el resto por otros grupos al margen de la ley.

En lo referente a la violencia sexual fuera del conflicto armado, según la Corporación Sisma Mujer (2019) tuvo su pico más alto en 2018 con 22.304 casos, registrando un incremento porcentual de 9,23% comparado con el año 2017; en términos de la frecuencia, durante 2018 aproximadamente cada 24 minutos una mujer fue agredida sexualmente.

Figura 1

Comportamiento de la violencia sexual contra las mujeres en Colombia 2010 - 2018.



Fuente: Corporación Sisma Mujer, 2019.

En la figura 1 se observa el notable incremento de los casos de violencia sexual contra las mujeres para el año 2018. Al igual que en el conflicto armado la población de mujeres, las niñas y adolescentes son las que más sufren la violencia sexual, de los 22.304 casos

registrados, 19.323 corresponden a niñas y adolescentes, es decir, “el 86,6%. También los hombres sufren este tipo de violencia, pero en menor número. Por ejemplo, en 2018, 3.465 hombres fueron víctimas de violencia sexual” (Corporación Sisma Mujer, 2019). Esta cifra, según el Instituto Nacional de Medicina Legal (INML, 2020) en el 2019 aumento a 24.009 casos; donde 3.341 hombres fueron víctimas y 20.668 fueron mujeres.

Según la Corporación Sisma Mujer (2020) para septiembre del 2020 las víctimas de violencia sexual eran de 13.375; de estos, 11.405 casos eran mujeres, es decir, el 85,27% del total y 1.970 fueron hombres, esto es, el 14,73%. Otra cifra reveladora es que en el 81,45% de los casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes de enero a septiembre de 2020, se reporta la vivienda como escenario del hecho victimizante. En cuanto a los niños y niñas en el año 2019, un total de 10.689 niños y niñas fueron víctimas de violencia sexual.

A nivel regional, en el Huila, las cifras de violencia sexual dentro del conflicto armado, según el Observatorio de Memoria Histórica (2020) es de 173 casos, el 93,6% de los casos, las víctimas fueron mujeres y el 6,4% fueron hombres. Estas violaciones, el 87,9% fueron perpetradas por la guerrilla, el 5,3% por agentes del estado, el 4,5% por paramilitares y el 2,3% por otros grupos al margen de la ley. En Iquira¹ hasta la fecha se han reportado 6 casos en los cuales las víctimas fueron mujeres (Observatorio de Memoria y Conflicto, 2020).

Los casos de violencia sexual fuera del conflicto armado, según datos de la Gobernación del Huila (2020) fueron 1.174 casos, de los cuales, 749 víctimas fueron menores de 14 años, y 425 mayores de 14 años. En Iquira se presentaron 5 casos, las víctimas fueron dos hombres y tres mujeres (Gobernación del Huila, 2020). Lo expuesto deja claro que, las víctimas del conflicto

¹ Municipio ubicado al occidente del departamento del Huila

armado están en toda Colombia, y también que la violencia sexual es un flagelo del conflicto, el cual aparece en los espacios íntimos de las mujeres y las niñas; de la misma manera, una minoría de hombres lo padecen en sus propias casas convirtiéndose en víctimas de sus parejas.

Desafortunadamente, este es un alto subregistro, pues muchas de las víctimas no denuncian a su victimario lo cual hace de ésta una de las violencias con mayores niveles de silenciamiento por parte de las víctimas. Dentro de las razones más recurrentes para no denunciar se destaca que “el 24%, tuvo miedo a represalias; el 23,3%, “prefirió dejarlo así”; el 12,2% no cree ni confía en la justicia; el 9% no quería que los familiares supieran; mientras que el 6% no sabe cómo hacerlo” (Corporación Sisma Mujer, 2019, p.8).

Otro elemento a resaltar de la violencia sexual son las consecuencias, la huella física, social y psicológica que deja en las víctimas. Al respecto Echeburúa (2016) en un estudio realizado con personas de ambos sexos que han sido víctimas sexuales, concluyó que el 54,5% de todas ellas padecían estrés post traumático. Otras consecuencias son las cicatrices imborrables del cuerpo, embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, la niñez interrumpida o depresión, ansiedad, intentos de suicidio y la revictimización institucional al minimizar ese acto de violencia o poner en duda la veracidad de los hechos. Un claro ejemplo de la revictimización institucional lo expone el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017)

Shirley fue víctima de violencia sexual al interior de una cárcel, en el Meta, por parte de un paramilitar, cuando estaba visitando a su hijo. Cuando ella puso la denuncia al director, la respuesta es la siguiente: “El director del INPEC me dijo a mí: ‘ay ni que hubiera sido una niña. Eso le creo si hubiera sido una niña’ me dijo (p.248).

A nivel psicológico y social, Josse (2010) explica que este tipo de violencia conduce a cambios radicales en la imagen que la víctima tiene de ella misma, en sus relaciones con su

círculo social inmediato y más allá, en la comunidad, en su conjunto, en la forma en que la víctima ve el pasado, el presente y el futuro. De manera que, tiene un impacto negativo duradero en la percepción que la víctima tiene de sí misma, de los eventos y de otros. A nivel comunitario, estigmatiza a la víctima, privándola de cualquier estatus o valor intrínseco como persona (se la ve como infiel o promiscua), y de ese modo modifica las relaciones dentro de la comunidad, ya que, las víctimas de violencia sexual a menudo se retiran de la sociedad por voluntad propia para evitar sentirse amenazados o humillados.

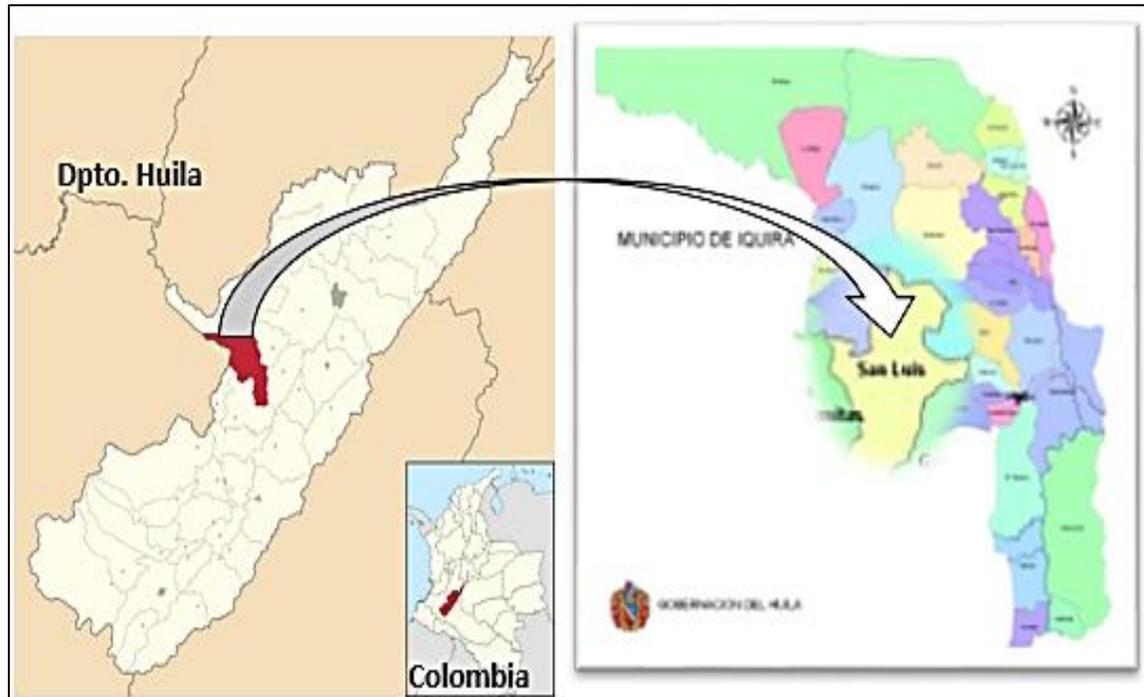
En cuanto a Íquira escenario de esta investigación, es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Huila al cual se le denomina: “la ciudad luz de Huila” pues en su suelo funcionó la primera planta hidroeléctrica del departamento. Durante su historia esta localidad ha tenido diversas denominaciones las cuales dan cuenta de los elementos político-culturales que la configuraron. Así sus primeros moradores los Paeces², bautizan a este pueblo como Íquira que en lengua Páez significa “montes Altos” pues ante la sospecha de un posible ataque de los Pijaos trasladaron la población al sitio que ocupa en la actualidad por ser un terreno con posición estratégica para divisar al enemigo. Posteriormente en 1694 el español Francisco Martínez de Ospina le da el nombre de San Francisco de Iquira³.

² Paeces alude a un pueblo indígena y pijaos son comunidades indígenas de la región.

³ esta localidad se ubica en el territorio que se conoce con el nombre de “callejón”, configurado por las fincas El Carmen, La Mestiza y San Mateo

Figura 2

Ubicación Huila, Iquira y Centro poblado de San Luis



Fuente: Alcaldía municipal, 2015.

La Violencia es la denominación de un período de la historia de Colombia durante el siglo XX, en el cual las confrontaciones entre prosélitos de los partidos liberal (chulabitas) y conservador (pájaros) “llegaron a una imposición de un modelo político afianzado en el odio que empezó a producir el cierre de fronteras en las relaciones entre estas dos partes, declarados enemigos mutuos”, queriendo lograr así uno de ellos imponer sus ideales, trayendo consigo violencia, asesinatos, agresiones, persecuciones, destrucción de la propiedad privada y terrorismo por la afiliación política” (Barrero, 2016).

Iquira no fue ajeno a la confrontación nacional, en esta disputa el territorio es dominado por los pájaros, haciendo esto que la localidad por muchos años se tornara como seguidores del partido conservador. Con la evolución de las costumbres políticas y los cambios en la

constitución llegan otros movimientos que fueron aceptados por la comunidad. Hoy su gente ha abierto su pensamiento político al candidato que proponga la mejor opción para el desarrollo de su pueblo, sin prestar más interés en el partido político (Tovar, 2019).

Luego de este periodo entra también a la historia política la violencia generada por las FARC, que después de un largo periodo de enfrentamientos se decide en año 2010 bajo el *gobierno de Juan Manuel Santos a retomar la negociación del proceso de paz, bajo las siguientes premisas inalterables: la renuncia a las armas, al secuestro, al narcotráfico, a la extorsión, a la intimidación*” (Revista Semana, 2010). Durante 6 años se sientan las partes del gobierno, la sociedad civil y los líderes de las FARC-EP en Habana Cuba, con el fin de llegar a un acuerdo mutuo de paz, el cual se dio el 24 de agosto de 2016.

El presidente somete a refrendación popular vía plebiscito el acuerdo pactado en La Habana con las FARC- EP **perdiendo las elecciones ante los promotores del NO**, liderados por los principales partidos de oposición a su gobierno en cabeza del expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez. Luego de estos hechos el presidente convoca a los líderes del NO para hacer algunas modificaciones a los pactos ya acordados, modificaciones que finalmente fueron aprobadas por el congreso de la república y nuevamente firmadas por las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016 (Cantillo, 2019).

Como lo muestra todos los históricos procesos de paz del mundo, aquí no fue ajeno a que algunos miembros de las FARC-EP no se acogieron a la firma del acuerdo, por tal motivo hoy Íquira continúa recibiendo actos violentos con los denominados grupos residuales de las FARC-EP (Tovar, Historia del municipio de Iquira - Huila, 2019).

Por otra parte, el Colegio municipal María Auxiliadora fue fundado en 1969 con 13 alumnos. Hoy cuenta con 1050 estudiantes, la cual hace parte de las cuatro instituciones con las

que cuenta el municipio⁴, está localizada en el casco urbano de Íquira y posee 9 sedes rurales. San Luis es una sede rural ubicada a una hora de la sede principal, allí laboran 5 docentes en los grados cero a noveno, la primaria desarrolla la metodología escuela nueva y la secundaria metodología pos primaria con un total de 100 estudiantes.

Esta vereda ha sido afectada por el conflicto armado en relación a la dignidad humana en niños, niñas y jóvenes de la sede; en los últimos 3 años se han presentado 2 violaciones sexuales a niñas menores de 9 años de edad. Con el transcurrir de los años los acosos sexuales y otras acciones que lesionan estos derechos, se siguen presentando, sin que se haga seguimiento a los afectados y dejando impune dichos actos, como también la falta de interés por parte de las entidades municipales para mitigar estos atroces hechos (Tovar, 2019).

La violencia sexual ha sido empleada de diferentes formas y por todos los actores del conflicto armado, por ejemplo, ha sido usada para escarmentar a las mujeres estigmatizadas de guerrilleras o auxiliares de las guerrillas con el fin de eliminar y castigar cualquier rastro del enemigo en los territorios disputados (Tovar, 2019). Ha sido empleada en zonas de disputa con el objetivo de aterrorizar a la población, desplazarla de manera forzosa y despojarla de sus tierras, usualmente en el marco de masacres y desapariciones forzadas.

Así mismo, se ha usado la violencia sexual con el fin de acallar, silenciar y neutralizar las acciones de oposición que han emprendido lideresas, comunitarias, maestras, periodistas y mujeres inconformes con los proyectos político-militares de los actores armados; es de tener en cuenta que las violaciones han sido empleadas de manera continua durante muchos años (Centro Nacional De Memoria Histórica, 2017). Con relación a las víctimas de vulneraciones a la libertad

⁴ Institución Educativa Valencia de la paz, Institución Educativa Cristóbal Colón de Río Negro, Institución Educativa Kue Dsi'j de Río Negro e Institución Educativa María auxiliadora

y la integridad sexual en Colombia durante el conflicto armado entre 1985 y 2015 se consideran aproximadamente 13.489 personas afectadas en las confrontaciones (Ordóñez, 2015).

La comunidad de San Luis-Íquira no fue ajena a estos hechos; en tiempos pasados las violaciones eran generadas por los actores del conflicto, para los últimos años se volvió frecuente que estos actos los realizaran también personal del común que en algunos momentos mostraron ante la comunidad algún apego a estos grupos armados, a quienes los denominan auxiliadores de los grupos al margen de la ley⁵. (Tovar., 2019).

En entrevistas realizadas con los pobladores se reconoce que la visión de paz corresponde a la noción de paz positiva (Galtung, 2003) esta es “querer tener tranquilidad inmediata”; los pobladores no consideran que la paz es una construcción continua entre todos. Los habitantes de la región ven el proceso de paz que se está llevando a cabo en la actualidad como una pérdida de tiempo y un fracaso, ya que para ellos en tiempos pasados recibieron una educación empírica, teniendo el concepto de que paz en una comunidad es un no tener más muertes, ni tener nunca más confrontaciones con sus semejantes; siguen con el pensamiento de que una sociedad ideal es aquella en donde todos piensan igual y el que tenga una opinión diferente es mirado de manera despectiva.

No obstante, los docentes consideran de suma importancia trabajar este tema ante los alumnos para que entiendan de dónde vienen los conflictos a los cuales el día de hoy se les está dando un manejo especial (proceso de paz), para continuar con toda la comunidad la construcción de paz. La comunidad, padres de familia y estudiantes no tienen conocimiento sobre **Reparación**

⁵ Estos auxiliadores no portan ningún uniforme, se hacen pasar por civiles y forman parte de la comunidad.

Simbólica, los docentes en una minoría manifestaron que “era el diálogo entre dos actores en conflicto para llegar a acuerdos que contribuyan a la construcción de paz”.

Los elementos expuestos señalan la necesidad de promover una cultura del recuerdo, por lo tanto, la pregunta de investigación que ilumina este trabajo es

1.1 Pregunta de investigación

¿Cómo fomentar el respeto a la dignidad humana desde una estrategia pedagógica para la enseñanza del pasado reciente?

2 Objetivos

2.1 Objetivo general:

Diseñar estrategias pedagógicas para fomentar el respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar saberes y prácticas de los niños y las niñas en relación con la vulneración de la dignidad humana, correspondiente a los cuerpos del marco del conflicto armado.
- Reconocer en las voces y prácticas de los niños y las niñas en diversas formas de respeto a la dignidad del cuerpo propio y el de los otros y otras.
- Identificar actividades pedagógicas para la promoción de la dignidad y vida digna en el interior de la institución educativa.

3 Antecedentes

Teniendo en cuenta los objetivos planteados se realizó revisión bibliográfica sobre investigaciones relacionados con la temática central y sus categorías principales: memoria del pasado reciente, dignidad humana y Pedagogía de la memoria. Esta búsqueda se hizo en los repositorios Dialnet, Scielo, Scopus, Redalyc, ERIC, Reserchagate y el propósito fue hallar los aspectos relevantes del tema y estudios publicados en los últimos 5 años (2016 - 2021); realizados en educación secundaria o publicados en inglés, portugués y español.

3.1 Antecedentes sobres museos de la memoria

Instituto de Investigación Interdisciplinaria sobre Conflictos y Violencia, (IKG por su sigla en alemán): este instituto presento su estudio “MEMO Germany - Multidimensional Memory Monitor” (MEMO Alemania - Monitor Multidimensional de Recuerdos). Este instituto supervisa periódicamente el estado de la cultura del recuerdo de Alemania y su evolución, mediante encuestas representativas. El estudio “MEMO Alemania”, examina los recuerdos históricos entre la población, las actitudes hacia el recuerdo histórico y los factores que pueden moldear o distorsionar dicho recuerdo. Por lo tanto, MEMO está diseñado para ayudar a documentar empíricamente la cultura del recuerdo en Alemania.

La encuesta, dirigida a muestras representativas de ciudadanos alemanes, tiene como objetivo descubrir, por ejemplo, qué eventos la gente en Alemania considera históricamente significativos, qué actitudes informan los propios encuestados. Sobre la cultura del recuerdo en Alemania, si estas actitudes están cambiando y cómo, qué papel están desempeñando las diferentes formas de examinar críticamente la historia y las consecuencias que dará lugar a tal examen. Los estudios MEMO (2019-2020) hacen una contribución empírica a los debates sobre

la cultura del recuerdo en Alemania, que tienen una influencia extraordinaria en el país y en la sociedad.

El enfoque del estudio es recordar la persecución, el desplazamiento y la aniquilación de personas y grupos de personas durante la época del nacionalsocialismo (NS). ¿Hasta qué punto los recuerdos de la Shoah - el Holocausto - y el nacionalsocialismo todavía impactan a la sociedad actual? ¿Cómo se relaciona el recordar el NS con otros recuerdos y actitudes? ¿Qué recuerdos y formas de abordar críticamente la época del nacionalsocialismo se desean? ¿Cuáles posiblemente se estén evitando o reprimiendo?

El Monumento en Memoria de los Judíos Asesinados de Europa (Denkmal für die ermordeten Juden Europas). El monumento está ubicado en el centro de Berlín y es el monumento conmemorativo más importante de Alemania en recuerdo de los judíos asesinados. El monumento se encuentra en un espacio de 800 metros cuadrados donde se puede encontrar información acerca de las víctimas. Las salas temáticas como la Sala de las Dimensiones, la Sala de las Familias, la Sala de los Nombres y la Sala de los Sitios tratan sobre los destinos de los individuos, con fotografías, diarios y cartas de despedida. Las biografías breves sacan a las víctimas de su anonimato. Fotografías históricas y filmaciones muestran los sitios de persecución y exterminio.

Un concepto importante de la información central es dejar en claro que cada víctima era un individuo con una historia de vida y destino excepcionales. En la llamada “sala de nombres” se proyecta el nombre de las víctimas judías del holocausto, así como las fechas de nacimiento y muerte de una persona en las cuatro paredes y una breve información biográfica sobre esta persona se lee en alemán e inglés. La base de datos de nombres se está ampliando constantemente.

Un concepto central que maneja el parlamento alemán es ofrecer talleres para jóvenes y mayores y organizar conferencias y eventos relacionados con las últimas investigaciones sobre el tema del holocausto y la discriminación racial. La ampliación más reciente de la exposición es el material de vídeo que muestra mil sobrevivientes del Holocausto contando sus propias historias de vida. Esta forma de documentación es vital con el fin de preservar la memoria de las víctimas para las generaciones futuras.

El Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, ubicado en Buenos Aires, Argentina, es la casa del escritor Haroldo Conti, donde escribió reconocidas novelas como lo fue *Sudeste* (1962). El Conti es un “Centro Cultural de Memoria abierto a la comunidad, un espacio de difusión y promoción de la cultura, la educación y los derechos humanos” (El Conti, s,f).

El Conti fue creado en el año 2008 mediante un convenio entre los municipios de Tigre y Chacabuco, su ciudad natal, la propiedad se convirtió en Casa-museo. En este predio funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) lugar donde secuestraron más de 5.000 personas siendo uno de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio más emblemáticos.

Desde sus inicios, el Centro Cultural funciona de manera gratuita pretendiendo generar espacios de difusión y promoción de la cultura y los derechos humanos. Por consiguiente, se convoca constantemente intelectuales, músicos, artistas, cineastas, fotógrafos y actores con el fin de dar aportes para la construcción de una identidad colectiva.

El Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti maneja dos espacios, uno, el rincón del escritor, ubicado dentro de la vivienda en la que se conservan objetos emblemáticos, como la mesa donde escribió *Sudeste* y una construcción reciente en la entrada al museo que funciona como biblioteca de la memoria. En la Casa-museo se dictan talleres abiertos al público de literatura y artes, y se realizan visitas guiadas.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, ubicado en Santiago de Chile, creado con el fin de dar a conocer las violaciones de los derechos humanos en el país chileno entre 1973 y 1990, de igual modo, pretende dignificar a las víctimas con sus respectivas familias; finalmente, pretende generar la reflexión sobre la importancia de conservar el respeto y la tolerancia para que estos hechos no se repitan.

Este museo inaugurado en el 2010, pretende también impulsar iniciativas educativas, que inviten al conocimiento y la reflexión; de igual forma, pretende fomentar el Circuito cultural Santiago Poniente. El público tiene la oportunidad de acceder a las distintas documentaciones a través de una plataforma en la que se encuentra un Centro de Documentación y su Archivo en línea.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos es un espacio dinámico e interactivo que rescata la historia reciente de Chile y se reencuentra con la verdad, que crece y se proyecta en la promoción de una cultura de respeto de la dignidad de las personas. (Museo de la memoria de los derechos humanos, 2010).

El Museo Nacional de la Memoria (MNM), un museo en construcción en la capital de Colombia el cual surge en respuesta al mandato legal de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras –Ley 1448 de 2011– y de sus decretos reglamentarios –4633, 4634 y 4635– Este museo tiene como fin rendir tributo y un homenaje a las víctimas de la violencia contemporánea en Colombia.

De igual forma, plantea tres funciones, la primera, una función reparadora, que contribuye al reconocimiento y a la dignificación de las víctimas; la segunda, una función esclarecedora, es decir, el museo debe aportar para que la sociedad colombiana conozca y comprenda las causas y las dinámicas del conflicto armado de este país; finalmente, pretende una función pedagógica,

esto quiere decir que la sociedad colombiana no solamente conozca, sino también se sensibilice frente a la guerra y asuma una responsabilidad cívica y ciudadana para darle fin a una guerra la cual lleva años tratando de terminar.

3.2 Antecedentes investigativos internacionales

Un trabajo relevante para la conservación de la memoria histórica del conflicto armado en Bosnia, es el de Lanahan (2017) *Breve historia de Bosnia y de la educación bosnia: hermandad y unidad*. En este documento muestra como Bosnia y Herzegovina ha ido trabajando desde la educación para adaptarse a los esfuerzos masivos de construcción del estado en una sociedad todavía dividida étnicamente. Este libro proporciona información y análisis del desarrollo del sector de la educación de Bosnia y Herzegovina para invertir más eficazmente los fondos de recuperación y desarrollo en el futuro y narrará la historia única de la educación de Bosnia. El libro examina específicamente la historia de Bosnia y la educación bosnia, la educación post-conflicto y post-socialista, las estructuras de gobernanza de los Acuerdos de Paz de Dayton (DPA), la naturaleza dividida de la educación en Bosnia y Herzegovina, la participación de la comunidad internacional (CI) en educación, formación docente y reforma de la educación superior.

Otro estudio importante es el Manning (2016) *Recuerdos de perpetradores en Camboya* (2015). En este importante estudio se abarca la reproducción de los recuerdos de los agresores para reflexionar sobre los procesos de reconciliación en Camboya. Se explora la circulación de recuerdos alrededor de los sitios conmemorativos y patrimoniales locales dentro de una antigua comunidad. El autor, afirma que si bien los recuerdos del perpetrador y 'contra' pueden tener el potencial de interrumpir la reconciliación, el caso revela complejidades en la reproducción de recuerdos de atrocidades entre los grupos de víctimas y perpetradores que aparecen

simultáneamente 'no reconciliados, por tanto es importante abrir un espacio crítico para la reflexión sobre el lugar que ocupan los recuerdos de los perpetradores en las iniciativas de reconciliación y la erudición en derechos humanos.

En el trabajo de Tayner & Colucci *Memoria y el Paisaje Cotidiano de Violencia en Camboya después del Genocidio (2016)*, se aborda la política de la memoria en Camboya, ya que, desde 1979, el genocidio se ha conmemorado selectivamente en el país, con dos sitios que han recibido la conmemoración oficial: el Museo de Crímenes de Genocidio de Tuol Sleng y los campos de exterminio de Choeung Ek. Sin embargo, el genocidio de Camboya no se limitó a estos dos sitios. El autor destaca que, la historia del genocidio de Camboya, así como los intentos de promover la justicia transicional, deben ser conscientes de cómo los recuerdos y los monumentos se convierten en recursos políticos. En particular, sostiene que la violencia pasada proporciona una visión crítica de la comprensión contemporánea de la política del recuerdo y del olvido, lo cual es relevante para mantener viva la memoria histórica del país.

De igual forma, el estudio de Gonzales (2016), *“Historia y memoria del pasado reciente en la escuela: una mirada a la propuesta final*. Este trabajo analizó la propuesta oficial para la transmisión de la historia argentina reciente en la escuela, tomando las leyes educativas nacionales de 1993 y 2006, los diseños curriculares para el nivel medio aprobados desde 1995 a la actualidad (en Nación, así como en provincia de Buenos Aires) y normativas relativas a la conmemoración de efemérides particularmente el 24 de marzo y el 16 de septiembre en ciudad y provincia de Buenos Aires. Este análisis fue puesto en relación con las diversas representaciones de la memoria y los avances de la historiografía entorno al pasado reciente para ver en qué medida el contenido escolar ha sido impactado por los cambios en esta narrativa.

En cuanto a la vulneración de la dignidad humana, el trabajo investigativo de Kaufman & Kuch (2017) *“Humillación, Degradación, Deshumanización: Dignidad Humana Violada”* recopila reflexiones sobre tales conceptos y una variedad de prácticas, profundizando en la comprensión de la dignidad humana y su violación, sacando a la superficie las interrelaciones y los puntos en común, y señalando los valores que se muestran en peligro. Para los autores, las violaciones de la dignidad humana son provocadas por prácticas y condiciones concretas; algunos comúnmente reconocidos, como la tortura y la violación, y otros más cuestionados, como la pobreza y la exclusión. Al presentar una discusión simplificada desde una perspectiva negativa, complementada con conclusiones para una descripción positiva de la dignidad humana, el estudio contribuye al cuerpo de literatura sobre qué es la dignidad y cómo debe protegerse, además de constituir una alternativa, perspectiva fresca y enfocada relevante para este importante debate recurrente.

3.3 Antecedentes investigativos nacionales

La investigación de Charria y Bermeo (2020), *“La educación como lugar de la memoria: elaborando una agenda de investigación”* El campo de los estudios de la memoria tiende a centrar la atención en los museos, monumentos y memoriales como sitios donde se construyen, se comunican y cuestionan los recuerdos. Cuando la educación se identifica como un sitio para la memoria, el enfoque solía centrarse lo que se comunica o no en los planes de estudio o los libros de texto, suponiendo que las escuelas simplemente transmiten mensajes acordados o con los que se ha luchado en otros lugares. El estudio exploró las posibilidades que se abrieron cuando los procesos educativos no son tomados como lugares estables y autorizados de transmisión de narrativas históricas, sino como espacios de contestación, negociación y producción cultural. Con un enfoque en las "historias difíciles" de conflictos recientes e injusticias históricas, desarrollaron

una agenda de investigación para la educación como un sitio de memoria y mostraron cómo esto puede iluminar las luchas sobre las narrativas históricas dominantes en varias escalas, destacando las agencias que los actores educativos aportan para hacer sentido del pasado.

De la misma forma, la investigación de Corredor y Asencio (2018), *“Educación de la memoria histórica para la paz y la justicia: definición de un campo”* propuso un nuevo campo de investigación en la educación en ciencias sociales: la Educación en Memoria Histórica (HME). A pesar de la gran cantidad de experiencias educativas posteriores al final de los conflictos violentos y los regímenes totalitarios durante el siglo XX, la memoria histórica no ha sido reconocida como un campo de investigación educativa. A partir de una revisión de investigaciones y experiencias a nivel mundial, los autores identificaron un nuevo campo de investigación en educación que no puede reducirse a la educación para la paz, o la educación histórica, sino que toma elementos de todos estos campos, así como de las experiencias pedagógicas locales, para enfrentar el desafío de curar las heridas de conflictos violentos de larga data.

Por su parte el estudio de Gómez (2020) *“Pedagogía de la memoria desde las voces de los agentes”* tuvo como objetivo presentar otra perspectiva de una pedagogía de la memoria histórica sobre los acontecimientos de la guerra. El autor presenta una descripción significativa de las principales experiencias de guerra en el mundo: Alemania, España, Argentina, Guatemala, etc., pero también de los principales pensadores, tanto de la guerra como de los pedagogos de la memoria de los conflictos. Para el autor es importante conocer esta historias desde sus protagonistas contar con todos sus actores y víctimas, “de manera que, al concebirla como un espacio de diálogo de diferentes visiones sobre el pasado y sus repercusiones en el presente y futuro del país, convenga en una visión más amplia, objetiva y honesta de las historias de vida”

(Gómez, 2019) , esto permitirá la construcción y significación colectiva de quienes han vivido los efectos y horrores de la guerra de manera directa o indirecta

Otro estudio significativo es el de Muñoz (2019) “*La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia*” cuyo objetivo fue establecer condiciones para la construcción de la memoria histórica como un derecho fundamental. Se reconoce que los conflictos y las víctimas son símbolos potentes en la construcción de la memoria histórica, pueden seguir siendo lugares de lucha mientras esa memoria sea importante. El autor concluye que, la memoria histórica debe ser interpretada como un derecho fundamental, cuya función debe ser la de conservar y maximizar la dignidad humana. Esto es importante porque, la memoria histórica como derecho debe convertirse en uno de los pilares más importantes de la identidad nacional y debe preservarse porque a medida que desaparecen los testigos directos de los hechos, aumenta la posibilidad de reconstruir y tergiversar la memoria histórica.

4 Marco de Referencia

4.1 Marco teórico

4.1.1 *Memoria del pasado reciente*

Usar el pasado para comprender el presente es muy importante, porque es a través de las historias del pasado que se puede aprender más sobre la realidad o el país donde se vive, ya sean las historias de los padres, de la infancia o la historia de la región. Durante los últimos 20 años ha habido una verdadera explosión de discursos sobre la memoria en los estudios sociales, políticos y culturales. Parte de este trabajo es extremadamente importante, y los filósofos, así como los psicólogos y los científicos cognitivos, solo pueden aprender si se involucran críticamente con él. Pero, como lo ha argumentado Cuesta (2000), las ciencias sociales parecieron llevarse razonablemente bien durante muchos años con poco atractivo para el concepto de memoria, por lo que se necesita alguna explicación, además de la moda, de por qué ahora es tan ineludible.

Para la mayoría la memoria es la capacidad de traer a la mente hechos pasados. Pero antes de entrar en las aclaraciones metodológicas sobre las fuentes trabajadas, es importante situar el concepto de memoria. Este es un tema complejo, debido a la existencia de una considerable variedad de expresiones y significados atribuidos a la memoria de las sociedades: memoria colectiva, memoria social, memoria histórica, por citar sólo los términos más utilizados, no solo en la academia, pero también en el espacio público de las sociedades contemporáneas.

Según Halbwachs (2006), hay un proceso de influencia mutua entre los fenómenos de la memoria individual y la memoria colectiva, en vista de la pertenencia de los individuos a grupos sociales. Para que la memoria se aproveche de la memoria de los demás, no basta con que algunos presenten sus testimonios; también son necesarios muchos puntos de contacto entre uno

y otro para que llegue el recuerdo que hace recordar para ser reconstruido sobre una base común. No basta con reconstituir pieza por pieza la imagen de un evento pasado para obtener un recuerdo. Es necesaria esta restauración para trabajar a partir de datos o nociones comunes que están en uno mismo y también en los demás.

En definitiva, la memoria individual y colectiva participan de una dinámica de constante interdependencia y renovación, que arroja luz sobre el proceso de reconstrucción de la memoria colectiva en el tiempo, ya que este proceso depende de los cambios en los intereses sociales presentes que alimentan el acto de recordar viejas historias (Castro, 2015). En última instancia, a nivel individual, esta situación se traduce en variación de las conexiones con diferentes grupos sociales establecidas por los individuos.

En ese orden de ideas, es relevante introducir la perspectiva más general sobre cómo se interrelacionan la enseñanza de la historia y la construcción de la memoria colectiva, para luego abocarse a la cuestión específica de la historia reciente y el tratamiento de los puntos conflictivos. En este sentido, los investigadores pertenecientes a la psicología sociocultural han estudiado a la historia como materia escolar en tanto portadora de significados y símbolos (Wertsch, 2002).

Acorde a lo anterior la escuela tiene un papel preponderante en el estudio y conservación de la memoria reciente en la sociedad, y según Carretero (2008) “una de las formas disciplinares en que se encarna esta función es la de la enseñanza de contenidos vinculados a la historia reciente, espacio de transmisión de un pasado que aún tiene consecuencias directas sobre el presente de cada comunidad” (p.204). Los contenidos de la historia reciente cuando se trata de una historia que incluye hechos aberrantes y horrorosos la escuela debe establecer los medios para abordar estas historias restituyendo su complejidad.

Por eso, cuando la sociedad es afectada por experiencias límites como lo de Auschwitz, la dictadura en Argentina, en Chile y la violencia en Colombia es inevitable que los pilares de la educación sean conmovidos. Ante la pregunta de cómo pudieron haber sucedido experiencias tan aberrantes como éstas, una mirada atenta al sistema educativo es tarea ineludible. No sólo para dilucidar, por lo menos, la impotencia del mismo ante un desenlace histórico fatal, sino también sobre el rol que hoy debe jugar la escuela para desarmar esas condiciones que lo hicieron posible (Carretero, 2008). En consecuencia, la escuela debe convertirse en el espacio privilegiado de transmisión de las experiencias pasadas, ya sea desde la memoria, a través de las conmemoraciones, como de la historia a partir de su enseñanza.

Para rescatar y preservar las memorias del pasado reciente desde la escuela se debe tener presente que Memoria e Historia constituyen dos modos de registro de la experiencia que permiten situar el pasado cercano como una referencia de reflexión. Por eso, Cuesta (2015) afirma que los procesos de enseñanza del pasado reciente en la escuela deben situar la relación conflictiva entre memoria e historia en el marco de los usos públicos de la historia y en la disputa contra la hegemonía impuesta por el curriculum escolar. Además, entiende la memoria como método para conocer, interpretar y valorar, lo que implica promover la relación de la memoria con la historia, potenciando un diálogo activo y crítico sobre los hechos del pasado reciente.

Según Rodrigo (2004) la historia y memoria ocupan espacios comunes, pero sus límites son claramente diferentes: la historia hace pasado el pasado, la memoria lo hace presente. En el mismo sentido, Aróstegui (2006) destaca que la memoria y la historia llevan caminos que no se confunden; a veces pueden ser paralelos o convergentes, pero nunca indistintos. La memoria es como mucho una matriz de la historia, nunca su propio contenido.

Traverso (2007) aclara esta dinámica de aproximaciones

Historia y memoria comparten un mismo objeto: la elaboración del pasado. Pero hay una “jerarquía” entre ellos. Allí memoria, si se puede decidir con **Paul Ricoeur, tiene un estatuto matricial (...)**. La historia es un relato, una escritura del pasado según las modalidades y reglas de una carta (...) que intenta dar respuesta a las preguntas que plantean la memoria. **La Historia nace de la memoria, después de que se libera poniendo el pasado a la distancia. (p.42)**

Continuando con Ricoeur, reitera que la memoria es la matriz de la historia. Pero, ¿qué es la historia? la historia es, de principio a fin. Para investigar la relación entre historia y memoria, **Ricoeur** distingue tres fases en la operación historiográfica. La primera es lo que él llama “la fase documental”. Es la fase del testimonio presencial, indispensable para la constitución de los archivos cuyo objeto es fundamentar la prueba. Es decir, la **historiografía** es memoria archivada. La segunda fase es explicativa/comprendida, donde uno busca respuestas para preguntas específicas de investigación. La tercera fase se llama representativa, que es la fase donde se da forma a la escritura, donde el historiador declara la intención de representar las pistas que pasó.

La historia misma comienza con el testimonio, por lo tanto, con la memoria. Parte de la **memoria declarada pasa por los archivos y los documentos, y termina con la prueba documental. En otras palabras, antes del archivo está el testimoniar, que es complejo y tiene diferentes usos,** pero que tiene la característica fundamental de ser narrativo. Como tal, está separado del narrador. Sin embargo, **Ricoeur (2004) sostiene que entre el decir y lo que se dice hay un desfase,** que permite que lo que se dice de las cosas que se dicen, tenga vida, carrera propia.

Por lo tanto, para una enseñanza del pasado reciente, historia y memoria son elementos que se complementan y ayudan a la construcción de ese pasado que no se debe olvidar y debe ser

contado en la escuela a través de los docentes lo que demanda una construcción narrativa significativa que articule diversas formas de relación entre el pasado, el presente y el futuro. Para esta enseñanza del pasado reciente, Arias (2018) afirma que, existe una diversidad de formas de activar la enseñanza del pasado reciente, que permiten sustentar el recuerdo del pasado reciente como un horizonte estratégico pedagógico, sustentado en la necesidad de promover aprendizajes de la convivencia política.

Aunque en la escuela se promueva la enseñanza del pasado reciente, lo cual, según Amezola (2009) no se hacía en Argentina antes de la reforma de 1993, y los contenidos de historia y del “pasado cercano” como él lo llama se limitaban a contenidos que enumeraban las obras de los últimos presidentes. Amezola asegura que enseñar el pasado reciente no garantiza la no repetición de los actos que afectaron al país, enfatiza que recordar implica develar y asumir las condiciones que hicieron posible el pasado para reconocerlas en el presente.

Por otro lado, Arias (2018) sostiene que la introducción al currículo del pasado reciente no ha sido ajena a problemas e inconsistencias y el desafío es acompañar a los estudiantes en la construcción de una perspectiva crítica que les permita comprender por qué sucedió lo que pasó, comprender qué rasgos, qué características posibilitaron que ocurriera lo que ocurrió y comprender, asimismo, por qué ese pasado ha sido recordado de los modos en que ha sido recordado.

En síntesis, la enseñanza del pasado reciente, con frecuencia, puede ser molesta al Estado y a grupos del poder que han sido victimarios o cómplices con hechos que violan los derechos humanos de personas y comunidades y que, además, han posicionado sus interpretaciones como únicas, a propósito de lo que pasó con los influyentes recursos materiales y simbólicos que tienen a su disposición. Debido a esto, Escobar (2016) asegura que el pasado sólo habrá sido superado el

día en que las causas de lo ocurrido hayan sido eliminadas. Y esto no se logrará haciendo de la historia un monumento sino formando nuevos ciudadanos que sean capaces de reflexionar sobre sí mismos y sobre las implicancias de sus conductas y sus opciones. Ése debería ser el mandato de una necesaria y renovada memoria escolar.

4.1.2 Aproximación al concepto de dignidad

Es un principio fuertemente influido por el pensamiento ilustrado de los siglos XVII y XVIII. Por tanto, contribuyó en el pensamiento de los intelectuales de la época e incluso en la constitución de países que sufrieron revoluciones burguesas en el período, como Francia y los Estados Unidos de América. Las corrientes teóricas entienden el principio de la dignidad humana como la guía principal del derecho, cuya finalidad es el análisis y consideración efectiva y completa del ser humano como tal dentro del ámbito **jurídico (Castro, 2017).**

El principio de la dignidad humana determina el valor inherente a la moral, la espiritualidad y el honor de todo ser humano. Si el ser humano es la fuente de todos los valores que la humanidad perpetúa, entonces no hay nada más importante y valioso que proteger la dignidad del **individuo (Andorno, 2015).** **La dignidad de la persona es la cualidad intrínseca** y distintiva de todo ser humano que lo hace merecedor del mismo respeto y consideración por parte del Estado y la comunidad, implicando, en este sentido, un conjunto de derechos y deberes fundamentales que las condiciones existenciales mínimas para una vida digna.

Respecto a la dignidad y su importancia en el ser humano, Savater (1991) expone lo siguiente

(...) la condición que puede exigir cada humano de ser tratado como semejante a los demás, sea cual fuere su sexo, color de piel ideas o gustos... aunque la dignidad es lo

que tenemos todos los humanos en común, es precisamente lo que sirve para reconocer a cada cual como único e irrepetible. Pues bien, todo ser humano tiene dignidad y no precio, es decir, no puede ser sustituido ni se le debe maltratar con el fin de beneficiar a otro. (p.69)

El principio de la dignidad humana es la base de prácticamente todo el derecho de los países democráticos, ya que es la constatación de que la plenitud del ser humano debe ser respetada y preservada por la figura del Estado. Esto significa que la libre determinación de los seres humanos y su derecho a ser protegidos prevalecen sobre todos los demás derechos, sean estos fundamentales o no (Andorno, 2015). Así, mencionar que la dignidad de la persona humana es una cualidad intrínseca significa decir que surge del mero hecho de nacer humano, no necesitando nada más para ser titular de este derecho.

Este imperativo ha sido reconocido formalmente desde mediados del siglo XX por los estados nacionales y por la comunidad internacional en su conjunto. Esta tendencia contemporánea está estrechamente relacionada con el proceso de universalización de los derechos humanos que tuvo lugar después de la Segunda Guerra Mundial (Castro, 2017). La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que sirvió como piedra angular del sistema internacional de derechos humanos, se basó explícitamente en el reconocimiento de la dignidad inherente y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

En palabras de Carrillo (2017) el respeto a la dignidad humana ya no es un concepto puramente moral o filosófico, sino jurídico y político, que es reconocido por la comunidad internacional como fundamento de todo el sistema de derechos humanos y cuya promoción en todos los ámbitos de la vida social es el objetivo propio de cada estado nacional. Aunque los instrumentos legales internacionales no dan una definición explícita de la dignidad humana, sí

ofrecen una guía útil para la comprensión de esta noción cuando establecen que la dignidad es inherente.

Según Carvalhaes (2015) el término "inherente" cuando va acompañado del adjetivo "humano", hace referencia a la dignidad que es inseparable de la condición humana. Así, la dignidad no es una cualidad accidental de algunos seres humanos o un valor derivado de algunas circunstancias personales particulares como el hecho de ser joven o viejo, hombre o mujer, sano o enfermo, sino algo que todos los seres humanos poseen por el mero hecho de ser humano. Además, si la dignidad humana es la misma para todos y la base de los derechos humanos, entonces todos los seres humanos poseen los mismos derechos básicos.

Para Malpas (2007) la idea de la dignidad humana tiene un significado especial en el mundo contemporáneo. Se convirtió particularmente prominente en la segunda mitad del siglo XX, en respuesta a los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Ambas partes en este conflicto cometieron atrocidades contra la población civil que conmocionó a muchos y provocó un profundo cuestionamiento sobre el valor de la vida humana. Cuando se produce una conducta tan humillante o degradante, es intuitivamente percibida por la persona humillada y por quienes comparten sus sentimientos. Así, por ejemplo, Víctor Frankl en su libro *Hombre en busca de sentido* describe las humillaciones soportadas en los campos de concentración durante el Holocausto.

Aunque el principio de la dignidad humana es cada vez más incorporado en los ordenamientos jurídicos, siendo adoptados, principalmente, por las Constituciones Democráticas y utilizado como referencia en varias sentencias en varios países del mundo. Es importante tener en cuenta que incluso con la existencia de varios documentos legales que aseguran y reafirman los derechos humanos, es necesario reflexionar sobre su efectividad real que desafortunadamente

en el siglo XXI muchas veces no se respeta, si fuera así, no habría miles de personas en todo el mundo pasando hambre, no habría mano de obra esclava y todas las personas tendrían igual acceso a la salud, la educación de calidad, el ocio y otros derechos que comúnmente son ignorados.

Desde lo filosófico, el paradigma de la dignidad moral es especialmente prominente en la Antigüedad. Los filósofos estoicos romanos, en particular Cicerón y Séneca, también contribuyeron a configurar el paradigma de la dignidad moral. Desarrollaron una comprensión más universal de esta noción, teniendo en cuenta la “otredad” y la idea de igualdad entre todos los seres humanos. En este primer paradigma de la dignidad, la valía de los seres humanos se basa en su capacidad para incorporar las características más elevadas de la naturaleza humana dentro de un marco moral, definido a través de tipos específicos de virtudes (Pele, 2015).

Por otro lado, en la antigua Grecia, el hombre digno, es decir, poseedor de títulos, nobleza y honores, participó en decisiones políticas en la polis, difiriendo de categorías como esclavos y mujeres que no tenían tal atributo. En Roma, asimismo, la dignidad estaba, en principio, ligada a un privilegio concedido a unos pocos, sólo a ciudadanos, hombres libres, con prerrogativas de derechos y deberes y con participación política (Staffen, 2017).

De modo que, las fuentes y orígenes del concepto teórico de la dignidad humana pueden encontrarse en la antigüedad. La palabra “dignidad” deriva su significado original de la palabra latina *dignitas* que transmite honor y respeto. Como lo menciono, Henry (2011) en la antigua Roma, aquellos que tenían un alto estatus social y político podían poseer *dignitas*. Asimismo, en la antigua Roma sólo el hombre podría tener *dignitas* a diferencia de la mujer (Pele, 2015). Así, la dignidad de una persona estaba asociada a su función de estatus social. Sin embargo, Cicerón creía que todos los seres humanos tienen *dignitas* debido a su capacidad inherente de razonar.

Si bien los filósofos están de acuerdo en que la dignidad humana universal garantiza respeto porque los seres humanos poseen un rasgo común, pueden estar en desacuerdo en el rasgo específico, ya sea la capacidad única de razonar, sentir dolor o hacer proyectos de vida basados en elecciones racionales (Staffen, 2017). El peligro de asociar la dignidad con uno de esos rasgos privaría a algunas personas dignas que tienen la suerte de tener la capacidad de elegir razonablemente.

Sin embargo, el concepto de dignidad humana universal característica básica es el valor humano independientemente de los aspectos materiales de su pensamiento crítico y capacidad si una persona es un niño recién nacido o una persona con discapacidad mental. Como tal dignidad no puede ser concedida y no debe ser vista como una competencia concepto con la tendencia creciente de dignificar la naturaleza y animales no racionales (Nussbaum, 2008).

El análisis de los fundamentos filosóficos y los aspectos jurídicos demuestra el diferente peso atribuido a la dignidad humana. Sin embargo, existe un acuerdo tácito sobre la aplicación universal del concepto relacionados con la autonomía y la libertad, la integridad y la intimidad, la igualdad y las condiciones sociales mínimas de vida digna. La dignidad se caracteriza por un valor fundamental y fundamento de todos los derechos humanos que protege el núcleo de derechos y funciones fundamentales como herramienta interpretativa para resolver los conflictos entre derechos fundamentales y encontrar justificaciones morales en los casos difíciles. La dignidad es la justicia que protege a un individuo de daños psicológicos, trato injusto tanto en lo personal y relaciones públicas.

4.1.3 Pedagogía de la memoria

La pedagogía de la memoria generalmente involucra dos tipos de actividades con los estudiantes: la intervención de testigos históricos y las visitas a los sitios de memoria. Estas

herramientas específicas, que aparecieron después de la Primera Guerra Mundial y se desarrollaron a escala europea a principios del siglo XXI, fueron utilizadas por los docentes por su valor pedagógico (personificación y materialización del pasado) e impacto educativo (pacifismo, valores democráticos, derechos humanos, prevención del genocidio y la violencia masiva) (Ledoux, 2019). Además, desde la década de 1990 y la ampliación de la Unión Europea hacia el Este, esta pedagogía ha servido como instrumento para enseñar el pasado reciente y promover la memoria colectiva de las dos guerras mundiales.

La pedagogía de la memoria también se ha utilizado para resolver memorias conflictivas, o por el contrario para reforzarlas en el contexto de las políticas educativas nacionales. Su alcance se amplió a fines del siglo XX con el deber de la memoria, que vio un aumento e internacionalización de los instrumentos de memorialización, es decir narrativas públicas del pasado para el presente y futuro de una comunidad. Según Ledoux (2019) en lo que corresponde a Europa esta pedagogía de la memoria se hacía mediante el testimonio de veteranos de guerra para estudiantes. Esta pedagogía inicial de la memoria estaba en consonancia con un movimiento pacifista y orientado hacia la juventud, y los estudiantes, en su mayoría, simbolizaban la regeneración de la nación, y se les pidió que plantaran un árbol por cada héroe que murió en combate en “parques del recuerdo” (parchi della remembranza), que se extendió por todo el país.

Sin lugar a dudas, la pedagogía de la memoria es uno de los instrumentos más destacados en la memorialización de las dos guerras mundiales y los diferentes conflictos bélicos que han dejado miles de muertos en el mundo y Colombia no es la excepción. Sin embargo, desde la década de 1990, la pedagogía de la memoria ha sido criticada por académicos que subrayan los aspectos morales, emocionales y normativos de estas prácticas, que pueden debilitar el conocimiento histórico que buscan transmitir, sin asegurar sus efectos educativos.

No obstante, en Alemania, esta práctica se basó en una “pedagogía de la conmoción emocional” (Betroffenheitspädagogik), un método de enseñanza histórica desarrollado durante la década de 1970 para transmitir el pasado nazi a través de la pedagogía (películas, visitas a campos). El objetivo es suscitar en el alumnado fuertes emociones que favorezcan la identificación con las víctimas, rechazando afectivamente el nazismo y evitando cualquier riesgo de su resurgimiento entre la juventud (Valencia & Castro, 2015). De manera similar, el aumento en el número de estudiantes británicos que visitan Auschwitz estuvo en consonancia con el método de enseñanza de Historia emotiva y controvertida.

La práctica de visitas escolares a sitios conmemorativos también se ha convertido en un requisito clave en las políticas de transición democrática en los países de Europa del Este. Por ejemplo, en Rumania, las políticas educativas desarrolladas por el Instituto para la Investigación de Crímenes Comunistas (IICCR) creado en 2005, hicieron que las visitas a los sitios fueran parte de las nuevas actividades de enseñanza. En Bosnia-Herzegovina, el manual para estudiantes de la escuela secundaria de Sarajevo de 2007, impulsado por las directivas europeas para una política de transición posconflicto, incluía una sección titulada “Excursión: aprendizaje en el lugar”, con excursiones sugeridas.

Por su parte, Domínguez (2019) manifiesta que la pedagogía de la memoria delimita un espacio de reflexión y de producción de experiencias asociadas a la transmisión de pasados violentos y conflictivos tanto en América Latina como en otras partes del mundo. Su configuración puede referirse al desafío de enseñar la historia de pasados recientes, visibilizar a los vencidos, contribuir a la comprensión de nuevas lecturas de la historia reencontrarse con el pasado, descubrir cómo cobra vida en el futuro. En este sentido, la pedagogía de la memoria es un proceso que implica analizar, interpretar y reflexionar la condición humana. En la que se debe

“reconocer el pasado como un fondo de experiencia colectivo desde el cual deben emanar las políticas de la memoria y llevar a la búsqueda o la comprensión de la intencionalidad de los hechos históricos, no quedarse en el hecho solamente”

Para Domínguez (2019) los fundamentos epistémicos en los que se inscribe la pedagogía de la memoria se refieren al soporte temporal del pasado reciente como marco de enseñabilidad de la experiencia social de la ciudadanía. Ante lo dicho anteriormente, Socavino (2015) expresa que hablar de la pedagogía de la memoria no es sólo hablar del pasado, sino potencialmente de qué forma la sociedad quiere dar sentido al presente y al futuro, en la construcción y afirmación de sociedades democráticas con una ciudadanía activa, inclusiva y participativa. Por lo tanto, la enseñabilidad del pasado reciente y la pedagogía de la memoria es luchar por la memoria pública y sus sentidos en el presente para transformar el futuro.

La enseñanza juega un papel clave en la configuración de los estudios de la memoria, por eso, Cuestas (2019) propone los siguientes elementos para enseñar la pedagogía de la memoria

- Dónde, a quiénes: en el aula, en la familia, la comunidad.
- Herramientas: el arte, prácticas y costumbres ancestrales o comunitarias, la culinaria, la agricultura, las narrativas diversas (orales y otras). Actos y prácticas de memoria.
- Precauciones: no revictimizar, no generar rechazo al sobreexponer el dolor, tener en mente la edad y las características de cada público objetivo.
- Con información veraz: cruzando fuentes diversas (testimonios, prensa, judicial...)
- Mostrar un hecho bien documentado para que cada cual pueda formarse su opinión informada y crítica. No se trata de imponer una verdad.
- Trabajar utilizando dilemas éticos y morales para generar reflexión. (párr.3)

En lo que respecta a la construcción de la memoria, Jelin (2003) sostiene que, la “memoria” como campo de estudio aparece “a partir de un encuentro con la realidad de la práctica política de los actores sociales, más que desde preocupaciones analíticas o disciplinarias” (p.15). Y si bien, su aparición estuvo avalada principalmente por todo el desarrollo teórico en torno al Holocausto y el trabajo con las víctimas fue la idea de que era necesario “recordar para no repetir” la que motivó el desarrollo de investigaciones académicas, ya que, se debía mantener viva la memoria. Recordar para no repetir fue surgiendo como mensaje y como imperativo cultural.

Jelin en su texto “*Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*”, presenta un análisis del surgimiento de un nuevo campo de preocupación en las ciencias sociales latinoamericanas: los derechos humanos y las memorias de la represión y la violencia política. También aborda como las formas en las que el género y la familia están simbólicamente presentes en los procesos vinculado a recuerdos de pasados represivos recientes. La autora plantea que la dimensión de género se puede ver en las formas en que mujeres y hombres recuerdan y silencian la violencia pasada.

A modo de conclusión, la pedagogía de la memoria debe recorrer por los hechos, los conflictos que caracterizaron el siglo XX y los que han empezado a marcar el ritmo del siglo XXI, lo cual, brindaría enormes posibilidades de tejer nuevos sentidos, rutas y proyectos encaminados a recuperar la memoria de las colectividades y los pueblos, en el mundo como en Colombia.

5 Diseño Metodológico

Para este trabajo, este capítulo está compuesto por seis elementos necesarios para un desarrollo exitoso de la investigación: enfoque, tipo de investigación, participantes, técnica de recolección de datos, técnica de análisis de datos y fases de la investigación. La fuente de información principal fueron los participantes, once (11) escolares de básica secundaria (octavo a noveno). Para recolectar la información se diseñaron tres talleres cuya información recolectada se analizó mediante la teoría fundamentada de Strauss & Corbin (2002). Es importante mencionar que, una adecuada construcción de la metodología de la investigación favorece el éxito y la calidad general del estudio a realizar de investigación y su documentación.

5.1 Enfoque de la investigación

En consonancia con los objetivos planteados para este trabajo de investigación, el enfoque de investigación es Crítico social que se caracteriza por la construcción del conocimiento e interpretación de la realidad, ya que este tipo de investigación considera que la realidad es una construcción intersubjetiva mediante una metodología dialógica e interactiva lo que favorece procesos participativos con los implicados en la investigación (Guba & Lincoln, 1998). A través de esta investigación se intenta cavar debajo de la superficie de las apariencias, pero es necesario que los investigadores sean capaces de ir más allá de solo comprender las realidades de los sujetos, sino que puedan entregar soluciones a los problemas sociales y de esta forma contribuir a los cambios que sean precisos para enfrentar la adversidad.

Las características de la investigación crítico social se ajustaron a los fines de esta investigación, puesto se pretendió, a través de la interacción desentrañar las pautas de conocimiento y las prácticas de los escolares, relacionadas con la vulneración de la dignidad

humana, y el respeto a la dignidad del cuerpo propio y el de los otros, de este modo, tener una mejor comprensión de la realidad de los escolares para su posterior transformación

5.2 Tipo de investigación

En coherencia con el enfoque la presente investigación se desarrollara desde la investigación cualitativa, la cual se caracteriza por la recopilación de información no en forma numérica, sino a través de una serie de categorías. Los datos suelen adquirirse mediante el uso de un diario, talleres, entrevistas u observaciones no estructuradas (Flick, 2004). Los datos cualitativos son principalmente datos descriptivos, su procesamiento es interpretativo y subjetivo, pero permite una comprensión más profunda de la problemática estudiada. La investigación cualitativa es útil en estudios de casos únicos y para describir un determinado evento o comportamiento. En esencia, se trata de expresar las cualidades de un objeto específico de investigación en forma de información textual a través, en su mayoría, de herramientas de investigación no estructuradas. Algunos rasgos de lo cualitativo en el presente proyecto son:

- Reconocer y Visibilizar la voz de quienes hacen parte del proceso de investigación, en tal sentido no se trata de una imposición del investigador, sino del diálogo de voces y saberes.
- Transformar las prácticas pedagógicas, partiendo de la comprensión e interpretación de fenómenos propios de la memoria pasado reciente histórico y la reparación simbólica en la escuela.
- Fortalecer las prácticas que contribuyen a estrechar lazos en la vida con los otros.
- Valorar y reconocer los saberes propios y acciones de los maestros en memoria histórica y reparación simbólica

Este tipo de investigación ha ido ganando aceptación creciente en el campo de la educación, principalmente por su potencial para estudiar cuestiones relacionadas con la escuela. Por ese motivo, se eligió lo cualitativo, porque permitió a través una interacción flexible y en el ambiente natural de los participantes, es decir, la escuela y sus entornos, compartir sus interpretaciones a través de las actividades diseñadas para ellos. El resultado fue poder escuchar la voz de los escolares sobre las diversas formas de respeto a la dignidad, asimismo, identificar saberes y prácticas relacionadas con la vulneración de la dignidad humana,

5.3 Población

Los participantes son un grupo de individuos que tienen una o varias características comunes que interesan al investigador y los distinguen de otros individuos, y con base en esas características son seleccionados para ser parte de la investigación (Tamayo y Tamayo, 2003). Para esta investigación, la población está ubicada en el Colegio María auxiliadora de San Luis - Íquira que corresponde a 90 estudiantes de todos los niveles: preescolar, básica primaria, básica secundaria. En cuanto a los escolares o la población con la que se trabajó fueron 11 escolares de básica secundaria (octavo a noveno) con una edad entre 12 y 15 años.

Tabla 1

Caracterización de actores sociales-estudiantes

Código	Edad – género	Características Personales	Características familiares
MVA	Niña de 12 años grado 8	Le gusta compartir con sus compañeros de salón, también escribir, pero a la hora de expresar es algo tímida, también colabora con las actividades del salón como arreglos, limpiezas...	Vive con su madre y su papa y es muy alegre, tanto madre como su papa son jornaleros especiales en labores de recolección de café, no tienen vivienda propia. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.

MYC	Niña de 12 años grado 8	Vive a dos horas de la sede por camino de herradura, es callada, obtiene muy buenas calificaciones en deporte, es amigable con todo su grado.	Vive en compañía de sus padres, tiene una pequeña fina cafetera de la cual obtiene su sustento la mayoría de los días su padre la acompaña hasta la sede educativa. Pertenecen al estrato uno del Sisbén
ELC	Niña de 12 años grado 8	Es una niña que muestra mucho interés por el desarrollo de todas las áreas del conocimiento, le gusta liderar actividades que se desarrollan en la sede y salón, demuestra un gran espíritu de conciliadora.	Vive con sus padres a 20 minutos de la sede, sus padres derivan su sustento de una pequeña finca cafetera, se nota mucha integración familiar debido que a la hora recibir los informes académicos asisten los dos padres, cosa que no es usual en la comunidad. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.
JAM	Niño de 12 años grado 8	Es un niño que muestra mucho interés por el deporte del microfútbol, haciendo esto pertenezca al equipo de la comunidad, también es muy representativo en los actos culturales que organiza la sede	vive con sus padres, están construyendo su vivienda, sus progenitores son jornales, principalmente en las actividades que giran alrededor de la caficultura. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.
MJR	Niña de 12 años grado 8	Es una niña que le gusta liderar los procesos escolares, es la representante del salón, vive muy cerca de la sede lo que hace que viva muy pendiente para colaborar incluso trayendo cosas de su casa para para el normal desarrollo de las clases, le gusta mucho las clases de matemáticas haciendo esto que obtenga muy buenos resultados.	Vive con sus padres y hermanos su madre es muy colaborado con la sede, su padre y madre tienen una parcela de café, de la cual adquieren el sustento para toda la familia. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.

MIR	Niña de 12 años grado 8	Demuestra mucho interés por los elementos tecnológicos, es una niña extrovertida se integra con facilidad con todos los integrantes de su salón sin ningún problema, vive a 2 horas de la sede, pero es una niña muy puntual al inicio de la jornada académica, en lo deportivo también es representativa en la práctica del microfútbol.	Vive con sus padres en la vereda buenos aires, sus padres derivan su sustento de una pequeña finca cafetera, principal mente es la madre la que está atenta a la evolución comportamental y académica. Pertenecen al estrato uno del Sisbén
KLC	Niña de 12 años grado 8	Es una niña con unas características polifuncionales. Es amiga de todos los niños y niñas de la sede, muestra especial interés por el deporte, solo hasta los 9 años su padre biológico reconoce su paternidad, pero sigue viviendo con sus abuelos.	Vive con su madre y sus abuelos maternos, la progenitora debido a que es jornalera, vive continuamente por fuera de la casa debido a que se traslada a otros municipios a recolectar café. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.
CJA	Niña de 13 años grado 9	Es una niña que vive dispuesta a ayudar a sus compañeros y profesores, vive todos los días muy contenta y de esa manera son las relaciones con sus compañeros, es la representante de su grado lo cual lo hace muy bien	Viene de la localidad de santa maría, sus padres son jornaleros, especialmente en las labores del café. Pertenecen al estrato uno del Sisbén
MBT	Niño de 13 años grado 9	Es un joven muy callado y tímido , le gusta trabajar solo pero cumplir sus compromisos, tiene una inclinación hacia las artes especialmente el dibujo haciendo esto que los mejores trabajos de la sede los haga el.	Viven a 20 minutos de la sede con sus padres que tiene una parcela d café, plátano y caña de la cual aseguran su vida económica, su madre vive muy pendiente de la evolución académica. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.

MZV	Niña de 13 años grado 9	Es una estudiante alegre y compañerita, ha demostrado ser muy buena en lo académico, obteniendo casi en todos los periodos los mejores porcentajes, también tiene muy buenas habilidades para el deporte de microfútbol.	Vive con sus padres, los cuales de tiempo completo se dedican al cultivo del café, plátano y maíz. Sus padres son muy colaboradores en las actividades que se realizan para bien de la sede y la comunidad. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.
AYJ	Niña de 13 años grado 9	Es una niña que le gusta liderar los procesos escolares, continuamente pregunta sobre cosas que se desprenden de las clases y las quiere saber, vive muy cerca de la sede lo que hace que viva muy pendiente para colaborar incluso trayendo cosas de su casa para el normal desarrollo de las clases, abriendo y cerrando los salones, le gusta mucho las clases de matemáticas haciendo esto que obtenga muy buenos resultados	Vive con sus padres y hermanos su madre es muy colaboradora con la sede, su padre y madre tienen una parcela de café, y un pequeño taller de motos de la cual adquieren el sustento para toda la familia, su madre vive muy atenta a las necesidades de sede para ayudar. Pertenecen al estrato uno del Sisbén.

Fuente: Elaboración propia.

Esta población se caracteriza por pertenecer a la zona rural clasificados en los niveles uno (1), dos (2) y tres (3) del SISBEN, han sido afectados por el desplazamiento y son considerados población vulnerable por razones sociales, físicas o culturales. Además de esto, la población infantil es flotante por inestabilidad familiar.

5.4 Técnicas de recolección de datos

5.4.1 El Taller pedagógico

Los talleres pedagógicos pueden entenderse como un entorno flexible de aprendizaje, donde el principal propósito es capacitar a las personas a través de actividades en torno a un tema

específico que permite trabajar a los participantes, mejorar sus habilidades y competencias a través de actividades prácticas, es decir aprender haciendo. Para una mejor comprensión de este concepto de taller, Alfaro (2015) lo define como como “estrategia didáctica que busca la construcción del conocimiento desde una perspectiva horizontal, ya que permite que las personas aporten una cantidad de información de gran valor como insumos para la interpretación y el análisis” (p.81)

El autor aclara que los talleres pedagógicos proporcionan una manera de crear una experiencia educativa intensiva en un corto período de tiempo, además, ayuda a introducir un nuevo concepto, animando a los participantes a investigarlo más por su cuenta, o puede demostrar y fomentar la práctica de métodos reales. El taller, es una excelente manera de enseñar habilidades prácticas y puede ayudar a crear un sentido de comunidad o propósito común entre sus participantes. Para esta investigación la aplicación de los talleres facilitó diseñar y aplicar actividades pedagógicas para la promoción de la dignidad y vida digna en el interior de la institución educativa; de igual manera, posibilitó identificar los saberes de los participantes sobre vulneración de la dignidad humana y sus prácticas de respeto a la dignidad de los demás (Ver Anexos 1, 2 y 3).

5.5 Fase de la investigación

Establecer las fases del desarrollo de la investigación es importante porque permite establecer las actividades a realizar para la consecución de los objetivos planteados. Para la presente investigación se llevaron a cabo cinco (5) fases:

5.5.1 Fase 1. Formación en y para investigar

Dado que se trata de un macro proyecto de investigación de la Maestría En Educación Y Cultura De Paz, se pretende desde la formación epistemológica de los estudiantes participantes de octavo y novenos, dotar de sentido y significado las prácticas y el quehacer del docente en la escuela en asuntos de paz, respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente. El macro proyecto permite fortalecer la formación investigativa a través del diálogo entre teoría de la investigación y la praxis investigativa haciendo investigación. Esto es aprender investigar investigando como se observa en la figura 3. Este momento les permite a los investigadores interrogar la praxis pedagógica e identificar problemáticas, oportunidades de mejoramiento, vacíos, potencialidades en asuntos relacionados con paz, respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente.

Figura 3
Aprender investigando



Fuente: Elaboración propia.

Este momento les permite a los investigadores interrogar la praxis pedagógica e identificar problemáticas, oportunidades de mejoramiento, vacíos, potencialidades en asuntos relacionados con paz, respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente.

5.5.2 Fase 2. Creación

La interrogación de la praxis pedagógica permitió identificar una problemática relacionada con el derecho a la dignidad humana en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio, lo cual generó el diseño y creación de una propuesta pedagógica para fomentar el respeto a la dignidad humana desde la pedagogía de la memoria del pasado reciente. Esta problemática debe ser comprendida como una oportunidad de fortalecimiento para aportar y apoyar los procesos de comprensión e interpretación requeridos en los ambientes de aprendizaje sobre asuntos de paz, respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente.

5.5.3 Fase 3. Intervención

La propuesta creativa y estética *Pedagogía de la memoria del pasado reciente: Derecho a la dignidad humana*, diseñada en la fase anterior se implementará en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Iquira sede San Luis

5.5.4 Fase 4. Sistematización

El diseño de creación y la implementación de la propuesta en la I. E María Auxiliadora se sistematizará desde supuestos de la pedagogía crítica y la educación popular las cuales priorizan la reflexión la acción y la reflexión. En tal sentido, sistematizar no significa describir. Implica superar el empirismo” para: a) darse a la tarea de analizar las experiencias; b) identificar hallazgos y resultados de un conjunto de acciones; c) recoger lecciones aprendidas y desde ellas, procurar nuevas formas de comprensión sobre la realidad, con el fin de recuperar los saberes y prácticas de los niños y las niñas en relación con la vulneración de la dignidad humana, así poder reconocer en las voces y prácticas de los niños y las niñas en diversas formas de respeto a la

dignidad del cuerpo propio y el de los otros y otras. Esto permitirá generar una reflexión sistemática sobre estos saberes y prácticas.

5.5.5 Fase 5. Comunicación.

Todo proceso de sistematización se comunica y socializa, lo que exige devolución a la comunidad, así como argumentación acerca de los procesos realizados. Además de someter a la deliberación los resultados que se comunican, también se busca, de un lado, construir los significados comunes, y del otro, socializar los consensos y disensos encontrados en el proceso de implementación. Esto se hará mediante la publicación de un artículo científico, capítulo de libro.

5.6 Técnica de análisis de datos

De acuerdo con Martínez & Galán (2014) y tomando elementos de la teoría fundamentada, se plantea el siguiente procedimiento: recolección de la información a través del taller pedagógico que se utilizó como instrumentos de recolección de datos. Este proceso se llevó a cabo a través del papel del investigador interactuando con los participantes y teniendo presente los propósitos de la investigación. Es importante mencionar que las categorías halladas en esta investigación fueron inductivas, puesto que, emergieron de los datos a partir de un ejercicio cualitativo que tomó elementos de la teoría fundamentada, desde la cual se realizó una codificación abierta y axial.

La teoría fundamentada según Strauss & Corbin (2002) es un método de investigación cualitativa que utiliza un conjunto sistemático de procedimientos para desarrollar una teoría inductiva derivada sobre un fenómeno, enfatizando que la teoría fundamentada es un enfoque analítico basado en fundamentar el análisis en los datos, que se han recopilado inductivamente

llegando a conclusiones a partir de estos datos. Debido a que las teorías fundamentadas se basan en los datos, es más posible que generen conocimientos, aumenten la comprensión y proporcionen una guía significativa para la acción.

El principio central de la teoría fundamentada es que las teorías del investigador sobre un tema se construyen con base en sus datos. En otras palabras, mediante la recopilación y el análisis de datos cualitativos, el investigador puede construir una nueva teoría que esté "basada" en esos datos (Strauss & Corbin, 2002). Se ha utilizado para generar teoría donde ya se sabe poco, o para proporcionar una nueva perspectiva sobre el conocimiento existente. La teoría se desarrolla durante el propio proceso de investigación y es producto de la interacción continua entre el análisis y la recopilación de datos.

En este caso, se tomó la codificación abierta, pues a partir de ella, se llevó un proceso de identificación mediante códigos en cada uno de los datos referenciados por el investigador a partir de las voces de los escolares. Estos datos mostraron la manera en la que se manifestaban los saberes y prácticas de los niños y las niñas en relación con la vulneración y respeto de la dignidad humana. También se utilizó la codificación axial para el análisis, la cual permitió establecer relaciones entre las categorías obtenidas en la Codificación Abierta, es decir, implicó relacionar los datos después de la codificación abierta. En otras palabras, la codificación axial es una forma de construir vínculos entre los datos.

Para realizar el análisis de los datos recolectados se estableció un orden de análisis de acuerdo con los cuatro pasos o fases de análisis de contenido cualitativo establecido por Álvarez-Gayou (2005); Miles y Huberman (1994):

- **Obtención de la información:** Por medio de los talleres.

- **Capturar, transcribir y ordenar la información:** Consiste en el registro electrónico y su posterior transcripción en un formato que sea comprensible para el lector.
- **Codificación de la información:** En esta fase se agrupa la información según categorías y subcategorías de temas o conceptos similares lo que facilita el análisis.
- **Integrar la información:** consiste en la relación que se establece entre las categorías del paso anterior con los conceptos teóricos de la investigación.

6 Resultados

En este apartado se presenta el análisis de la información recolectada en los talleres pedagógicos para identificar saberes y prácticas de los escolares en relación con la vulneración de la dignidad humana, y las diversas formas de respeto a la dignidad del cuerpo propio y el de los otros y otras. Este proceso de análisis de resultados se realizó a partir de los datos recolectados más relevantes durante la aplicación de los talleres; datos que fueron organizados y analizados, tomando elementos de la teoría fundamentada.

Una vez organizados los datos se llevó a cabo un proceso de codificación abierta y axial en el que se procesaron los datos de acuerdo a dos categorías previamente establecidas: Vulneración de la dignidad humana y diversas formas de respeto a la dignidad. Este proceso implicó la asignación de unos códigos para cada código abierto y axial, así como para cada participante, lo que facilitó el análisis.

6.1 Análisis de los talleres

A los escolares se les aplicaron tres talleres pedagógicos *Reencontrarnos*, *Memorizando Anda Aclarando* y *Una Vida Digna* que sirvieron para crear espacios de conversación, diversión y fortalecieron las relaciones entre los participantes, lo cual, fue útil para identificar saberes y prácticas de los niños y las niñas en relación con la vulneración de la dignidad humana y reconocer en las voces y prácticas de los niños y las niñas diversas formas de respeto a la dignidad.

Cada taller estaba estructurado con su título, objetivo, justificación y 4 actividades (Ver anexo 1, 2 y 3). Estos talleres, además de recabar la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación, tenían como propósito crear un espacio conversacional de diversión y entretenimiento donde se facilitó la expresión de los niños, niñas y docentes investigadores. Los

talleres se trabajaron con 11 escolares y para referenciarlos dentro del análisis mediante la codificación abierta y axial, se le asignaron códigos con las iniciales de sus nombres, como se observa en la Tabla 1

Tabla 2

Códigos de los participantes

N° estudiantes	Código
1	MVA
2	MYC
3	ELC
4	JAM
5	MJR
6	MIR
7	KLC
8	CJA
9	MBT
10	MZV
11	AYJ

Fuente: Elaboración propia.

Una vez definidos los códigos de los escolares se procedió a realizar el proceso de análisis mediante la codificación abierta asignando temas a medida que 'emergían' de los datos. Es importante aclarar que para citar las voces de los escolares se referenciaron de la siguiente forma: E1-MVA, es decir, estudiante 1, acompañado de la sigla de su nombre.

6.2 Codificación abierta

A través de la lectura repetida de oraciones y párrafos de datos recopilados para el estudio, el investigador realiza una codificación abierta a través de la identificación y categorización de las respuestas encontradas numerosas veces en los datos. Esto generalmente se

hace como un primer paso en el análisis de datos y puede ser informado por un marco previo; también puede emerger durante el análisis (San Martín, 2012).

Como su nombre lo indica, la codificación abierta tiene como objetivo abrir nuevas posibilidades teóricas, mientras interactúa con los datos cualitativos por primera vez. El propósito de desglosar los datos y etiquetarlos con códigos o temas para permitirle al investigador, comparar y contrastar continuamente eventos similares en sus datos. Para ello, reúne todos los datos que se han etiquetado con un código o tema en particular.

En correspondencia al primer objetivo específico, los resultados de esta primera codificación permitieron identificar saberes y prácticas de los niños y las niñas en relación con la vulneración de la dignidad humana; ya que los escolares demostraron que comprenden la importancia de la dignidad en el ser humano, y desde sus saberes y prácticas identifican cómo puede vulnerarse la dignidad y también como se puede respetar (Ver Tabla 2).

Para el registro de las respuestas de los escolares, los investigadores grabaron el desarrollo de los tres talleres, esto facilitó la transcripción y la codificación (Ver Anexos 4 al 7). Con base en lo explicado por Strauss y Corbin (2002) en la codificación abierta realizada los datos se redujeron y luego se hizo un proceso de descomposición en partes discretas, examinándolos minuciosamente y comparándolos en busca de similitudes y diferencias, lo que permitió establecer 12 temas en torno a las dos categorías establecidas con anterioridad como se observan en la tabla 2.

Tabla 3**Temas codificación abierta**

Categoría	Temas
Vulneración de la dignidad humana	<ul style="list-style-type: none">● Ausencia familiar● Maltrato● Falta de elementos para una vida digna.
Diversas formas de respeto a la dignidad	<ul style="list-style-type: none">● Valor de la vida● Elementos de una vida digna● Aceptar la diferencia.● Rechazo al maltrato● No toleran las injusticias● Unión familiar● Buen trato● Vida digna

Fuente: Elaboración propia.

Para Habermas (2010) tratar a los demás con dignidad, entonces, se convierte en la base de las interacciones del ser humano. Es necesario tratar a los demás con respeto porque son dignos de cuidado y atención. El mal comportamiento de los demás no da licencia para tratarlos mal a cambio. Su valor inherente debe ser respetado sin importar lo que hagan. Todos merecen ser tratados con respeto.

En lo que respecta a la dignidad y su vulneración dentro del conflicto armado es importante estos saberes de los escolares, porque dentro del conflicto armado las víctimas fueron sometidas a una vida indigna al no tener un buen trato, al ser separados de sus familias, al carecer de elementos como un techo, salud y alimentos, tal como fue documentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017)

Los niños y las niñas han experimentado la violencia de manera dramática y cruda. Han muerto o sido víctimas directas en los distintos eventos de la guerra, testigos de primera mano de hechos atroces, y muchos de ellos sobreviven con cuerpos amputados por las minas antipersonal o con las marcas que dejan el abuso sexual, la tortura y el reclutamiento ilícito. (p.45)

Cabe resaltar que estas consecuencias de la guerra en Colombia y en el mundo que atentaron contra la dignidad humana, han quedado documentadas como parte de la pedagogía de la memoria, mediante museos, tales como: Museo de la Memoria del Holocausto de los Estados Unidos, Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, El Museo de la Memoria de Rosario. En cada uno de estos centros conmemorativos se visibilizan las memorias de una guerra que no quiere ser repetida y su propósito es contribuir a la comprensión y superación del conflicto armado.

Por lo tanto, es importante tener presente lo expuesto por Ríos (2019) quien afirma que, la dignidad humana tiene una doble definición como principio normativo y como principio jurídico. El primero argumenta el valor igualitario de la humanidad que condena la instrumentalización del ser humano. El segundo es el principio jurídico que justifica la adopción de los derechos humanos, ya que aparece en la Declaración Universal de Derechos Humanos y varios otros tratados. La dignidad debe ser respetada y defendida desde el Estado y las acciones individuales de cada persona, en ese orden de ideas, es significativo las diversas formas de respeto que se hallaron en las prácticas y voces de los escolares participantes de esta investigación.

6.3 Codificación axial

Según Strauss y Corbin (2002), la codificación axial es necesaria para investigar las relaciones entre conceptos y categorías que se han desarrollado en el proceso de codificación

abierta. A medida que las personas actúan e interactúan con otras, adquieren diferentes estrategias para manejar sus interpretaciones de las situaciones en las que están involucradas. Tanto su actuación como la búsqueda de sus estrategias tienen consecuencias.

Estos mismos autores manifiestan que el propósito de la codificación axial es “comenzar el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta. En la codificación axial, los conceptos se relacionan con las categorías para formar unas explicaciones más precisas y completas el fenómeno estudiado (Strauss y Corbin, 2002, p.185). Partiendo de lo expuesto por Strauss y Corbin (2002), se relacionaron los temas hallados en la codificación abierta y se redujeron en cada categoría, como se observa en la Tabla 3.

Es importante mencionar que, en relación al objetivo específico dos, mediante la reducción de los temas a través de esta codificación axial, en torno a las dos categorías, hizo posible reconocer en las voces y prácticas de los niños y las niñas en diversas formas de respeto a la dignidad del cuerpo propio y el de los otros y otras.

Tabla 4

Codificación axial

Categoría	Temas
Vulneración de la dignidad humana	<ul style="list-style-type: none"> ● Maltrato ● Ausencia de elementos para una vida digna.
Diversas formas de respeto a la dignidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Elementos de una vida digna ● Rechazo al maltrato

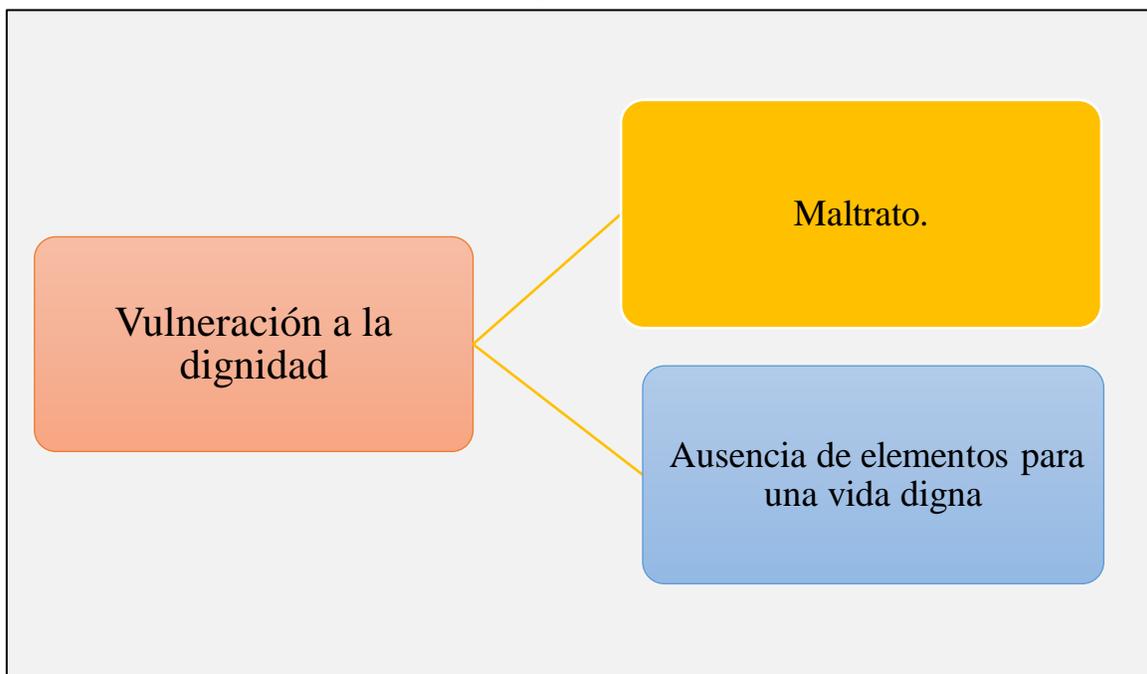
Fuente: Elaboración propia.

6.3.1 Análisis Categoría: Vulneración de la dignidad humana

Para esta categoría en la codificación abierta después de leer en repetidas ocasiones la transcripción de los datos, emergieron tres (3) temas. Pero al realizar la codificación axial y relacionar los temas identificados, se pudo reducir y agrupar los datos en dos temas, tal como se observa en la figura 3. A partir de esta reducción de los temas como resultado de la codificación axial, se hizo el respectivo análisis de esta categoría y los temas establecidos.

Figura 4

Codificación axial. Vulneración a la dignidad.



Nota: Se presentan los temas definidos en la codificación axial sobre vulneración a la dignidad. **Fuente:** Elaboración propia.

El concepto de dignidad humana es una de las pocas nociones filosóficas que ha ganado popularidad más allá del discurso académico especializado. De los escritos de Pico della Mirandola, Immanuel Kant y otros filósofos, ha encontrado su camino en el vocabulario coloquial. Las apelaciones a la dignidad humana son una parte importante de la ética, discurso

legal y político en la actualidad y aparecen con frecuencia en constituciones nacionales y documentos de la ONU, en periódicos, publicaciones de ONG y en derechos humanos.

Estos documentos de la ONU, periódicos y publicaciones de ONG que abordan la cuestión de la dignidad humana se refieren a la humillación y el trato degradante, la tortura y la guerra, pobreza y esclavitud. La noción filosófica de la dignidad humana ha entrado en estos discursos porque el concepto parece particularmente adecuado como parte de una descripción de tales actos y prácticas moralmente repugnantes que forman parte de la experiencia moderna del mundo.

Por ese motivo, Kaufman (2011) plantea que cualquier concepción satisfactoria de la dignidad debe ser capaz de explicar la realidad de su violación y no debe desligarse de hechos concretos, ocurrencias e interpretaciones en la vida social, ya que esto es lo que motiva a hablar sobre la dignidad en primer lugar. Es importante ver de qué se tratan las violaciones de la dignidad humana en el sentido normativo: intentar rebajar o anular a alguien por debajo del estatus de ser humano como persona con dignidad a través de una actitud o trato inadecuado. En este sentido normativo, la humillación o violación de la dignidad está cerca de la deshumanización.

En lo que respecta a Colombia, es un principio establecido en la Constitución Política de 1991 “Colombia es un Estado social de derecho, fundada en el respeto de la dignidad... La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables” que sirve de base a otros principios y derechos previstos en la propia, especialmente en lo que se refiere a su fundamento y eficacia. En materia de derechos humanos, se encuentra el siguiente enunciado contenido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en su artículo 1, que dispone que “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Esta especial atención a la dignidad en Colombia y el mundo ha cobrado mayor fuerza a partir de los casos de violación, irrespeto y desprecio a la vida humana, al hombre y a su dignidad, ocurridos en el marco de la 2ª Guerra Mundial, y por otros hechos, como el Régimen Militar en Brasil, Argentina, aquí mismo en Colombia donde reinaba el irrespeto a la dignidad de la persona humana.

Luego de estos hechos, los hombres empezaron a proteger su dignidad. El hombre pasa entonces a recibir mayor aprecio, siendo considerado poseedor de personalidad y digno de respeto, dejando de ser tomado como “cosa” o medio para otro fin. Ya decía Kant (1996) que “el hombre no es una cosa; por tanto, no es un objeto que pueda ser utilizado como un simple medio, sino que, por el contrario, debe ser considerado siempre en todas sus acciones como un fin en sí mismo” (p. 60).

A esta afirmación se suma el pensamiento de Vieira (2017), cuando afirma que el principio de dignidad, expresado como imperativo categórico, se refiere sustancialmente al ámbito de protección de la persona como un fin en sí mismo, y no como un medio para la consecución de fines de terceros. La dignidad sustrae a los seres humanos de la condición de objetos a disposición de los intereses de otras personas.

Respecto a la vulneración de la dignidad humana, el espacio conversacional creado mediante la aplicación de los talleres pedagógicos, permitió reconocer que, desde los saberes y prácticas de los escolares, la vulneración de la dignidad humana está relacionada con el maltrato y la ausencia de elementos para una vida digna. En cuanto a la falta de elemento para una vida digna, la ausencia familiar cuenta como uno de estos elementos, por ende, vulnera la dignidad. Al respecto los escolares manifestaron:

“se fue porque se sentía solo y sus padres se lo pasaban trabajando, y su abuela llegaba de vez en cuando” (E1-MVA);

“no tenía lo principal que era la compañía de sus padres o de sus abuelos” (E2-MYC).

“esas situaciones les suceden a muchos jóvenes hoy en día, que se sienten solos porque los padres casi no los acompañan,” (E4-JAM)

Según Monsalve y Aguirre (2009) esta ausencia familiar incide en la disminución del autoconcepto de los niños y seguridad física y emocional comprometida (los niños informan constantemente que se sienten abandonados cuando sus padres no están involucrados en sus vidas, luchan con sus emociones y episodios de autodesprecio). La autora afirma que esto genera problemas de comportamiento, los niños sin padre tienen más dificultades con la adaptación social y es más probable que manifiesten problemas de comportamiento; muchos desarrollan una personalidad intimidante en un intento de disfrazar sus miedos, resentimientos, ansiedades e infelicidad subyacentes.

En consonancia con lo anterior, Shelton y Gil (2013) afirman que, la institución básica de la sociedad para la supervivencia, protección y desarrollo del niño es la familia. Son los padres de familia, el entorno donde crece y aprende el niño, los que le van enseñando su valor como ser humano y de las personas que lo rodean. Socialización y la adquisición de valores se desarrollan en el seno de la familia para la libertad de expresión y asociación, privacidad y disciplina, y que el niño no esté sujeto a tratos crueles, inhumanos o tratos o castigos degradantes, incluidos el descuido, el castigo corporal y la violencia sexual o abuso verbal.

La familia es un agente esencial para la creación de consciencia y la preservación de derechos humanos y el respeto de los valores humanos, la identidad y el patrimonio cultural, y otros. Es posible afirmar que, los niños al carecer de familia corren el riesgo de crecer como individuos que desconocen su valor dentro de la sociedad, sus derechos y deberes que lo eximen de tratos degradantes y humillantes.

Dentro del marco de la guerra en Colombia esta ausencia familiar como elemento para una vida digna y que vulnera la dignidad fue incrementado a través del reclutamiento de menores de edad por parte de los grupos armados ilegales. Según la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2021) estos grupos armados ilegales reclutaron 18.677 menores. Estos menores reclutados cumplieron una función para la que no estaban preparados ni fueron educados: ser combatientes, por lo cual fueron asesinados, maltratados en beneficio de otros.

Tener presente este fenómeno originado por la guerra, es significativo como parte de la enseñanza y memoria del pasado reciente, ya que, favorece la no repetición de estos hechos victimizantes que socavaron la dignidad de las víctimas, además, el enseñarlos, ayuda a fortalecer la salud democrática de la sociedad contemporánea. Por ese motivo, a través de una pedagogía de la memoria estos hechos deben ser divulgados en profundidad, para que su transmisión pueda colaborar con la creación de una ciudadanía democráticamente consciente.

Para los escolares, la falta de elementos para una vida digna y el maltrato es otra forma de vulnerar la dignidad del ser humano, por ello, expresaron lo siguiente:

“que no le dio vida digna porque lo engañó mintiéndole, que era amigo, pero para luego hacerle cosas malas” (E5- MJR).

“que no llevaba vida digna porque lo maltrataban, engañaban y no tenía techo” (E9-MBT).

“que no tuvo vida digna en la calle porque lo maltrataron a pesar de que le daban cosas, pero esas cosas luego le hicieron algunas exigencias que él no quería” (E10-MZV).

“la figura de un señor que está encadenado como en prisión, con algunos animales que lo rodean, ella dice que ahí vemos que allí no hay vida indigna, por qué los seres humanos a pesar de que estuvieran en una cárcel pues merecen tener vida digna, tener respeto, salud, alimentación, comprensión, vestido” (E11-AYJ).

Para los escolares la ausencia de elementos para una vida digna y el maltrato está asociado a la carencia de recursos materiales y emocionales que proporcionen cierta comodidad y garantice los derechos del ser humano: salud, buen trato, alimentación, techo, vestido. Partiendo de lo expresado por Carrillo (2017) Malpas (2007) kaufman (2011) los escolares tienen un concepto acertado de lo que significa carecer de elementos de una vida digna y ser maltratado, puesto que, el hombre no puede ser estigmatizado ni humillado, pues tal conducta denigra su propia dignidad.

De hecho, el ser humano será el destinatario directo de derechos fundamentales a fin de enfatizar su calidad de sujeto de derecho ante la sociedad, por ese motivo, se le debe garantizar un trato digno, acorde a sus derechos y su calidad de ciudadano. El Estado debe ofrecer las garantías legales para evitar el maltrato ya sea por grupos ilegales o por otros ciudadanos, de esa manera, impedir cualquier tipo de vulneración de la dignidad del ser humano, como la expresada por los escolares

“que no llevaba vida digna porque lo maltrataban, engañaban y no tenía techo” (E7-KLC).

“que no tuvo vida digna en la calle porque lo maltrataron a pesar de que le daban cosas, pero por esas cosas luego le hicieron algunas exigencias que él no quería” (E8-CJA).

“hubiera tenido vida digna en la calle si hubiera encontrado un hogar quién lo protegiera, le diera alimentación, lo cuidara” (E9-MBT).

Un ejemplo claro de los que es una vida de maltratos y sin elementos que le proporcione una vida digna al ser humano como producto de la guerra y que concuerda con los saberes de los escolares participantes de esta investigación, es lo descrito por Hanna Lévy-Hass, una maestra yugoslava encarcelada en el campo de concentración de Bergen-Belsen en Alemania. La retuvieron en una parte del campo para "prisioneros de intercambio", prisioneros que los nazis pensaron que podrían intercambiar por alemanes prisioneros de otros países. Los prisioneros de intercambio incluían muchos niños.

Lévy-Hass escribió en su diario sobre la pérdida de la dignidad humana que ella y otros sufrieron y cómo intentaron restaurarla.

Me encantaría sentir algo agradable, estético, despertar sentimientos más nobles, tiernos, emociones dignas. Es difícil. Presiono mi imaginación, pero no sale nada. Nuestra existencia tiene algo de cruel, de bestial. Todo lo humano se reduce a cero. Las heridas morales son tan profundas que todo nuestro ser parece atrofiado por ellas. Tenemos la impresión de que estamos separados del mundo normal del pasado por un muro macizo y grueso. Nuestra capacidad emocional parece embotada, desvanecida.

Ya ni siquiera recordamos nuestro propio pasado. Por mucho que me esfuerce en reconstruir el más mínimo elemento de mi vida pasada, no me vuelve ni un solo recuerdo humano.

Los estudiosos del Holocausto creen que los nazis establecieron más de 40.000 campos y guetos, donde encarcelaron a millones de personas. Algunos campos se crearon únicamente para servir como centros de exterminio. Otros eran campos de trabajo, donde los prisioneros eran obligados a trabajar como esclavos. Otros más eran campos de tránsito, donde los prisioneros eran retenidos temporalmente antes de ser trasladados a otros campos de concentración o centros de exterminio. Si bien todos los prisioneros en cada campo estaban sujetos a hambre extrema, privaciones, torturas, abusos y, a menudo, la muerte; sus experiencias específicas variaban ampliamente debido a la gran cantidad de campos y la variedad de propósitos a los que servían.

Ante las consecuencias negativas de la guerra como una vida de maltratos por la ausencia familiar, o falta de elementos que le aseguren una vida con derechos y deberes, Todorov (2002) hace énfasis en lo necesario de recuperar el pasado

..... en la recuperación de esas huellas psíquicas y también las materiales, porque los grupos tienen derecho a saber, a conocer su propia historia, aún más cuando los acontecimientos vividos por las comunidades son de carácter trágico, entonces el derecho se convierte en deber: el deber de recordar y de dar testimonio. (p.78)

En consonancia con lo expuesto por Todorov (2002), la importancia de la memoria del pasado reciente en el campo de la educación es cada vez más importante, y es responsabilidad de las escuelas y los docentes enseñar esta memoria mediante estrategias, que permitan a las generaciones presentes y futuras identificar y recordar las víctimas de la guerra. También es importante como parte del proceso de construcción de sentido de la memoria reciente, la

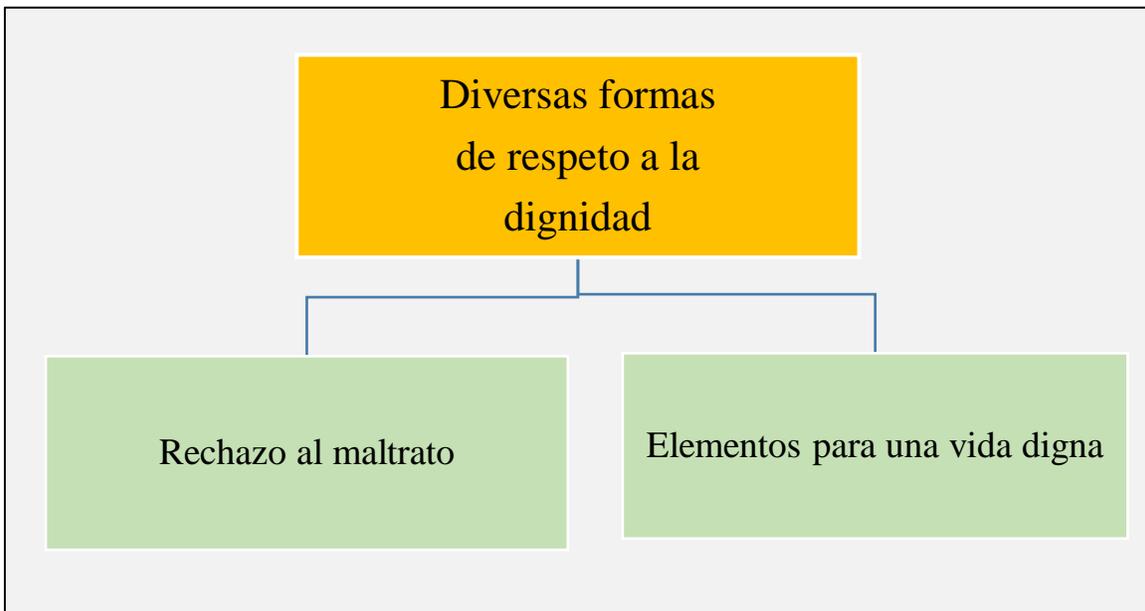
recuperación de lugares de memoria, en el caso colombiano, el palacio de justicia, iglesia de Bojaya, sitios donde a las víctimas les fue arrebatada la vida sin dignidad.

6.3.2 *Análisis categoría: Diversas formas de respeto a la dignidad*

En esta segunda categoría, como resultado de la categoría abierta se establecieron ocho (8) temas (Ver Tabla 2). Pero al realizar la codificación axial y el proceso de identificación de relaciones entre los temas, el número de temas se redujo a dos, tal como se observa en la figura 4. A partir de esta reducción de los temas como resultado de la codificación axial, se hizo el respectivo análisis de esta categoría y los temas establecidos.

Figura 5

Codificación axial. Diversas formas de respeto a la dignidad



Nota: Se presentan los temas que definidos en la codificación axial sobre Diversas formas de respeto a la dignidad. **Fuente:** Elaboración propia.

Contrariamente a la creencia de que la dignidad proviene de factores externos derivados de las acciones y el trato que se recibe por parte de los demás, para Andorno (2015) el verdadero origen de la dignidad está en la forma en que el ser humano encuentra consuelo y aceptación

dentro de su propia singularidad y pensamiento individual. La dignidad es una fuente interna de autoestima que se le otorga al ser humano al nacer y le brinda el poder de crear un cambio positivo, asumir riesgos y ser vulnerables unos con otros a través de una humanidad compartida.

Por otro lado, Savater, (1991) define la dignidad como la “condición que puede exigir cada humano de ser tratado como semejante a los demás... todo ser humano tiene dignidad y no precio, es decir, no puede ser sustituido ni se le debe maltratar con el fin de beneficiar a otro” (p.69). Carvalhaes (2015) manifiesta que, si bien toda persona nace con dignidad, se carece del conocimiento de cómo actuar de acuerdo a ella. Así como el ser humano desea ser tratado de manera que se reconozca su valor, también está inclinado a violar la dignidad de los demás debido a una inclinación natural hacia la autoconservación.

Con base en lo anterior, la dignidad no debe confundirse con el respeto. La autora y educadora Rosalind Wiseman explica que el respeto es tanto reconocer una diferencia de estatus entre las personas como reconocer el valor de una persona. En una situación de comportamiento abusivo, es especialmente importante reconocer la distinción. Si un maestro menosprecia a los estudiantes frente a los demás, los estudiantes no deben respetar el comportamiento del maestro. Pero deben tratar al maestro con dignidad. La autora aclara aún más la diferencia, al afirmar que el respeto reconoce el comportamiento, mientras que la dignidad aún enseña la importancia de la civilidad y la humanidad.

En lo referente a la categoría, Diversas formas de respeto a la dignidad, los saberes y prácticas de los escolares durante su participación en los talleres pedagógicos permitió identificar los mencionados en la figura 4, donde los escolares manifestaron lo siguiente

“no me gusta que me regañen o me peguen” (MJR)

“me pone molesta que me alcen la voz y regañen por cosas injustas;” (MIR)

“que me regañen y peguen por nada” (KLC)

“tener vida digna, tener respeto, salud, alimentación, comprensión, vestido” (MVA)

“las personas de todo el mundo tenemos derecho como mínimo a las tres comidas diarias” (MZV)

Para los escolares evitar o rechazar el maltrato o contar con elementos como salud y alimentos son esenciales para fomentar el respeto a la dignidad de otra persona. En la Constitución Política de 1991 quedó estipulado que el Estado reconoce la igualdad y dignidad de todos los que conviven en el país y que nadie puede menoscabar la libertad y la dignidad humana. Desde la normatividad colombiana se promueve el respeto a la dignidad humana, no obstante, garantizar este derecho dentro del marco del conflicto ha sido uno de los grandes retos del gobierno colombiano

Se encontró que el 24,3 % de las y los adolescentes afirmó haber sido obligado a realizar acciones en su cuerpo o en el de otras personas en contra de su voluntad, entre las que se encuentran acciones relacionadas tanto con delitos contra la integridad, formación y dignidad, como con infracciones graves al derecho internacional humanitario. (p.479)

Respecto a lo expuesto por CNMH (2017), Cancado y Barros (2015) en su estudio halló que, si un ser humano se encuentra en una situación humillante o comprometedora, entonces esta es una gran amenaza para su dignidad. Sin embargo, otras personas afirman que aún tienen dignidad, aunque se encuentren en tales situaciones. En general, los seres humanos merecen

dignidad no por los logros de su vida, sino por el hecho de que ya son seres humanos, en ese sentido no deben ser sometidos a ningún trato humillante.

En particular, la dignidad humana fue mencionada inmediatamente en la posguerra, en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas de 1945 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Pero, de decisiva importancia fue su inclusión en la Constitución de la República Federal de Alemania, la Grundgesetz, promulgada el 23 de mayo de 1949, y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, también conocida como Carta de Niza, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009.

La dignidad pasó a ser considerada como una cualidad intrínseca para todo ser humano y llegó a ser vista como una meta permanente de todos entre Estado y particulares (Mascarenhas, 2017). Representaría un verdadero fin y límite de la acción estatal, por lo tanto, el Estado debe tender siempre a actuar en favor de la dignidad de la persona humana y, en el curso de su acción, debe abstenerse de conductas potencialmente lesivas para la dignidad de sus ciudadanos.

En ese sentido, otra forma de respetar la dignidad humana para los escolares participantes de esta investigación es por medio del buen trato, valorando la vida, no tolerando la injusticia y que se cuente con lo necesario para vivir, así lo manifestaron:

“porque todos los seres humanos tenemos derecho a recibir una alimentación adecuada, y además que es una niña” (AYJ)

“las personas de todo el mundo tenemos derecho como mínimo a las tres comidas diarias” (MBT)

“los niños deben estar en la escuela o divirtiéndose” (CJA)

“aprendí que todas las personas son valiosas” (ELC)

“nos debemos respetar tanto compañeros como profesores” (JAM)

“todos los seres humanos somos importante sin importar nada” (MIR)

“en ellas vivían las familias sin que les faltará nada para ellos y para sus hijos, todos como seres humanos merecemos una vida digna” (MYC)

Los escolares tienen claro lo que se requiere para respetar la dignidad humana de los otros y otras, pero también, se debe advertir que, la dignidad de la persona humana depende del respeto a la protección de los derechos y garantías fundamentales, y esta responsabilidad también recae sobre el Estado. Así lo expresaron los escolares desde sus saberes y prácticas:

“se le debe colocar el servicio del agua porque es un servicio básico y sin él no tendría vida digna” (CJA)

“tenemos derecho a la práctica del deporte, y para practicar el deporte pues tiene que haber algunos escenarios, un polideportivo o una cancha y unos balones” (MZV)

“si alguien se enferma pues que se le preste el servicio, allá en su Vereda” (ELC)

En ese sentido, el respeto a la dignidad humana es deber del Estado, pero, los ciudadanos también comparten esa responsabilidad porque todos somos parte de una sociedad, según la Constitución Política de Colombia en el artículo 42 establece que “las relaciones se basan en la igualdad de derechos y deberes y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes”. Por ello, se debe promover acciones para alcanzar dicho propósito, así, lo ha dejado claro también, el CNMH (2013), a partir de los testimonios de las víctimas del conflicto armado en Colombia:

Recordar los actos mediante los cuales ciertas personas ayudaron a otros, significa rescatar la bondad humana. Estas memorias, que con frecuencia recalcan la ausencia de las instituciones estatales en momentos críticos, resaltan la decencia de ciertas

personas, su capacidad de responder y actuar con entereza moral frente a los crímenes y vilezas de otros. (p.82)

Por consiguiente, para seguir promoviendo en los ciudadanos acciones de respeto hacia la dignidad humana es significativo, trabajar desde la pedagogía de la memoria, las acciones realizadas por las víctimas del conflicto en las que decidieron ayudar a otros para no ser humillados, maltratados o el peor de los casos asesinados, por ejemplo, lo descrito por un Habitante de San Carlos, Antioquia, en Colombia que iba ser reclutado o secuestrado por la guerrilla

Mi madre iba diciendo a las mujeres que no demostraran miedo, que ellos no podían ser tan tontos para matar a tantas mujeres. [...] Cuando el terrible comandante estuvo enfrente de las mujeres, les preguntó qué buscaban, y ellas respondieron en coro: “¡A nuestros hijos! Horas más tarde las mujeres regresaron al Valle Encantado con sus hijos. (p.83)

Esta historia que es parte de la memoria del pasado reciente de Colombia, deja en evidencia la manera en que las personas no desfallecieron frente al salvajismo ni frente al poder de las armas. Por el contrario, recurrieron al diálogo, a la palabra, para evitar alterar la situación de violencia y defender la dignidad humana de sus hijos.

En lo concerniente a la memoria del pasado reciente y la pedagogía de la memoria como parte del conflicto, en Colombia, la Ley de Víctimas de junio de 2011 estableció una nueva institución: el Centro de Memoria Histórica - para funcionar como museo y archivo nacional. La Ley de Víctimas define la memoria histórica como patrimonio público y establece el mandato de un nuevo espacio para la memoria en el país, que incluyó la colección de documentos que

contribuyeron a la verdad, tanto de carácter histórico y perspectivas jurídicas consolidando garantías de reconciliación y no repetición.

6.4 Actividades pedagógicas para la promoción de la dignidad

Para Zambrano (2016) La actividad pedagógica es la influencia educativa y educativa del docente sobre el alumno (estudiantes), encaminada a su desarrollo personal, intelectual y de actividad, actuando al mismo tiempo como base de su autodesarrollo y superación. Weinstein & Mayer (1983) y Roser (1995) concuerdan en que las actividades parte de una estrategia o propuesta de intervención diseñadas con el propósito de promover o facilitar el aprendizaje de los estudiantes; en consecuencia, es posible afirmar que el propósito es la consecución de un objetivo educativo por medio de la planeación de actividades orientadas por el docente.

En ese orden de ideas, partiendo de la aplicación de los talleres, el dialogo que surgió con los escolares durante su desarrollo, y una revisión bibliográfica en tesis relacionadas con la temática de este, se proponen las siguientes actividades para la promoción de la dignidad, de ese modo dar cumplimiento objetivo específico tres, identificar actividades pedagógicas para la promoción de la dignidad y vida digna en el interior de la institución educativa.

Todo el mundo es único: una lección de respeto por los demás. Enseñar respeto por las cualidades únicas de los demás.

- **Todos por una Dignidad humana. Para realizar una sensibilización con los niños y niñas sobre el ambiente escolar, los valores en relación con el ser humano y la dignidad y los derechos.**
- **Simón dice "¿Quién eres?" es una variación de Simón dice, para resaltar las similitudes y diferencias de las personas.**

- Actitudes de la escuela que atentan contra mi dignidad. Se recopila información sobre las actitudes, comportamientos que transgredan la dignidad humana
- Fiesta de palomitas de maíz RESPETO. Refuerza el respeto celebrando ejemplos de ello en su salón de clases. Hoja de trabajo del estudiante incluido.
- También tenemos deberes. Hacer que los escolares comprendan la importancia de los deberes para una vida digna.
- Positivamente respetuoso. El docente crea un ambiente positivo enseñando a los estudiantes a mostrar respeto y compartir cumplidos. (Grados K-8)
- Juntos podemos cambiar. Se puede promover el respeto y la dignidad humana mitigando actitudes intolerables en la escuela.
- Propiedad: Propiedad, respeto y responsabilidad. Los estudiantes aprenden a respetar la propiedad de los demás calificando la severidad de una variedad de actos dañinos.

Por lo tanto, las actividades pedagógicas con objetivos bien definidos como la promoción de la dignidad, son fundamentales para acabar con el odio, la discriminación y la violencia, y para construir una escuela más pacífica. Por eso es importante la creación de condiciones que combatan la discriminación, el convicto, la exclusión, elementos que atentan contra dignidad.

6.5 Propuesta pedagógica

Las propuestas pedagógicas son importantes porque les da a los docentes la oportunidad de mejorar prácticas educativas en el salón de clases. Les permite comprender cómo aprenden los diferentes estudiantes para que puedan adaptar su lección para satisfacer estas necesidades. Como resultado, esto mejorará la calidad de su enseñanza ya que será bien recibida por los estudiantes.

Una definición más amplia y clara de lo que es una secuencia didáctica, la expone Diaz-Barriga (2012)

La propuesta didáctica es el resultado de establecer una serie de actividades de aprendizaje que tengan un orden interno entre sí, con ello se parte de la intención docente de recuperar aquellas nociones previas que tienen los estudiantes sobre un hecho, vincularlo a situaciones problemáticas y de contextos reales con el fin de que la información que a la que va acceder el estudiante en el desarrollo de la secuencia sea significativa, esto es tenga sentido y pueda abrir un proceso de aprendizaje. La propuesta demanda que el estudiante realice ejercicios rutinarios o monótonos, sino acciones que vinculen sus conocimientos y experiencias previas, con algún interrogante que provenga de lo real y con información sobre un objeto de conocimiento (p.4).

En ese orden de ideas, la propuesta didáctica se convierte en un medio para que los docentes mejoren sus prácticas pedagógicas, faciliten el aprendizaje de los estudiantes y ejerzan un rol más activo; dado que, la propuesta didáctica hace referencia a todos los actos favorecedores del aprendizaje. Con la propuesta que se observa en la **tabla 3 se**

cumple el objetivo **general, diseñar estrategias pedagógicas para fomentar el respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente.**

Tabla 5*Propuesta pedagógica para fomentar el respeto a la dignidad humana*

	<p>Pedagogía de la memoria del pasado reciente: Derecho a la dignidad humana en la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Iquira sede San Luis.</p>
<p>Datos generales propuesta pedagógica</p>	
<p>Grado</p>	<p>Octavo y noveno</p>
<p>Año lectivo</p>	<p>2022</p>
<p>Duración (semanas)</p>	<p>6 semanas</p>
<p>Sesiones</p>	<p>8</p>
<p>Duración encuentros</p>	<p>60 minutos</p>
<p>Docentes</p>	<p>Ricaurte Yustres Tovar Mireya Medina Pérez</p>
<p>Identificación de la propuesta</p>	
<p>La presente propuesta pedagógica, está compuesta por 8 sesiones de trabajo, creada con el fin de fomentar el respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente en los estudiantes del grado octavo y noveno de la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Iquira sede San Luis.</p> <p>El producto de las sesiones se plantea desde los resultados de la recolección de datos de la presente investigación. Cada sesión este compuesto por actividades lúdicas donde se deben utilizar diferentes espacios de la institución educativa, así mismos juegos de roles y actividades donde se realiza trabajo colaborativo.</p>	
<p>Propósito</p>	

Diseñar estrategias pedagógicas para fomentar el respeto a la dignidad humana y la enseñanza del pasado reciente.

Resultados del aprendizaje

- Recopilar información acerca de actitudes, comportamientos y fenómenos inadmisibles en la escuela que transgredan la dignidad humana.
- Promover el respeto y la dignidad humana mitigando actitudes, comportamientos y procedimientos intolerables en la escuela.
- Sensibilizar a los participantes sobre el ambiente escolar, la actitud, los valores y la práctica en relación con el ser humano la dignidad y los derechos de los niños en la vida cotidiana.
- Reconocer la importancia de los deberes para una vida digna.

Fundamentación conceptual- contenidos

Actividad	Actividad	Sesiones 60 minutos	Formato del contenido
1	Actitudes de la escuela que atentan contra mi dignidad	2	Trabajo en el aula Conversatorio Creación de texto
2	Juntos podemos cambiar	2	Trabajo colaborativo Creación de texto Conversatorio
3	Todos por una Dignidad humana – derechos de los niños en la escuela.	2	Trabajo en zonas verdes Conversatorio Creación de texto
4	También tenemos deberes	2	Trabajo colaborativo Creación de carteles usando las TIC Conversatorio

Actividad 1: Actitudes de la escuela que atentan contra mi dignidad

Objetivo	Recopilar información acerca de actitudes, comportamientos y fenómenos inadmisibles en la escuela que transgredan la dignidad humana.
Desarrollo	<p>1. Pida a los participantes que piensen en su propia experiencia escolar (ya sea como estudiante y/o como un maestro) cuando presenciaron o estuvieron involucrados en un comportamiento o actitud inaceptable.</p> <p>2. Los participantes compartirán esta experiencia con otros participantes sentados a su lado izquierdo.</p>  <p>3. Un miembro de cada grupo hará una lista en un rotafolio de las 3 actitudes menos aceptables y comportamiento que han experimentado.</p> <p>4. Discusión en grupo sobre los elementos del rotafolio (plenaria)</p> <p>¿Cuáles fueron los más mencionados?</p> <p>¿Cuáles podrían ser considerados como un fenómeno general?</p> <p>¿Existen algunos emergentes recientemente? ¿Cuál puede ser la razón?</p> <p>¿Podría identificar alguna actitud que solo esté presente en algunas de las escuelas en una forma aislada?</p>
Materiales	<p>Salón múltiple</p> <p>Hojas de resma</p> <p>Lapiceros</p>
Actividad 2: Juntos podemos cambiar	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover el respeto y la dignidad humana mitigando actitudes, comportamientos y procedimientos intolerables en la escuela.

<p>Desarrollo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar pequeños grupos de 3 a 5. 2. Distribuya las hojas de ejercicios a los grupos dependiendo el tema: Grupo 1. Actitud del estudiante, comportamiento Grupo 2. Actitud, comportamiento del profesor Grupo 3. Normas y procedimientos en la escuela Grupo 4. Entorno físico de escuela Grupo 5. Gestión escolar - director Grupo 6. Relación entre escuela y familia Grupo 7. Relación entre la escuela y una comunidad. 3. Cada grupo elaborará una lista de actitudes, conductas, procedimientos, condiciones ambientales, etc. que consideren más intolerables durante la permanencia en la institución educativa. 4. Describa y clasifíquelos en más inaceptables hasta fácilmente aceptables (Máximo 5-7). 5. Elija tres de la lista y haga recomendaciones ¿Por qué? ¿Qué? ¿Cómo cambiarías estos para revertirlos? 6. Presentación grupal de los resultados del ejercicio conjunto. 7. Discusión en grupo – reflexión (Plenaria) sobre la experiencia, formulación de recomendación sobre la viabilidad de la aparición, prevención o lucha contra el empeoramiento de inexcusables actitudes, comportamientos, etc. Compartir buenos ejemplos y prácticas. 
<p>Materiales</p>	<p>Salón múltiple</p>

	Para cada grupo: rotafolio/papel de regalo, marcadores y hoja de ejercicios
Actividad 3: Todos por una Dignidad humana – derechos de los niños en la escuela.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a los participantes sobre el ambiente escolar, la actitud, los valores y la práctica en relación con el ser humano la dignidad y los derechos de los niños en la vida cotidiana.
Desarrollo	 <ol style="list-style-type: none"> Se dirigen a un espacio donde haya naturaleza Se realiza una mesa redonda. Cada estudiante debe dirigir una frase de forma positiva en los aspectos que sientan que vulneran la dignidad humana. Por ejemplo, si mencionan que una de las maneras de vulnerar la dignidad es cohibiéndolos es su expresión física, entonces la frase sería: En mi institución siempre puedo ser yo sin riesgo a exponerme a la burla. No se permite repetir la temática Los compañeros pueden ayudar Al terminar, escogen las 3 frases que más hayan llamado la atención en el estudiante y luego realizarán un mural en cartulina donde se plasmen dichas oraciones.
Materiales	<p>Salón múltiple</p> <p>Hojas</p> <p>Pliegos de cartulina</p> <p>Cinta</p> <p>Temperas</p> <p>Pinceles</p>

Actividad 4: tenemos deberes	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer la importancia de los deberes para una vida digna
Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Previamente los participantes realizan un cartel con los deberes más importantes que se deben tener en la casa y en la calle este se elaborara utilizando el computador 2. Cada participante expone su cartel. 3. Se realiza un conversatorio sobre los deberes en la escuela para tener una vida digna dentro de la institución. 4. Se plantean los más importantes en hojas 5. Se realiza de manera grupal, un mural donde se plasme para toda la institución los deberes más importantes para una vida digna. <div style="text-align: right;">  </div>
Materiales	<p>Salón múltiple</p> <p>Hojas</p> <p>Pliegos de cartulina</p> <p>Cinta</p> <p>Temperas</p> <p>Pinceles</p>

Fuente: Elaboración propia

7 Conclusiones

A partir del análisis de los resultados mediante la codificación abierta y axial, en este apartado se presentan las conclusiones del actual trabajo de investigación. Las conclusiones se presentarán acorde a los objetivos específicos. Debido a lo extenso de la conclusión del objetivo general, ésta se presentará al final de este capítulo, de ese modo, mantener un orden y mejor presentación.

La identificación de los saberes y prácticas de los niños y las niñas participantes de esta investigación en relación con la vulneración de la dignidad humana, permitió establecer que ellos comprendan que la instrumentalización, humillación, degradación, y deshumanización producto del conflicto armado, apuntan a formas sistemáticas propias del conflicto mediante las cuales la dignidad es vulnerada. Las violaciones de la dignidad humana son provocadas por prácticas y condiciones concretas; algunos comúnmente reconocidos, como la violación, el reclutamiento forzado a menores y otros más cuestionados, como la pobreza y la exclusión.

Para los escolares respetar la dignidad del otro, no tiene nada que ver con su clase, raza, género, religión, habilidades o cualquier otro factor que no sea el hecho de ser humano. Debido a esto, para ellos, todos deben contar con los elementos necesarios para una vida digna: alimento, salud, vivienda, familia, buen trato. Esto permite concluir que, para los niños y niñas participantes, las diversas formas de respeto a la dignidad del cuerpo propio y el de los otros y otras deben ser para todos, ya que, en su forma más básica, el concepto de dignidad humana es la creencia de que todas las personas tienen un valor especial que está ligado únicamente a su humanidad.

Desde lo hallado en las voces y prácticas de los escolares es importante reconocer y respetar la dignidad humana para que las personas puedan ser protegidas y respetadas. Es una

acción positiva para el mundo entero. Si se respetan los derechos de todos y se les brinda las mismas oportunidades, es posible un mundo pacífico y equitativo.

Partiendo de la importancia de no vulnerar la dignidad y respetarla de las formas mencionadas por los escolares, se debe hacer énfasis en lo propuesto por Todorov, realizar un análisis y recuperación de la memoria, sus amenazas y su lugar en la sociedad, así como en el contexto de lo público, lo ético y lo político. Lo expresado por los escolares desde sus saberes y prácticas sobre la dignidad es un llamado a recuperar la memoria del pasado reciente, bajo la premisa de este trabajo de recuperación de la memoria deben colaborar las personas, las escuelas, los docentes, pero también, el Estado, mediante lugares de la memoria, es decir: los museos, las narrativas, las imágenes.

La propuesta pedagógica diseñada es significativa porque permite un trabajo colaborativo con los escolares, no es una enseñanza magistral y esta colaboración contribuye a la mejora escolar y al éxito de los alumnos. A partir de los efectos de esta propuesta se espera desarrollar estrategias, actividades y evaluación en el marco de una educación para los derechos humanos y la dignidad. Asimismo, uno de los propósitos al diseñar esta propuesta es involucrar a los escolares de manera holística: emocional, cognitiva, actitudinal y de acción, provocando una reflexión sobre la experiencia vivida y las emociones que esta ha generado, lo que eventualmente conduce a cambios de actitudes y comportamientos, con la participación activa de los estudiantes en el aprendizaje permanente.

8 Bibliografía

Afanador, M. (2002). El derecho a la integridad personal. *Reflexión Política*, 93-102. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/110/11000806.pdf>

Alafaro, A. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica. *Revista Electrónica Perspectivas*, 10(5), 81-146. Obtenido de <https://www.drea.co.cr/sites/default/files/Contenido/El%20taller%20pedag%C3%B3gico%2C%20una%20herramienta%20did%C3%A1ctica.pdf>

Alcaldía municipal. (Diciembre de 2015). *Historia Del Municipio De Iquira*. Obtenido de <http://www.iquira-huila.gov.co/municipio/historia>

Alvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. (Segunda ed.). México: Paidós.

Amezola, G. (2009). La enseñanza de la historia reciente y las relaciones pasado-presente. *Dialnet*, 8(2), 104-132. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49591/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Andorno, R. (2015). Human Dignity. *Researchgate*, 8(1), 1-11. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/302397311_Human_Dignity

Arias, D. (2018). *Enseñanza del pasado reciente en Colombia* (Primera ed.). Bogotá: Universidad Distrital . Obtenido de https://www.academia.edu/40262485/Ense%C3%B1anza_del_pasado_reciente_en_Colombia

- Arostegui, J. (2006). Pasado y Memoria. *Revista de historia contemporanea*(3), 1-58. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/742/1/Arostegui-Retos%20de%20la%20memoria.pdf>
- Barrero, C. (2016). *Los Rojos y los Azules. La violencia de la polarización*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Cantillo, J. (2019). Paso a paso: qué sucedió desde el Acuerdo de Paz y por qué una facción de las FARC decidió volver a las armas. *Infobea*, <https://www.infobae.com/america/colombia/2019/08/29/paso-a-paso-que-sucedio-desde-el-acuerdo-de-paz-y-por-que-una-faccion-de-las-farc-decidio-volver-a-las-armas/>.
- Carretero, M. (2008). Memorias recientes y pasados en conflicto: ¿cómo enseñar historia reciente en la escuela? . *Cultura y Educación*, 20(2), 201-215. Obtenido de <http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/carretero-borrelli.pdf>
- Carrillo, F. (2017). La dignidad humana como pilar del estado social de derecho. *Tesis de maestría*, 141. Bogota. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12605/2017fabiolacarrillo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carvalhoes, P. (2015). principio da dignida de pessoa humana. *Dialnet*(6), 1-30. Obtenido de https://revistacientifica.facmais.com.br/wp-content/uploads/2015/08/artigos/principio_da_dignidade.pdf
- Castro, A. (2017). *A importância do principio da Dignidade Da Pessoa Humana*. Obtenido de <https://andrecastro94.jusbrasil.com.br/artigos/497184916/a-importancia-do-principio-da-dignidade-da-pessoa-humana>

- Castro, L. (2015). A memória pública do passado recente nas sociedades ibéricas. *Tesis* , 594. Brasil. Obtenido de <https://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/83844/2/134542.pdf>
- Centro Nacional De Memoria Historica. (Noviembre de 2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado* (Primera ed.). Bogotá. Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Una Guerra sin edad*. Bogotá. Obtenido de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2018/una_guerra-sin-edad.pdf
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2018). *CIFRAS, Los Registros estadísticos del conflicto armando colombiano*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/cifras.pdf>
- Corporación Sisma Mujer. (2019). *Reconocer y erradicar la violencia sexual*. Obtenido de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2019/07/24-05-2019-Bolet%C3%ADn-SISMA-25-de-mayo-de-2019.pdf>
- Corporación sisma Mujer. (25 de Noviembre de 2020). *VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES Y NIÑAS EN COLOMBIA DURANTE 2019 Y 2020*. Obtenido de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/01/Boleti%CC%81n-22-3.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. (C. Constitucional, Ed.) Obtenido de Actualizada con los Actos Legislativos a 2015:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Cuesta, J. (2000). Memoria e historia. Un estado de la cuestión. *Ayer*, 13(4), 203-247. Obtenido de https://www.revistaayer.com/sites/default/files/articulos/32-11-ayer32_MemoriaeHistoria_Cuesta.pdf

Cuesta, R. (2015). *La venganza de la memoria y las paradojas de la historia* (Primera ed.). Salamanca: Lulu. Obtenido de http://www.nebraskaria.es/wp-content/uploads/2016/12/la_venganza_de_la_memoria_y_las_paradojas_de_la_historia.pdf

Cuestas, c. (2019). *Pedagogía de memoria*. Obtenido de Archivo Vivo Paulo Freire: <https://archivovivopaulofreire.org/index.php/ejes-tematicos/39-pedagogia-de-la-memoria>

Dominguez, J. (2019). Pedagogía de la memoria e historia del tiempo reciente. *Agora*, 19(1), 253-278. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v19n1/1657-8031-agor-19-01-00253.pdf>

El Conti. (s,f). *Centro Cultural de la memoria Haroldo Conti*. Obtenido de <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/areas/institucional/institucional.php>

Escobar, J. (2016). Educar para no repetir el conflicto armado. *Scielo*, 6(2), 103-116. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:Y0UPo7pIkeoJ:revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/download/1112/1077/0+&cd=13&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación Cualitativa* (Tercera ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.

Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural* (Tercera ed.). (T. Toda, Trad.) Gernika, Pais Vasco:

<https://www.gernikagoratur.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>. Obtenido de <https://www.gernikagoratur.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>

Gobernación del Huila. (2020). *Proyecto de Ordenanza N°. de 2020 “Por el cual se adopta el*

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. Obtenido de

<https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/PROYECTO-ORDENANZA-PLAN-HUILA-CRECE-DEFINITIVO-1.pdf>

Gómez, J. (2019). Pedagogía de la memoria desde las voces de los agentes. En L. Ramirez,

Reflexiones en torno a una pedagogía para la paz (Primera ed., pág. 166). Obtenido de

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/18505/Paginaspreliminares.Coleccionestudioseneducacion.2019Ramirezluis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guba, E., & Lincoln, Y. (1998). *Paradigma de la investigacion cualitativa* . Obtenido de

http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf

Habermas, J. (2010). El concepto de dignidad humana y la utopía realista de los derechos

humanos*. *Scielo*, 55(64), 3-25. Obtenido de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502010000100001

Halbwachs, M. (2006). *A memória coletiva* (Primera ed.). São Paulo: Centauro Editora. Obtenido

de https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4005834/mod_resource/content/1/48811146-Maurice-Halbwachs-A-Memoria-Coletiva.pdf

Henry, L. (2011). The Jurisprudence of Dignity. *Law Review*, 160(3), 23-35. Obtenido de https://scholarship.law.upenn.edu/penn_law_review/vol160/iss1/3/

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (Noviembre de 2020). *Subdirección de Servicios Forenses Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV)*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+noviembre+de+2020.pdf>

Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Buenos Aires: IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/ar/ar-025/index/assoc/D4331.dir/cuaderno2_Jelin.pdf

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *JEP establece que al menos 18.677 niños y niñas fueron reclutados por las FARC-EP*. Obtenido de Sala de prensa: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-establece-que-al-menos-18.667-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-fueron-reclutados-por-las-Farc-EP.aspx>

kaufman, P. (2011). *Human Dignity Violated* (First ed.). London: Springer. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30885.pdf>

Ledoux, S. (2019). *The Pedagogy of Collective Memory in Europe*. Obtenido de <https://ehne.fr/en/encyclopedia/themes/education-teaching-and-professional-training/pedagogy-and-pedagogist-in-europe-xixth-xxth/pedagogy-collective-memory-in-europe>

- Malpas, J. (2007). *Perspectives on Human Dignity: A Conversation* (First ed.). Chicago: Springer. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=HF2bM-o2CLcC&pg=PA86&lpg=PA86&dq=When+such+humiliating+or+degrading+behavior+occurs,+it+is+intuitively+perceived+by+the+person+humiliated+and+by+those+who+share+their+feelings.&source=bl&ots=gZ_6guUliN&sig=ACfU3U00cZBV
- Martínez, C., & Galán, A. (2014). *Técnicas e Instrumentos de Recogida y Análisis de datos*. Madrid: UNED. Obtenido de https://play.google.com/books/reader?id=iiTHAwAAQBAJ&hl=es_419&pg=GBS.PA18
- Mascarenhas, I. (2017). A dignidade como parametro para definicao da terminalidade da Vida. *Scielo*, 8(2), 1-17. Obtenido de <http://www.publicadireito.com.br/artigos/?cod=def78796fba346e2>
- McCrudden, C. (2008). Human Dignity and Judicial Interpretation of Human Rights . *The European Journal of International Law*, 19(4), 655 – 724 . Obtenido de https://watermark.silverchair.com/chn043.pdf?token=AQECAHi208BE49Ooan9kkhW_Ercy7Dm3ZL_9Cf3qfKAc485ysgAAAr4wggK6BgkqhkiG9w0BBwagggKrMIICpwIBADCCAqAGCSqGSib3DQEHATAeBgIghkgBZQMEAS4wEQQMhR7Pg4AcDEjT65klAgEQgIICceDCj4GXfXw3WQSK3yLE2y4SMq9OtH637itOiqwTzXBH_wl1
- Miles, M., & Huberman, M. (1995). *Qualitative Data Analysis* (Primera ed.). United States of America: SAGE publication. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=3CNrUbTu6CsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_atb#v=onepage&q&f=false

- Ministerio de Educacion Nacional. (abril-mayo de 2005). Ser maestro hoy. *Revista Al Tablero*(34), 1-20. Bogotá, Colombia. Recuperado el 26 de 01 de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31232_tablero_pdf.pdf
- Ministerio de Educacion Nacional. (2012). *Programa de educacion para el ejercicio de derechos Humanos* (Primera ed.). Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-241325_archivo_pdf.pdf
- Museo de la memoria de los derechos humanos. (2010). *Sobre el museo*. Obtenido de <https://web.museodelamemoria.cl/sobre-el-museo/>
- Nussbaum, M. (s.f.). Human dignity and political entitlements. En T. P. Bioethics, *Human dignity and bioethics: Essays* (págs. 351-380). Obtenido de https://bioethicsarchive.georgetown.edu/pcbe/reports/human_dignity/chapter14.html
- Observatorio de Memoria y Conflicto. (2020). *Violencia Sexual*. Obtenido de <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/violencia-sexual/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2002). Human Rights Fact Sheets. *Informe*, 1-51. Geneva. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FactSheet4rev.1en.pdf>
- ONU. (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 23 de 07 de 2019, de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Ordóñez, W. D. (2015). *LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO*. Cauca: Corporación Universitaria Autónoma del Cauca (Colombia).

Pele, A. (2015). La dignidad humana: modelo contemporáneo y modelos tradicionales. *Brasileira de direito*.

Revista Semana. (2010). Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. *Semana*,
<https://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120293-3/>.

Ricoeur, P. (1996). *Si mismo como otro* (Primera ed.). Siglo XXI. Obtenido de
<https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2014/08/ricoeur-paul-si-mismo-como-otro.pdf>

Ricoeur, P. (2004). *Memory, History, Forgetting* (First ed.). London: University of Chicago Press. Obtenido de
https://www.academia.edu/7207299/Paul_Ricoeur_Memory_History_Forgetting_2004

Rios, S. (2019). Human Dignity, Memory and Reparations Towards a new understanding of transitional justice. *Reserchgate*, 12(5), 1-19. Obtenido de
https://www.researchgate.net/publication/333295107_Human_Dignity_Memory_and_Reparations_Towards_a_new_understanding_of_transitional_justice

Roser, B. (1995). *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural* (Primera ed.). Barcelona, España: Grao. Recuperado el 16 de 06 de 2019, de
[https://books.google.com.co/books?id=m0YBPSeCToIC&printsec=frontcover&dq=inautor:"Roser+Boix+Tomas"&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjD68TCnu_iAhURuVkKHVISD](https://books.google.com.co/books?id=m0YBPSeCToIC&printsec=frontcover&dq=inautor:)

- San Martín, D. (2012). Teoría fundamentada . *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1). Recuperado el 23 de 04 de 2018, de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/727/891>
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador* (Segunda ed.). Madrid. Obtenido de <https://educalibre.info/etica-para-amador-descargar-pdf/>
- Sensen, O. (2011). Human dignity in historical perspective: The contemporary and traditional paradigms. *Journals Sage*, 10(1), 43-55. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1474885110386006>
- Socavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el “nunca más” para la construcción de la democracia. *Folios*, 45, 69-85. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3459/345938641006.pdf>
- Staffen, M. (2017). About the Principle of Dignity: philosophical foundations and Legal Aspects. *Scielo*, 7(65), 43-63. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/seq/a/nJqFFr3LCF5y6QThtR7nZDs/?format=pdf&lang=en>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa* (Primera en español ed.). (E. Zimmerman, Trad.) Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica* (Cuarta ed.). Balderas, México: Limusa.
- Tellez, N. (s.f). *Ambientes de aprendizaje*. Recuperado el 04 de 04 de 2018, de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n3/e3.html>
- Tovar, Y. (2019). *Historia del municipio de Iquira - Huila*. Iquira - Huila: Currículo Grado Noveno 2019.

Tovar, Y. (2019). *Historia del municipio de Iquira - Huila*. Iquira - Huila: Plan de Aula ciencias sociales grado 901.

Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. (Primera ed.). Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

Valencia, P., & Castro, C. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://editorial.pedagogica.edu.co/docs/files/Pedagogia%20de%20la%20Memoria%20-%20sampler.pdf>

Weinstein, C., & Mayer, R. (1983). *The teaching of learning strategies*. Recuperado el 11 de 07 de 2019, de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED237180.pdf>

Wertsch, J. (2002). *Voices of Collective Remembering* (First ed.). Washington: Cambridge University Press.

Zambrano, A. (2016). Pedagogía y didáctica: Esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & Saber UPTC*, 7(1), 45-61. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:udffb-FLKegJ:www.scielo.org.co/pdf/prasa/v7n13/v7n13a03.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

9 Anexos

Anexo 1 Taller 1

Taller 1
Descripción General
<p>Título: Reencontrarnos</p> <p>Tema: Socialización y presentación del proyecto a los estudiantes. Maestría en Educación y Cultura de Paz.</p> <p>Dirigido a: estudiantes de básica secundaria (octavo a noveno), entre 12 y 15 años de la Institución Educativa María auxiliadora, sede San Luis del municipio de Íquira Huila.</p> <p>Objetivo:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Fortalecer las relaciones y liberar tensiones entre los participantes, por medio de actividades lúdicas.2) Crear un espacio conversacional de diversión y entretenimiento donde se facilite la expresión de los niños y niñas y docentes investigadores.
<p>Justificación:</p> <p>El presente taller se enfocará en fortalecer las relaciones entre los participantes por medio del juego. Por lo tanto, este taller se orienta a crear espacios de conversación, diversión donde se facilite la expresión de los niños y niñas. De igual manera se hace necesario que por medio del juego el estudiante conozca a grandes rasgos el proyecto de investigación para que facilite su</p>

participación. Para la realización del proyecto se requiere reconfigurar las relaciones verticales que tenemos los docentes, niños y niñas y que por décadas han limitado la participación.

Actividades:

- **PRIMER MOMENTO (40 minutos)**

EL REY MANDA: Se reparten los participantes en dos equipos los cuales obedecerán las ordenes que el rey imparta, (una cédula, 10 piedras, tres correas, un pañuelo, 3 hebillas para cabello, 5 lápices amarillos, 5 rojos y 5 azules, 10 zapatos, el lazo más largo que armen con cordones en 2 minutos, 8 hojas naturales de diferente forma y tamaño,) y ganará punto el equipo que primero llegue donde el rey con lo que se ha pedido. Terminado el juego gana el equipo que más puntos tenga.

- **SEGUNDO MOMENTO. (30 minutos)**

EL PONCHADO PRESENTADO.

Todos los participantes se ubican en el círculo central de la cancha de baloncesto, donde se esquivarán de ser tocados por una pelota que tirarán dos estudiantes ubicados a lado y lado del círculo.

El que sea tocado por la pelota será ponchado y dirá su nombre la primera silaba de su nombre y retiro (Marta, y marretiro) y así hasta que sean ponchados y presentados todos.

- **TERCER MOMENTO. (30 minutos)**

ME RECONZCO COMO MIENBRO ACTIVO DE MI FAMILIA.

1. A los coordinadores y estudiantes en una hoja de papel y un lápiz se les pedirá que en EL plasme por medio de dibujos preguntas como las siguientes (¿Con quién vives y cómo se llaman?, ¿Tienes mascota?, ¿Qué quieres ser cuando grande?, ¿Dónde están tus mejores amigos?, si pudieras escoger cualquier lugar, ¿Dónde te gustaría vivir?, ¿Qué te hace feliz?, ¿Qué te pone molesto?, ¿En qué ocupas la mayoría del tiempo

libre?, ¿Cuál fue su juguete preferido?) toda la actividad estará animada por una canción, los dibujos nos servirán de insumos para la recolección de datos.

- **CUARTO MOMENTO (30 minutos)**

Rotando aprendo. Los estudiantes estarán sentados en la silla de su salón, al escuchar una canción se pararán y cambiarán de puesto, este ejercicio se repetirá por tres veces.

El docente orientador instruirá a los estudiantes que, debajo de cada silla que les correspondió hay una ficha pegada, con una frase que ellos descubrirán su significado y lo reforzarán con apoyo de los docentes orientadores.

Recursos: Pelota, marcadores, cartulina, cabina sonido, sillas.

Fichas.

1. Universidad Surcolombiana
2. Maestría
3. Maestría en cultura de paz
4. Investigación
5. ¿Para qué sirve una investigación?
6. ¿A quién beneficia una investigación?
7. ¿De qué manera le faltamos al respeto a nuestros compañeros?

DOCENTES CORDINADOR.

Mireya Medina Pérez

Ricaurte Yustres Tovar

Anexo 2. Taller 2

Taller 2
Descripción General
<p>Título: “Memorizando anda aclarando”</p> <p>Tema: Caminando hacia una cultura de paz</p> <p>Dirigido a: estudiantes de Básica Secundaria de la I.E. María Auxiliadora, sede San Luis Íquira Huila.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Indagar sobre los saberes previos de los niños, niñas y jóvenes sobre acontecimientos históricos del pasado reciente y su vivencia en el contexto escolar.✓ Investigar y profundizar los saberes y conocimientos que tienen los niños, niñas y jóvenes sobre los hechos del pasado reciente y su influencia en el contexto escolar.
<p>Justificación:</p> <p>Este taller se desarrollará con el propósito de indagar sobre los conocimientos previos que tienen los niños y niñas sobre los hechos y/o acontecimientos del pasado reciente. Estos saberes serán útiles para el desarrollo de contenidos pedagógicos que permiten fortalecer las relaciones entre los actores que hacen parte de la escuela (estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad) pues se generan espacios propicios para ampliar y profundizar en estos conocimientos, con el fin de construir una visión real y crítica del pasado.</p>
<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Cartulina● Marcadores● Olla● Lana● Lápices

- Hojas de papel en blanco

Descripción de la actividad

El taller está diseñado para recolectar información frente a la memoria del pasado reciente en la escuela con estudiantes de los grados octavo y noveno, en él se encontrará como actividad inicial un primer momento de *sensibilización*, lleva como nombre “**viajando y recordando**” con esta actividad se incitará a los estudiantes a valorar la importancia de la memoria. Un segundo momento denominado “la olla de la paz”. El tercer momento denominado la memo-aventura, esta actividad se desarrolla para indagar sobre los conocimientos previos que tienen los niños y niñas sobre los hechos y/o acontecimientos del pasado reciente. El cuarto y último momento lo hemos denominado “*mi colegio y yo*” con el cual continuaremos realizando la caracterización de los estudiantes.

Primer momento (40 minutos)

Sensibilización VIAJANDO Y RECORDANDO.

La actividad se realizará en la caseta comunal de la vereda consiste en que todos los participantes saldremos a viajar y cada uno debe llevar algo. El primer participante dice qué va a llevar al viaje, el segundo dice lo que lleva el primer participante y lo de él y así sucesivamente cada participante dirá que lleva al viaje nombrando los artículos de los anteriores compañeros y finaliza con el de él.

SEGUNDA ACTIVIDAD: La olla de la paz”

Esta actividad es la organización del paseo de la paz, el cual se realizará en dos espacios, en el salón y a la orilla del río. Consiste en que cada persona se comprometerá de llevar algo para el almuerzo del paseo, los estudiantes escribirán en una tira de cartulina su aporte para la olla del

almuerzo, Cada alimento se reemplazará por uno que contribuya a la paz ejemplo. (10 libras de felicidad, 20 libras tolerancia.) En un segundo momento nos trasladamos al paseo a la orilla del río, en donde cocinaremos el sancocho de la paz entre todos, allí nos contarán por medio de mímica cuál es su aporte al sancocho, nos dirán lo que trajeron a regalar y lo depositarán en la olla; después de hecho el sancocho se sirve a cada uno estos alimentos que llevarán al salón para formar el rincón de la paz.

TERCERA ACTIVIDAD.: LA MEMOAVENTURA

Se forman tres tripulaciones de cuatro integrantes cada una, cada grupo llevará una pañoleta de pirata del color asignado para su equipo (rojo, amarillo, verde) y ese color será el nombre de cada tripulación (tripulación roja, tripulación amarilla y tripulación verde).

La aventura consiste en que a cada tripulación se le entregará hojas en blanco y un pergamino, con la bienvenida y las instrucciones del juego en donde brevemente se les indicará que la Memoaventura consiste en seguir las pistas, responder las preguntas haciendo memoria y por cada pista que resuelvan obtendrán un fragmento del mapa del tesoro.

Cuando cada tripulación haya juntado todos los fragmentos del mapa de la isla, encontrarán un dulce botín y habrán ganado un gran tesoro: la memoria del pasado de La Isla San Luis.

Cada pista se encontrará en banderines con el color de cada grupo. Cada grupo tendrá las mismas preguntas, pero en orden diferente.

PERGAMINO:

¡BIENVENIDOS TRIPULANTES!

Les escribe su capitana "....."

Los he reunido para que me ayuden en una misión muy importante:

Me encontraba navegando por los siete mares cuando una fuerte ráfaga de viento sopló y mi barco naufragó rompiendo en 8 pedazos mi mapa del tesoro.

Llevo días buscando los fragmentos y hay rumores de que los ocho pedazos cayeron aquí en esta isla, por eso con la ayuda de ustedes resolveremos 7 pistas, con cada pista que respondan encontrarán uno de los fragmentos de mi mapa del tesoro.

Lo que tendrán que hacer con estos fragmentos (cuando los consigan) es ir uniéndolos. Cuando el mapa esté completo habrán terminado su trabajo y podrán hallar mi gran tesoro.

Así que vamos a la primera pista.

LAS PISTAS SERÁN:

PISTA 1: Ir a donde el profesor más antiguo de la sede y preguntarle:

- ¿Cuál es su nombre y apellido?
- ¿Cuántos años tiene en esta sede?
- ¿Cuántos años tiene la escuela y quién la fundó?

PISTA 2:

- ¿Cuánto tiempo lleva de servicio la tienda de Don Pablo y qué cosas inicio vendiendo?

PISTA 3

- ¿Cuál es la persona de mayor edad en la comunidad y cuántos años tiene?

PISTA 4:

- ¿Quién atiende los partos de las personas en esta comunidad y preguntar cuál fue el primer parto que atendió?

PISTA 5:

- ¿En qué fecha se realizó la caseta comunal y cuál es el nombre del presidente de la junta?

PISTA 6:

- Escribir tres dichos que utilice la comunidad y aprendérselos.

PISTA 7:

- ¿Cómo se construyó San Luis?

Al responder cada pista encontrará un cartel donde dirá dónde encontrar el siguiente fragmento del mapa del tesoro, y adjunto a este encontrará el banderín con la pista siguiente.

Terminada la pista 7 los participantes se dirigen a donde la capitana pirata, Ella les dará el último fragmento del mapa del tesoro, con la única condición de que cada tripulación muestre las 7 respuestas y unan los fragmentos encontrados del mapa del tesoro.

CUARTA ACTIVIDAD. “Mi colegio y yo” (30 minutos)

Actividad lúdica: *stop*

Esta actividad contribuirá a seguir haciendo la caracterización de los estudiantes, ahora en el contexto escolar, esta acción es realizada por medio del juego *Stop* el cual consiste: en una hoja de papel escribiremos interrogantes para que ellos los respondan en el menor tiempo posible. Las preguntas referentes a su vida en el colegio como por ejemplo ¿En qué lugar del colegio te sientes más segura(o)?, ¿Cómo se llama tu profesor((a) de mayor confianza?, Cuéntanos cómo es el trato entre las personas en tu salón de clases, ¿Tu colegio cuenta con servicios higiénicos diferenciados por sexo?, ¿En qué lugar del colegio te sientes más segura (o)?, ¿En que área del conocimiento obtienes mejores resultados? Para que la actividad sea más dinámica, los

estudiantes estarán ubicados a unos diez metros de los docentes organizadores para que cada vez que respondan una pregunta corran hasta los coordinadores y entreguen su hoja para que sea valorada y de nuevo regresen a su sitio inicial y de esa manera se seguirá el juego.

Los docentes coordinadores cuando todos terminen recogerán el material suministrado para seguir haciendo la caracterización.

DOCENTES COORDINADOR.

Mireya Medina Pérez

Ricaurte Yustres Tovar

Taller 3
<p data-bbox="716 369 997 405" style="text-align: center;">Descripción General</p> <p data-bbox="201 457 764 493">Título: una vida digna Todos merecemos.</p> <p data-bbox="201 546 602 581">Tema: “dignidad y vida digna”</p> <p data-bbox="201 634 1328 743">Dirigido a: estudiantes de básica secundaria (octavo a noveno), entre 12 y 15 años de la Institución Educativa María auxiliadora, sede San Luis del municipio de Íquira - huila.</p> <p data-bbox="201 795 331 831">Objetivo:</p> <ol data-bbox="201 884 1411 1083" style="list-style-type: none">1. Recopilar información de los estudiantes de la Institución Educativa María Auxiliadora sede San Luis sobre los conceptos de dignidad y vida digna.2. Identificar los elementos que debe tener una comunidad para tener una vida digna.
<p data-bbox="201 1171 383 1207">Justificación:</p> <p data-bbox="201 1260 1422 1843">El presente taller se enfocará en indagar por los saberes previos que tienen los estudiantes de la sede San Luis sobre el concepto de dignidad, y vida digna. Por lo tanto, el taller se orienta a crear espacios de conversación, reflexión y concientización sobre el tema mencionado de tal forma que se les facilite la comprensión y aprehensión a los niños y niñas. Es importante esclarecer dudas, trabajar en las debilidades y fortalecer los conceptos, por medio de las actividades con el fin que los estudiantes conozcan y manejen los términos de dignidad y vida digna y su aplicación dentro y fuera de la institución tanto para realizar denuncias si se atenta contra la dignidad o anuncios para que la comunidad educativa conozca estos conceptos y los hagan valer, pues todos tienen derecho al trato digno. Además, la realización de la actividad ayuda a reconfigurar las relaciones verticales que tienen los docentes, niños y niñas y que por décadas han limitado la participación.</p>

Descripción de la Actividad:

La actividad inicial sensibilización, “Entendigno”. Proyección de un video titulado “crecer con dignidad” <https://www.youtube.com/watch?v=iYXt9Akk4HY&t=27s> con esta actividad se incitará a los estudiantes a valorar la importancia de tener una vida digna. El segundo momento que se llama “ALCANZA LA ESTRELLA” es un juego y por medio de él pretendemos que haya mayor claridad de como una persona o una comunidad pueden desarrollar una vida digna. La actividad tercera (https://www.youtube.com/watch?v=5ygTd6E_1KA&t=92s) que se llama “la dignidad se construye” consiste en que los y las estudiantes deben realizar unos títeres con elementos del medio y un guion, para ello anexamos un link de cómo hacer un títere, esto tendrá que ser en el contexto de vida digna. El cuarto momento titulado “*Mi colegio y yo*” con él se quiere seguir con la caracterización de los estudiantes.

- **PRIMER MOMENTO: Entendigno (40 minutos)**

Este primer momento que es la sensibilización se realizará la presentación del video denominado “No permito” el cual nos ayudará a preparar el terreno para el alcance de los objetivos que tenemos planeados para este taller. Luego de presentar el vídeo realizaremos algunas preguntas que nos ayudarán y les ayudarán a comprender mejor el video:

- 1- ¿De qué trata el video?
- 2- Sugiere un nombre para el personaje principal de la historia
- 3- ¿Qué hizo que este personaje abandonara su casa?
- 4- ¿la vida que llevaba este personaje en la calle es vida digna o vida indigna?
- 5- ¿Cómo podría ser la vida de él, en la calle para tener una vida digna?
- 6- ¿El primer amigo de la calle le ofrece una vida digna, sí o no y por qué?

- **SEGUNDO MOMENTO: ALCANZA LA ESTRELLA (25 MINUTOS)**

Se realizarán unas estrellas en cartulina y en el respaldo de cada una escribiremos o dibujaremos una situación y luego las pegamos en el tablero, la cual los estudiantes en grupos de dos por turnos, alcanzarán una estrella y tendrán que identificar si allí se presenta vida digna o no. Como: (la familia pancracio Colombia, salió de su territorio debido a que, un día llegaron unas personas

y los amenazaron de muerte.) (La niña Tania solano llega todos los días a su escuela y le cuenta a su profesora que en la casa no le dieron desayuno) (Doña fraterna le cuenta a su vecina que está muy contenta porque en su vereda han instalado un médico para que preste el servicio de salud). También pegaremos láminas de dibujos mostrando otras situaciones de vida digna. Los participantes tendrán que explicar cada lamina y la pareja que tenga mayores aciertos será la ganadora

- **TERCER MOMENTO: “LA DIGNIDAD SE CONSTRUYE” (50 minutos)**

Con la actividad proponemos que los y las estudiantes con el apoyo de los talleristas construyan títeres (<https://www.youtube.com/watch?v=EiJGeMK8Vs0>) y realicen unos pequeños guiones dando respuesta a la pregunta: ¿Cómo sería una vida digna en la vereda San Luis? para ello se les proporcionará elementos para la construcción de los títeres y el guion, que más adelante lo presentarán al grupo. La conclusión es que ellos identifiquen los elementos más importantes que deben tener todos los seres humanos y una comunidad para desarrollar una vida digna y luchen para alcanzarlos.

- **CUARTO MOMENTO: “Mi colegio y yo” (30 minutos)**

Actividad lúdica: *stop*

Esta actividad contribuirá a seguir haciendo la caracterización de los estudiantes, ahora en el contexto escolar, esta acción es realizada por medio del juego *Stop* el cual consiste: en una hoja de papel escribiremos interrogantes para que ellos los respondan en el menor tiempo posible. Las preguntas referentes a su vida en el colegio, por ejemplo: ¿En qué lugar del colegio te sientes más segura(o)?, ¿Cómo se llama tu profesor (a) de mayor confianza?, ¿Cuéntanos cómo es el trato entre las personas en tu salón de clases?, ¿Tu colegio cuenta con servicios higiénicos diferenciados por sexo?, ¿En qué lugar del colegio te sientes más segura (o)?, ¿En qué área del conocimiento obtienes mejores resultados?

Para que la actividad sea más dinámica, los estudiantes estarán ubicados a unos diez metros de los docentes organizadores para que cada vez que respondan una pregunta corran hasta los coordinadores y entreguen su hoja para que sea valorada, y de nuevo regresen a su sitio inicial, de esa manera se seguirá el juego.

Los docentes coordinadores cuando todos terminen recogerán el material suministrado para seguir haciendo la caracterización.

DOCENTES COORDINADOR.

Mireya Medina Pérez

Ricaurte Yustres Tovar

Transcripción taller 1

Título: Reencontrarnos

Tema: Socialización y presentación del proyecto a los estudiantes. Maestría en Educación y Cultura de Paz.

Dirigido a: estudiantes de básica secundaria (octavo a noveno), entre 12 y 15 años de la Institución Educativa María auxiliadora, sede san Luis del municipio de Íquira Huila.

Objetivo:

- 1) Fortalecer las relaciones y liberar tensiones entre los participantes, por medio de actividades lúdicas.
- 2) Crear un espacio conversacional de diversión y entretenimiento donde se facilite la expresión de los niños y niñas y docentes investigadores.

El taller número uno que lo llamamos *Reencontrarnos*, se desarrolló en la Institución Educativa María Auxiliadora sede San Luis del municipio de Íquira – Huila, y se inició con la presentación de la profesora Mireya de una manera rápida, luego se continuó con desarrollo de la primera actividad que se llamó: El rey manda, liderado por la profesora.

Se hizo un círculo para explicarle a los estudiantes en qué consiste el juego, el profesor Ricaurte Yustres dio a conocer que se iban a hacer dos equipos, uno liderado por la profesora Mireya, el segundo por él, cada grupo con su respectivo nombre; para formar cada equipo se utiliza el juego tradicional pico y pala, el cual se hace entre los dos docentes ganando, la profe Mireya, quien inició a escoger su grupo de cinco estudiantes al que llamó: Los Invencibles. El segundo, Los Supremos, liderados por Ricaurte Yustres, también con cinco integrantes, de esa manera se iniciaron a desarrollar cada una de las actividades que mandara el rey; ella dice que las órdenes del rey hay que cumplirlas sea como sea, así toque que correr, saltar, quitarse una

prenda, ir a la comunidad, pero que el mandato del rey no se puede desobedecer, también explica que el equipo ganador será el que logre cumplir más retos u órdenes.

El juego entonces se inicia de una manera muy animada, cada grupo expresa con voz alta el nombre de su equipo, el rey entonces menciona su primer mandato, se debe traer una cédula de ciudadanía, a lo cual, cada uno de los participantes de cada grupo salen corriendo hasta la comunidad a buscar este elemento, mientras se consigue la cédula, los grupos dejan una base de estudiantes impacientes, los dos equipos esperan quién es el primero que trae la cédula, luego de unos 10 minutos, la estudiante Allison Alarcón del grupo Los Invencibles trae la cédula y se la entrega al rey, ganan entonces el primer reto.

Luego de terminar el primer reto se inicia el segundo, que cada grupo consiga 10 piedras, no importa el tamaño, este segundo reto fue muy fácil que lo cumplieran los participantes, porque en la comunidad y el sitio donde se estaba tiene muchas piedras; rápidamente lo cumplieron el equipo de Los Supremos. El rey anunció que ambos equipos llevaban un punto, estando así uno a uno, ya que, el primer reto lo habían ganado Los Invencibles y el reto número dos, lo ganaron Los Supremos.

Los participantes continúan todos animados, hay una mayor interacción debido a que todos tienen que conseguir los elementos que está pidiendo el rey, este anuncia la actividad número tres, hay que ir a conseguir tres correas, en el grupo Los Supremos solo se logra conseguir una correa que es la correa del profesor Ricaurte Yustres, inmediatamente los grupos animados se van hasta la comunidad a conseguir las correas, luego de unos 15 minutos, llegan con emoción, la estudiante Jennifer Uribe del grupo Los Supremos entrega las tres correas al Rey, a lo cual se hacen acreedores del segundo punto. Seguidamente, el rey, organizó y llamó a los participantes que todavía no habían llegado porque estaban consiguiendo las cosas y no se habían dado cuenta que el reto ya se había cumplido, esto con el fin de continuar con el reto número cuatro.

El Rey mandó a conseguir un pañuelo, inmediatamente del grupo de Los Supremos uno de sus integrantes había traído el pañuelo, lo sacó y se lo entregó al rey, situación que genera emoción y alegría, consiguiendo el punto número tres para Los Supremos; por otra parte, Los Invencibles continúan con un punto; para continuar el juego los estudiantes de cada grupo

arengan a gritos el nombre de su equipo, de esa manera entonces, la profesora Mireya con su grupo, y el profesor Ricaurte Yustres con su grupo, arengan.

Se pasa al quinto reto, es conseguir tres hebillas para el cabello, los y las niñas corren todos emocionados y alegres, pero al final, el grupo de la profesora Mireya Medina, Los Invencibles, con Carla Jimena Arévalo, logran entregarle de primero las tres hebillas al rey. El juego continúa, y el rey manda a conseguir 15 colores, cinco de color amarillo, cinco de color Azul y cinco de color rojo; por esto, los estudiantes salen corriendo hasta la sede primaria a conseguir cada uno de estos elementos, luego de 10 minutos el grupo de Los Supremos logra traer los 15 colores, amarillo cinco, rojo cinco y cinco azules, la estudiante Maryi Suley Vargas le entregó el reto al Rey, haciendo este nuevo punto para el grupo.

El rey anima a todo los grupos para continuar con los nuevos retos, a lo cual cada grupo continúa gritando y silbando, mostrando la alegría que sienten por la actividad que están realizando; invita entonces a estar atentos al siguiente mandato, que es aquel que primero consiga 10 zapatos, todos se disponen corriendo y saltando para conseguir ganar este reto. La actividad de recolección de zapatos fue bastante agradable y entretenida, pese a que algunos estudiantes tuvieron pena de quitarse los zapatos, entre el resto del grupo surgió una competitividad sana para lograr ganar la prueba; se pudo notar que todos los participantes se lograron integrar y fortalecer sus relaciones personales, finalmente el juego lo logra ganar Los Supremos. La actividad que siguió, fue que los participantes construyeran con cordones el lazo más largo, con aquello que tuvieran ahí, no había que ir a buscar a ningún otro lugar; al momento de quitarse los cordones se eligió a un alumno, llamado Daniel, para que fuera organizando el lazo mientras los demás compañeros se iban quitando los cordones, fue una actividad que demostró mucha colaboración de los unos con los otros, haciendo todo el esfuerzo para poder ganar. Este juego lo ganaron Los Supremos. Se evidenció que los estudiantes gustaron del juego, como también les animó que sus maestros (as) y/o coordinadores (as), participaran con ellos, porque en toda la actividad estuvieron atentos a participar de lleno.

El último reto de esta actividad fue conseguir ocho hojas, pero que cada una tuviera diferente forma, en esta actividad también se observó, como de una manera colaborativa cada uno aporta algo a la consecución de ese punto que había mandado el rey, se percibió que traían hojas de una forma, y el que tenían como líder de cada grupo decidía si esa hoja servía o no, se

observó integración y colaboración para conseguir los objetivos, y los alumnos aprendieron que debían unir fuerzas y halar todos para el mismo lado. En la parte final de este juego se notó la importancia de jugar, una competencia sana donde todos ganan, donde no hay perdedores, porque es una forma de crecer. La actividad del Rey manda duró un promedio de 30 minutos.

Luego continuamos con la con la actividad número dos llamada el ponchado, presentado y liderado por el profesor Ricaurte Yustres, encontrándonos en el polideportivo de la comunidad. De esta forma, el profesor Ricaurte explica que todos deben colocarse en el círculo del centro de la cancha para dar inicio al juego, todos se trasladan hasta el centro de la cancha, la profesora Mireya toma la palabra para dar mayor claridad al juego, la cual explica, que consiste en que se les va a tirar un balón y al que toque va a quedar ponchado, pero en el momento que queda ponchado saldrá hasta dónde está el micrófono y hará su presentación, tendrá que hacerlo de una manera muy especial, diciendo las siguientes palabras, seguido hace un ejemplo con su nombre, diciendo: “yo soy Mireya y me retiro”, hay que decir el nombre y la palabra: “mi retiro”, aumentar la primera sílaba de su nombre a la palabra retiro ejemplariza con su nombre, “yo soy Mireya y mi retiro”. Esta actividad provocó mucha risa y dificultad entre los estudiantes que comenzaron a practicar y pidieron a la docente varios ejemplos; por ejemplo, con Laura: “yo soy Laura y la retiro”, el profesor Ricaurte le dice a la profesora Mireya que coloque el ejemplo para presentarse con otra persona, como ejemplo, Carla: “Yo soy Carla y car retiro”, seguidamente se coloca otro ejemplo con Mariana, entonces la profe dice que quedaría: “Yo soy Mariana y ma retiro”; también se hizo con Jenny: “Yo Soy Jenny y Je retiro”, por último, la estudiante Alison pide que se le haga un ejemplo con su nombre, quedando así: “Yo soy Alison y al retiro”. Toma la palabra el profesor Ricaurte y reitera que uno de los objetivos del juego es que se sigan conociendo, principalmente con la profesora Mireya, porque el profesor Ricaurte y sus estudiantes ya se conocían, puesto que el desarrolla sus actividades académicas allí; de esa manera todos se trasladan hasta el centro de la cancha de básquetbol, en la circunferencia central. La profesora Mireya nuevamente explica que hay dos formas de quedar ponchados, al ser golpeados con la pelota o al salirse del círculo central; posteriormente, Mariana pregunta si tienen la posibilidad de moverse dentro del círculo, el profesor Ricaurte Yustres les explica que pueden moverse, saltar, caminar y correr dentro del círculo para tratar de no dejarse ponchar. El

juego entonces inicia, el profesor Ricaurte ponchando a la profesora Mireya, ella se sale y menciona: “Yo soy Mireya y mi retiro”, seguido la profesora Mireya poncha al profesor Ricaurte, entonces él también se presenta diciendo: “Yo soy Ricaurte Yustres y ri retiro”, luego, inicia la profesora Mireya Medina y el profesor Ricaurte Yustres, que están ponchados, a tirar la pelota para ponchar a los participantes.

La primera estudiante ponchada fue Mariana Vuelvas Alarcón, dice: “Mi nombre es Mariana Vuelvas Alarcón y ma retiro”, después, se poncha Mayra Niyered Cedeño Cerquera, sale al micrófono y dice: “Mi nombre Mayra Niyiret Cedeño Cerquera y ma retiro”, luego de que el juego transcurre, el profesor Ricaurte anuncia a los participantes que se va a jugar ahora con dos balones, y se sigue desarrollando el ponchado. A continuación, la niña Marisol Jojoa Robledo, sale hasta el micrófono y menciona: “Yo soy Marisol robledo Jojoa y ma retiro”, seguido se poncha a Michael, sale al micrófono y dice: “Mi nombre es Michael y mi retiro”, posteriormente se poncha a Estefany Lichth Cárdena Hurtado, sale hasta el micrófono y menciona sonriendo: “Mi nombre es Estefany Lichth Cárdena Hurtado y es retiro”, después, se poncha también a Maryin Zuley Vargas, y también de una manera muy alegre sale y pronuncia: “Mi nombre es Maryin Zuley Vargas y ma retiro”, seguido ponchan a Jennifer Alejandra Uribe, sale corriendo y casi tropieza con la compañera, dice su nombre: “Yo soy Jennifer Alejandra Uribe Valencia y je retiro”, luego se poncha a Daniel Enrique Martínez y dice: “Mi nombre es Daniel Enrique Martínez y da retiro”, posteriormente se poncha a la niña Karen Liceth Medina, que al momento que la ponchan casi se cae, y menciona: “Mi nombre es Karen Liceth Medina y ka retino”, luego se poncha a Carla Jimena Arévalo, que se presenta con su nombre: “Carla Jimena Arévalo y ca retiro”, seguido, uno de los últimos, Andry Julieth Jojoa Robledo, también menciona su nombre: “Andry Julieth Jojoa y an retiro”, por último queda una niña del grado octavo, Alison Alarcón Ramírez que también menciona su nombre: “Alison Alarcón Ramírez y al retiro”.

De esa manera se concluye la actividad de forma dinámica, todos nos pudimos conocer más, en especial la profesora Mireya, que era la que no conocía los estudiantes, así es como a través del juego se conocieron y pudieron hacer lazos de amistad mucho más fuertes de los que ya se venían desarrollando, hay que destacar de esta actividad, que como dijimos en la anterior, se ve el ánimo de los estudiantes al desarrollar actividades lúdicas, que se trazan los objetivos

importantes, como el que nos podamos conocer, reír, correr, y romper esa barrera que hay entre los estudiantes y profesores, y los profesores – estudiantes, vemos como la actividad desarrollada va rompiendo estos lazos de división y de jerarquía de los unos frente a los otros.

La actividad 3 de este taller consistía en resolver unas preguntas con dibujos de parte de los estudiantes, ellas son:

1. ¿Con quién vives y cómo se llaman?
2. ¿Tienes mascota?
3. ¿Qué quieres ser cuando grande?
4. ¿Dónde están tus mejores amigos?
5. ¿Si pudieras escoger cualquier lugar, en dónde te gustaría vivir?
6. ¿Qué te hace feliz?
7. ¿Qué te pone molesto (a)?
8. ¿En qué ocupas la mayoría del tiempo libre?
9. ¿Cuál fue o es su juguete preferido?

Para el desarrollo de cada una de las preguntas se entrega a los estudiantes hojas en limpio, lápices y algunos colores para que ellos inicien su trabajo.

Luego de transcurrido un tiempo de unos 30 minutos de trabajo, se inicia la plenaria para que cada uno de los estudiantes pueda expresar qué respondió en los interrogantes, luego de haber leído, sus dibujos deben ser llevados y colgados en un espacio que se le ha denominado: “El rincón de mis recuerdos”, de esa manera inicia la plenaria la estudiante **Mariana Vuelvas Alarcón**, dice: mi mamá se llama Astrid Alarcón, mi papá se llama Iván Buelvas, mi hermana se llama Marley Alarcón y mi hermano Jonathan Alexis Vuelvas Alarcón; a la pregunta 2 responde que si tiene mascota y se llama Laica, que es una perra de raza común; **a la 3 dice que ella cuando grande quiere ser profesora de inglés**; a la número 4 dice que los mejores amigos de ella están en la escuela; a la número 5 que desea ir a París porque ha escuchado mucho hablar de Francia, de la Torre Eiffel, a la pregunta 6 “**¿Qué te hace feliz?**”, **dice que ir a la escuela**; la pregunta número 7 “**¿Qué te pone molesta?**”, **dice: que cuando en la casa la ponen hacer oficio o a lavar platos**; a la pregunta número 8 dice: **que el tiempo libre lo ocupa leyendo y**

jugando en la calle con los amigos; a la respuesta 9 dice: un oso de peluche de color rosado. Pasa al rincón de los recuerdos y lo pega allí.

Seguido sale **Cuadrado Cárdenas Maryi Yulieth**, a la pregunta número uno, responde: vivo con mi papá y se llama Wilmer Cuadrado, mi mamá Luz Dary Cárdenas y mi hermano Juan Guillermo Cuadrado; a la pregunta 2: tengo una perra y se llama Lucero; a la 3: **quiero ser doctora para ayudar a los que están enfermos en mi vereda**; la número 4: mis mejores amigos están en el colegio; la número 5: a mí me gustaría vivir en Santa Marta para bañarme en el mar; la 6: **a mí me hace feliz estar con mis padres e irme de viaje**; la 7: a mí me pone molesta cuando me regañan por cosas injustas y cuando maltratan los animales; la 8: **yo ocupo la mayoría del tiempo libre haciendo manualidades y ayudando a mi madre**; la 9: mi juguete preferido es un conejo de peluche que me lo regaló mi padrino.

Continúa Pechene Quibano Jhon Alex, vive con la mamá que se llama Marisol Quibano, y el padrastro Didier Andrés Sotelo, y la hermana Lizeth Aranza; al interrogante número 2, dice que tiene de mascota un lorito que se llama Miguel y un perro que se llama Simón; la pregunta tres: “¿Qué quieres ser cuando grande?”, responde: **ser millonario**; la 4 “¿Dónde están tus mejores amigos?, dice que están en el colegio y en la casa; la número 5 “¿Si pudieras escoger cualquier lugar, en dónde le gustaría vivir?, dice que le gustaría vivir en México, que le han hablado y ha visto por la televisión mucho sobre México; la pregunta número 6 “¿Qué te hace feliz?”, **dice que estudiar y estar con los familiares principalmente en paseos**; la número 7 “¿Qué te pone molesto?”, **dice que cuando lo molestan en el colegio**; la número 8 “¿En qué ocupa la mayoría del tiempo libre?”, **en estudiar y jugar, pero principalmente estudiar, que le gusta mucho estudiar**; la número 9 “¿Cuál es o fue su juguete preferido?”, dice: mi teléfono o celular.

Continúa la **niña Estefany Lizeth Cárdenas**, en el primer interrogante dice que vive con el papá Rubén Cárdenas, mamá Adriana Hurtado, y las hermanas Elizabeth Cárdenas y Nicole Tatiana Cárdenas, que también vive con el abuelito Protasio Cárdenas; a la pregunta número 2 “¿Tienes mascotas?”, dice que tiene un perro y se llama tigre; a la 3 dice: quiero ser **una enfermera jefe en medicina para trabajar en los hospitales y ayudar a los enfermos**; a la 4: mis amigos están en la escuela y en la casa también, pero que principalmente están en la escuela; a la 5: que le gustaría vivir en Estados Unidos; a **la 6: estar con mi familia y mis amigos; a la**

7: que me digan cosas que a mí no me gusta y que maltraten los niños; a la 8: **ocupa la mayoría del tiempo libre jugando, haciendo tareas y ayudando en la casa;** a la 9: el juguete preferido es una vaquita y un osito que los tiene desde que sus padres se lo regalaron, cuando tenía 6 años.

Continúa el estudiante **John Alberto Medina lipons** y dice: que vive con la mamá, papá, tío y hermana, que la mamá se llama Elvia lipón, el papá se llama Omar Alberto Medina, el tío se llama Uldarico Lipon y la hermana se llama Karen Yuliana Medina; qué tiene de mascota dos perros, uno se llama niño y el otro se llama manchas; cuando sea grande quiere ser: **médico, especialmente para trabajar en su comunidad de San Luis;** que los mejores amigos están en la escuela y en la cancha de micro; sobre la pregunta 5, le gustaría vivir en París; **que lo hace feliz estudiar y estar con los padres; lo que le molesta es que lo pongan a trabajar en trabajo del campo; el tiempo libre dice, lo usa repasando las tareas en casa y durmiendo;** el juguete preferido es un carro de control remoto de hace 3 años.

Continúa **Jojoa Robledo Marisol,** vive con la mamá, papá y hermana, la mamá se llama Adiancides Robledo, el papá Gabriel Jojoa y la hermana Andry Jojoa; que tiene mascota, es una perra que se llama Sarita; **quiere ser doctora;** en dónde están sus mejores amigos es en la escuela; que le gustaría vivir en Francia; **que la hace feliz es estar con sus padres y hacerlos felices, como estudiar; no le gusta que la regañen o le peguen; le gusta estar en la escuela y jugar;** le gusta un juguete que se llama barniz y las muñecas.

Continúa **María Isabel Rodríguez Figueroa,** dice que vive con su papá, se llama José William Rodríguez Busto, su mamá María Yuris Figueroa Ramírez, sus hermanos se llaman William Eduardo Rodríguez Figueroa y José Alejandro Rodríguez Figueroa; tiene mascotas, se llaman Mancha, Roja y Caifás, son perros; **quiere ser profesora de matemáticas;** que los mejores amigos están en la escuela, por lo tanto le gusta venir mucho; le gustaría ir al mar; **que la hace feliz estar con la familia; qué la pone molesta que le alcen la voz y que la regañen por cosas injustas; el tiempo libre lo ocupa dibujando** el juguete preferido, es un peluche que lo tiene desde niña.

Karen Lizeth Castillo Medina, dice que vive con la mamá, que se llama Claudia Medina, vive también con la abuelita que se llama Ricardina Cárdenas, también vive con el abuelito que se llama Jorge Medina, una hermanita que se llama Mara Medina, un hermanito que

se llama Uriel Figueroa, otro hermanito que se llama Iker Ramírez, un tío que se llama Arnulfo, una tía que se llama Yuliana; tiene de mascota a dos perros, uno se llama Nena y el otro se llama Chapulín; **cuando sea grande quiere ser profesora**; los mejores amigos se encuentran en la escuela y la casa; que le gustaría vivir en Bogotá; que la hace feliz **estar en la escuela con sus profesores y en la casa con la familia**; **dice que la pone molesta que la regañen y le peguen por nada**; **ocupa el tiempo libre jugando en la escuela y mirando televisión**; el juguete preferido dice, es una muñeca que le regaló su madrina cuando hizo la primera comunión.

Carla Jimena Arévalo González, dice que vive con su papá Santiago, con su mamá Elizabeth, con su hermano Diego; tiene mascota, que es un perro y se llama Jimmy; dice que cuando sea grande **quiere ser profesora de ciencias sociales para dar clases en la universidad**; sus mejores amigos están en la escuela y en la casa, en la escuela sus profesores y en la casa sus padres; le gustaría vivir en Cartagena para ir al mar; dice que la **hace feliz que la traten bien y que le vaya muy bien en el colegio**; **que la pone molesta que la regañen por cosas que son injustas**; **el tiempo libre dice que lo ocupa viendo televisión y haciendo tareas, y los fines de semana asistiendo a misa**; el juguete preferido dice: es una muñeca que la tiene desde niña, es de trapo y la llama Julia.

Continúa Bocanegra Tavera Maicol, dice que vive con sus padres y su hermana, que su papá se llama Ariel Bocanegra, la mamá se llama Nilsa Tavera y su hermana Angie; dice que tiene mascotas, un perro y un gato, que el perro se llama Bluetooth y que el gato se llama California; **cuando sea grande quiere ser ingeniero de robótica**; sus mejores amigos están en la casa y en la escuela; le gustaría vivir en la luna; **lo hace muy feliz estar en la escuela, jugar con los compañeros y hablar con sus profesores**; **lo pone molesto que los compañeros no compartan las cosas, que el profesor o los padres lo regañen**; la **mayoría del tiempo libre lo ocupa en el celular o viendo televisión**; el juguete preferido dice que es un balón que lo tiene desde niño.

Continua **Vargas Ándica Maryin Zuley**, expone su dibujo, dice que vive con su mamá que se llama Luz Edilia Ándica, con su papá que se llama John Freddy Vargas, con sus hermanos que se llaman John Eider y Leider Andrés, y con el abuelo que se llama Gustavo; dice que tiene mascota, es un conejo y se llama Nieve; cuando grande dice, le gustaría ser **profesora, pero profesora de pedagogía infantil, que le gusta mucho el trabajo con los niños**; sus mejores

amigos dice que los encuentra en el colegio; dice que le gustaría vivir en Medellín; **que la hace muy feliz escuchar música y también bailar**; **la pone molesta que la pongan a lavar los platos y calderos**; **el tiempo libre lo ocupa jugando micro**; y el juguete preferido es un peluche que le dieron para su cumpleaños.

La presentación la finaliza la estudiante **Jojoa Robledo Andry Yulieth**, vive con su papá, mamá y hermana, que su mamá se llama Adiáncides Robledo, su papa Gabriel Jojoa y su hermana Marisol; tiene mascota que es una gata y que se llama Azucena; cuando grande **dice le gustaría ser actriz de televisión o modelo**; sus mejores amigos dice que están en la casa y en el colegio; le gustaría vivir en Medellín; que la **hace feliz conseguir muy buenas calificaciones y viajar con los padres**; **que la pone molesta que sus papás la regañen y que sus profesores no le pongan atención**; **el tiempo libre lo ocupa viendo televisión, escuchando música y jugando microfútbol**; el mejor juguete es una muñeca que la tiene desde niña y la cuida mucho, que la llamó Valentina.

Terminada la socialización, todos se acercan al rincón de mis recuerdos para observar los trabajos y de esa manera nunca lo olviden.

La Actividad número 4 llamada: “Bailando y rotando”, se explica a cada uno que debe de ubicarse en una de las sillas que se han colocado en el centro de la cancha del polideportivo, luego se coloca una canción, comenzando así a bailar y a rotar alrededor de las sillas, la música sonará y en el momento que pare, cada uno debe tomar nuevamente un asiento, de esa manera se harán varias paradas de la música, en la parte final debajo de la silla encontrarán un interrogante o pregunta, para que sea resuelto por cada uno.

De esa manera se inicia el juego, cuando se coloca la primer pista musical, bailan y rotan, al momento de sentarse, **Mariana Buelvas Alarcón**, por correr, casi se cae de su silla; el juego transcurre de una manera muy divertida, ya que los estudiantes al escuchar la música rotan y bailan, están pendientes de encontrar una silla vacía para ocupar, terminada las 5 rondas de “Bailando y rotando”, se les pide a los estudiantes que miren debajo de la silla que quedaron, ahí van a encontrar unas preguntas enumeradas, para que de esa manera las puedan desarrollar, la pregunta número uno le correspondió a **Andry Yulieth Jojoa** el interrogante que le correspondió a este primer grupo es **“universidad Surcolombiana”**, ¿Qué saben de ese término?, a lo cual responde: que la universidad Surcolombiana es **una universidad privada**,

que enseña o educa a las comunidades, o las personas; Carla Ximena González aporta que la universidad Surcolombiana es una institución **encargada de educar a las personas, para que esas personas luego ayuden a las otras y de esa manera podamos tener una sociedad mejor.** La profesora Mireya explica de una manera más técnica lo que es la universidad Surcolombiana, dice a todos los estudiantes que: Fue creada el 3 de marzo de 1970, que allí se cursan pregrados y posgrados, que tiene tres sedes, la sede principal Neiva, Pitalito, Garzón y La plata, que esta universidad en este momento está con matrícula cero debido a la pandemia.

Marisol Jojoa y Caren Castillo le correspondió: “¿Qué es una maestría?”, ella entonces dice: **que una maestría son unos estudios muy importantes;** Carla Jimena Arévalo nuevamente colabora y dice que es como una investigación; Mireya Medina con mayor claridad dice qué es una maestría: “Son unos estudios más profundos que pueden durar en un promedio de 1 a dos años, que se cursan después del pregrado. Se continúa con la pregunta número tres que le correspondió a Daniel Enrique Martínez Castillo “¿Qué es una maestría en cultura de paz?”, él dice **que es un estudio que tiene que ver con la paz, para entender mucho más y mejor qué es la paz y los alcances que tiene ella misma;** Jimena Arévalo González nuevamente aporta, y dice: que la maestría en cultura de paz son unos estudios que se hacen con unas personas para que alcancen niveles más altos de paz y de esa manera buscar hacer una sociedad mejor y al alcance de todos; Andri Yulieth Jojoa, agrega: **que es una sociedad que ayuda para que no haya más guerra.** La profesora Mireya Pérez agrega que la maestría en cultura de paz es una educación y la pedagogía para tratar de ayudar a construir la paz, que la maestría en cultura de paz también busca hacer una cultura de paz en la sociedad, en una sociedad como la colombiana que ha vivido mucho tiempo en conflicto, también dice que la universidad Surcolombiana preocupada por la violencia del país y la región, en cabeza de la profesora Miriam Oviedo Córdoba, desarrolló unos estudios de investigación, y en este momento hicieron una maestría que se llama: “Maestría en educación y cultura de paz, para ayudar a este fin; en este momento la universidad Surcolombiana ha desarrollado 8 grupos de estudio que también se denominan cortés y que en este momento va en la número 8, que pertenecen a la profesora Mireya Pérez y al profesor Ricaurte Yustres, pero investigaciones no solo se hacen en laboratorios y universidades, que las investigaciones también se desarrollan a pequeña escala. La niña Lizeth Cárdenas Hurtado dice: que ellos están haciendo una investigación ahí en la sede que se llama ondas en casa; sigue con la pregunta número 4 “¿Qué es la investigación?”, a lo

cual la niña Mariana Buelvas respondió: que la **investigación es algo muy importante para todos los seres humanos, ya que nos ayuda a resolver algunos problemas que tenemos, y que nos ayuda a mejorar la vida de los seres humanos, de los animales, de las plantas, de todos;** Andry Yulieth Jojoa dice: que la investigación **es un proyecto que ayuda a que las personas sepan mucho más sobre cosas que no entendemos. Luego de escuchar los argumentos de los estudiantes,** el profesor Ricaurte Yustres explica técnicamente la importancia de la investigación, y dice entonces: “¿Qué sería este mundo sin investigadores?, no tendríamos algunos de los muchos elementos que usamos a diario, unos zapatos cómodos, unas gafas, unas sillas cómodas, un saco para calentarnos, entonces menciona: que debemos aumentar cada día el camino hacia la investigación; posteriormente se anuncia que se va a pasar a la pregunta número cinco, que le correspondió a la niña Carla Arévalo, la pregunta es: “**¿Para qué sirve la investigación?**”, dice que la investigación **nos sirve para llegar al fondo de algunos problemas que tenemos, por ejemplo un caso, mataron a alguien, entonces se investiga para saber ¿cómo fue?, ¿quién lo hizo?, ¿cómo lo hizo? Y ¿a qué horas fue?**; Marisol Jojoa dice: que la **investigación también nos sirve para resolver las tareas que le dejan en la escuela;** Elizabeth Cárdenas Hurtado dice: que por ejemplo, ellos están haciendo la **investigación de ondas y que lo que están investigando es la cantidad de cloro que tiene el agua, el pH, ¿que si tiene algunos elementos como el cianuro?**; seguimos con la pregunta número seis que le correspondió a la niña Jennifer Uribe, “¿A quién beneficia una investigación?”. **ella dice: que una investigación nos beneficia a todos, tanto al investigador como a toda la comunidad y a todo el mundo, dice, que por ejemplo, la vacuna contra el Covid 19 que fue realizada en algunos países, pero que está sirviendo a todos;** Alison Alarcón dice: que por ejemplo la investigación **sobre el cigarrillo, que eso es importante porque nos enseña los daños que este le genera a todas las personas;** Elizabeth resalta también que la investigación nos sirve a todos, y que por eso es importante cada día multiplicar la investigación. Ella dice que, por ejemplo, la investigación que están haciendo ellos sobre el **río Tote y el río San Luis, donde investigan que el agua está contaminada, pues entonces se le dice a la comunidad que no consuma de esa agua, y también se le va a decir a las personas que están contaminando, que no lo hagan;** Mariana Vuelvas, dice: que cuando sea grande quiere convertirse en una investigadora, que quiere hacer investigación sobre el espacio, sobre el sol, sobre la luna. Así mismo, Karen Castillo Medina dice: que a ella algún día

le gustaría estudiar sobre los animales, sobre cómo protegerlos, especialmente sobre los perros y gatos.

Seguidamente, se realizó un aspecto muy importante del taller número uno y de todos los talleres, ***que es la evaluación, toda actividad que se efectúa debe ser evaluada***; la niña ***Elizabeth Cárdenas*** dice: que le pareció **una actividad muy chévere, que jugaron, rieron y que lograron aprender algunas cosas que no conocían, como por ejemplo, algunos términos como investigación, construcción de paz, u otros que conocía muy poco; afirma que conocieron más sobre la universidad Surcolombiana, y sobre qué es una investigación.** ***Andri Yulieth Jojoa*** dice: que **también fue muy importante la actividad, que ella logró aprender algo más sobre cultura de paz, que es un aspecto muy importante para la vida de todos los seres humanos cada día, y sonriendo dice: que le pareció una actividad muy bonita, muy chévere, porque aprendieron, por ejemplo, cosas sobre cultura de paz que se aprendió a través de la lúdica muchas cosas que antes no sabían, y también aportaron cosas, jugaron, rieron.** ***Mariana Alarcón Vuelvas*** de una manera muy tímida quiere aportar y dice: que ella quiere dar gracias a los docentes, porque gracias a ellos tuvieron una actividad muy linda hoy, como también aprendieron mucho. La profesora Mireya también agradece a todos los estudiantes, porque dice: que sin ellos, la actividad no se habría podido desarrollar; ***Jennifer Uribe dice: que la actividad estuvo muy chévere, que se divirtieron aprendiendo y finaliza diciendo: que espera que ojalá la actividad se volviera a repetir o hacer otro encuentro;*** ***María Isabel Rodríguez*** dice: **que estuvo muy contenta, que logró aprender algunas cosas que no sabía, especialmente acerca de la paz;** ***Elizabeth Cárdenas*** finaliza también, diciendo que cuando se haga el próximo taller que les avisen con anticipación para estar **preparados..** El profesor Ricaurte Yustres también dice que agradece a todos y todas, en el primer momento les recuerda que van a ser tres actividades, entonces que se queda pendiente para la segunda y la tercera, se finaliza entonces dando un aplauso para agradecer a todos el trabajo que han hecho.

Anexo 5. Transcripción taller 2

Transcripción taller 2
Descripción General
<p>Título: “Memorizando anda aclarando”</p> <p>Tema: Caminando hacia una cultura de paz</p> <p>Dirigido a: estudiantes de Básica Secundaria de la I.E. María Auxiliadora, sede San Luis Íquira Huila.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Indagar sobre los saberes previos de los niños, niñas y jóvenes sobre acontecimientos históricos del pasado reciente y su vivencia en el contexto escolar.✓ Investigar y profundizar los saberes y conocimientos que tienen los niños, niñas y jóvenes sobre los hechos del pasado reciente y su influencia en el contexto escolar. <p>● Primer momento</p> <p>El docente indaga en los estudiantes sobre lo que consideran que trata el juego.</p> <p><i>E1: “Para mi es un juego de recordar”</i></p> <p><i>E2: “De pronto recordar algún viaje que hayamos hecho”</i></p> <p>El docente explica la dinámica, inicia la docente Mireya, dice: Me voy de viaje a Europa y me llevo una muñeca para mi hija, E1 menciona: Me voy para el viaje y llevo una muñeca y un balón, el E2 menciona: Me voy para el viaje y llevo una muñeca, un balón y un cuaderno; E3 menciona: Me voy para el viaje y llevo una muñeca, un balón, un cuaderno y un saco; E4 menciona: Me voy para el viaje y llevo una muñeca, un balón, un cuaderno, un saco y un par</p>

de zapatos; DOCENTE1 menciona: Me voy para el viaje y llevo una muñeca, un balón, un cuaderno, un saco, un par de zapatos y yo voy a llevar una cachucha; E6 menciona: Me voy para el viaje y llevo una muleca, un balón, un cuaderno, un saco, un par de zapatos, una cachucha y maquillaje.

Al finalizar, la docente pregunta ¿Qué hicimos acá?

E1: utilizamos la memoria

La docente menciona, así es, utilizamos la memoria y pensamos que iba a ser muy difícil, unos decían: “No, yo de ultimo, pero miren que fue muy fácil solo era anexar y estar atento y terminar la actividad dándose un fuerte aplauso”.

El docente da una reflexión sobre la actividad, explica a los estudiantes que la actividad se hizo con el fin de reconocer que todos tenemos una memoria, ya que puede ser que lo que paso allá, o sea en el pasado, tenga mucho que ver con lo que pasa ahora.

- Segundo momento

La docente cuenta a los estudiantes que se van de paseo cerca de un rio, pregunta: ¿Qué vamos a llevar a nuestro paseo?, la olla, y aclara que no va a ser un sancocho tradicional, menciona que cada uno llevará una palabra que contribuya a la paz. Explica el procedimiento para hacer el sancocho.

Llegaron al lugar y la docente explica después de poner la olla, que al sancocho le van a poner ingredientes que contribuyan a la paz, ella da un ejemplo “Yo traje 100gm de amor” luego le da el turno a un estudiante. Cada uno hace la mímica para que los demás adivinen la palabra.

Sacaron las palabras de la olla, y una estudiante hacía la mímica de revolver el sancocho mientras el docente iba leyendo las palabras, los estudiantes se motivaron a ingresar las

palabras para ir revolviendo. Al terminar, cada estudiante coge un plato y simulan recibir el sancocho de la paz con cada palabra y la docente explica que deben conservar las palabras para hacer el rincón de la paz.

En el juego se encontraron estudiantes motivados y concentrados con el juego de roles, la estudiante que servía el sancocho guiaba a los estudiantes y manejaba términos como: “Hay que cuidar la naturaleza”, “no bote la comida, hay que comérsela” y “esa carne está dura”.

Se dirigen nuevamente al salón y la docente explica que cada papelito es importante y que el papelito que le sirvieron fue la sinceridad y que con ese papel inicia a decorar el rincón de la sinceridad, cada estudiante pasa mencionando la palabra y se dirige a pegarlo, continúan bromeando y comparando, diciendo: “este es mi pedazo de pollo de amor”.

Al terminar, la docente menciona que ya hicieron el rincón de la paz, producto del sancocho. El docente hace una reflexión, menciona que ese rincón no se puede quedar ahí pegado, deben llevárselo cada uno y practicarlo en su diario vivir, ya que, son los elementos para construir paz.

- Tercer momento

La docente explica la actividad. Cada grupo se disfraza de piratas y les asigna un color, inician con la primera misión cada grupo y se muestran emocionados por encontrar el tesoro; al deslazarse por diferentes lugares para encontrar las pistas, los estudiantes se mostraron trabajando en equipo El equipo negro hizo trampa ya que respondieron todas las preguntas al tiempo, la docente llamó la atención e hizo la reflexión de la honestidad.

En el transcurso del juego, el equipo azul se mostró algo confundido, pero siempre trabajando en equipo y repartiendo responsabilidades. El equipo rojo mostró algunas discordias por no

saber quién hace qué función, y terminar rápido, pero al final resolvieron las pistas en equipo y buscaron quién pudiese resolver las pistas.

El equipo negro no realizó completo el trabajo, y no se evidenció trabajo en equipo, cada integrante cogía para diferentes partes y no lograban terminar. Al finalizar, se hizo un círculo y se respondieron las preguntas entre todos, se evidenció que el equipo azul no había hecho todo el ejercicio a pesar de trabajar en equipo y repartir funciones entre ellos.

Al finalizar, el pirata les entrega a los tripulantes el mapa para que encuentren el tesoro, el primer equipo en encontrarlo es el negro, luego el azul y por último el rojo. Solicitan que al abrirlo le den a cada integrante 3 monedas de chocolate, todos los repartieron equitativamente.

La docente felicita a los estudiantes por desarrollar la actividad correctamente. Pide comentario.

E1: "Muy chévere, nos divertimos y esperamos ansiosamente la tercera actividad"

E2: "Me gustó mucho, me divertí"

La docente menciona que el objetivo era reactivar la memoria pregunta que, si consideran que es cierto, ellos mencionan que sí, la docente explica que se revivió la memoria al preguntar por actos ya habían pasado y fueron importantes para todos y que no sabíamos, eso es memoria del pasado. Hacen la reflexión que esta memoria no se puede perder, que los adultos mayores tienen mucha información que nos ayuda a entender el pasado a comprender el presente.

Anexo 6 Codificación taller

Taller 1. Reencontrarnos	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las relaciones y liberar tensiones entre los participantes, por medio de actividades lúdicas. ● Crear un espacio conversacional de diversión y entretenimiento donde se facilite la expresión de los niños y niñas y docentes investigadores. 	
<p>Dirigido a: estudiantes de básica secundaria (octavo a noveno), entre 12 y 15 años de la Institución Educativa María auxiliadora, sede san Luis del municipio de Iquira, Huila</p>	
Codificación abierta	
Texto	Código
<p>“Quiero ser profesora de inglés” (MVA)</p> <p>“Quiero ser doctora para ayudar a los que están enfermos en mi vereda” (MYC)</p> <p>“Una enfermera jefe en medicina para trabajar en los hospitales y ayudar a los enfermos” (ELC)</p> <p>“Médico, especialmente para trabajar en su comunidad de San Luis” (JAM)</p> <p>“Quiero ser doctora” (MJR)</p> <p>“Quiero ser profesora de matemáticas” (MIR)</p>	<p>Vocación</p> <p>Solidaridad</p> <p>Apatía a colaborar</p> <p>No toleran las injusticias</p>

<p>“Cuando sea grande quiero ser profesora” (KLC)</p> <p>“Ser profesora de ciencias sociales para dar clases en la universidad” (CJA)</p> <p>“Cuando sea grande quiere ser ingeniero de robótica” (MBT)</p> <p>“Profesora, pero profesora de pedagogía infantil, que le gusta mucho el trabajo con los niños” (MZV)</p> <p>“Ser actriz de televisión o modelo” (AYJ)</p> <p>“Me molesta cuando en la casa me ponen hacer oficio, a lavar platos” (MVA)</p> <p>“A mí me pone molesta cuando me regañan por cosas injustas y cuando maltratan los animales” (MYC)</p> <p>“Cuando me molestan en el colegio” (JAP)</p> <p>“Que maltraten los niños” (ELC)</p> <p>“Me molesta es que me pongan a trabajar en trabajo del campo” (JAM)</p> <p>“No me gusta que me regañen o me peguen” (MJR)</p> <p>“Me pone molesta que me alcen la voz y regañen por cosas injustas;” (MIR)</p> <p>“Que me regañen y peguen por nada” (KLC)</p> <p>“Que me regañen por cosas que son injustas” (CJA)</p>	<p>No le gusta el maltrato</p> <p>Preferencia por la escuela</p> <p>Unión familiar</p> <p>Buen trato</p> <p>Diversión</p> <p>Conocimiento</p>
---	---

<p>“Me pone molesto que los compañeros no compartan las cosas, que el profesor o mis papas me regañen” (MBT)</p> <p>“Me molesta que me pongan a lavar los platos y calderos” (MZV)</p> <p>“Me molesta que mis papás me regañen y que los profesores no me pongan atención” (AYJ)</p>	<p>Actividades pedagógicas</p>
<p>“Ir a la escuela” (MVA)</p> <p>“A mí me hace feliz estar con mis padres e irme de viaje” (MYC)</p> <p>“Me hace feliz estar con los familiares principalmente en paseos” (JAP)</p> <p>“Estar con mi familia y mis amigos” (ELC)</p> <p>“Me hace feliz estudiar y estar con mis padres” (JAM)</p> <p>“Estar con mis padres y hacerlos felices, como estudiar” (JRM)</p> <p>“Me hace feliz estar con la familia” (MIR)</p> <p>“Me hace feliz estar en la escuela con sus profesores y en la casa con la familia” (KLC)</p> <p>“Me hace feliz que me traten bien y que me vaya muy bien en el colegio” (CJA)</p> <p>“Me hace muy feliz estar en la escuela, jugar con los compañeros y hablar con sus profesores” (MBT)</p> <p>“Me hace muy feliz escuchar música y también bailar” (MZV)</p>	

“Conseguir muy buenas calificaciones y viajar con los padres”

(AYJ)

¿Qué es una maestría en cultura de paz?

“Un estudio que tiene que ver con la paz, para entender mucho más y mejor qué es la paz y los alcances que tiene ella misma”

(DEM)

“Que la maestría en cultura de paz son unos estudios que se hacen con unas personas para que alcancen niveles más altos de paz y de esa manera buscar hacer una sociedad mejor y al alcance de todos” (AG)

“La investigación es algo muy importante para todos los seres humanos, ya que nos ayuda a resolver algunos problemas que tenemos, y nos ayuda a mejorar la vida de los seres humanos, de los animales, de las plantas, de todos” (MB)

“La investigación también nos sirve para resolver las tareas que le dejan en la escuela” (MJ)

“Una investigación nos beneficia a todos, tanto al investigador como a toda la comunidad y a todo el mundo, dice, que por ejemplo la vacuna contra el Covid 19 que realizaron en algunos países, pero que está sirviendo a todos” (JU)

“Una actividad muy chévere que jugamos, que reímos y que logramos aprender algunas cosas que no conocíamos, por ejemplo, algunos términos como investigación, construcción paz” (EC)

“Me pareció una actividad muy bonita, muy chévere, porque aprendieron, por ejemplo, cosas sobre cultura de paz que se aprendió a través de la lúdica” (AYJ)

“La actividad estuvo muy chévere, y espera que ojalá la actividad se volviera a repetir o hacer otro encuentro” (JU)

“Estuve muy contenta, logré aprender algunas cosas que no sabía, especialmente como de paz” (MIR)

Anexo 7. Codificación taller 3

Taller 3. una vida digna Todos merecemos	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ● Recopilar información de los estudiantes de la institución educativa María Auxiliadora sede San Luis sobre los conceptos de dignidad y vida digna. ● Identificar los elementos que debe tener una comunidad para tener una vida digna 	
Dirigido a: estudiantes de básica secundaria (octavo a noveno), entre 12 y 15 años de la Institución Educativa María auxiliadora, sede San Luis del municipio de Íquira, Huila.	
Codificación abierta	
Texto	Código
<p>“Que porque se sentía solo”</p> <p>“Se fue porque se sentía solo y sus padres se lo pasaban trabajando, y su abuela llegaba de vez en cuando”</p> <p>“No tenía lo principal que era la compañía de sus padres o de sus abuelos”</p> <p>“Esa situación que le pasó a Pepito es la que le suceden a muchos jóvenes hoy en día, que se sienten solos porque los padres casi no los acompañan.”</p> <p>“El pajarito se fue porque se sentía solo y no tenía con quién jugar,”</p>	<p>Ausencia</p> <p>familiar</p>

<p>“Que no llevaba vida digna, que incluso le quitaron su dignidad porque es lo que se muestra, y es que incluso parece que lo violaron”</p>	<p>Vida indigna</p>
<p>“Que no llevaba vida digna porque lo maltrataban, engañaban y no tenía techo”</p>	
<p>“Que no tuvo vida digna en la calle porque lo maltrataron a pesar de que le daban cosas, pero esas cosas luego le hicieron algunas exigencias que él no quería”</p>	<p>Elementos de una vida digna</p>
<p>“Hubiera tenido vida digna en la calle si hubiera encontrado un hogar quién lo protegiera, le diera alimentación, lo cuidara”</p>	
<p>“Donde hubiera encontrado en la calle unos buenos amigos, y que a cambio de lo que le daban que no le hubieran exigido nada que él no quisiera o nada a cambio”</p>	<p>Influencia de los amigos</p>
<p>“La carretera está en mal estado, ahí se ve reflejada una situación de vida indigna, porque todos los seres humanos merecemos y tenemos el derecho a tener vías en buen estado para salir a los centros”</p>	<p>Actitudes negativas de los amigos</p>
<p>“La figura de un señor que está encadenado como en prisión, con algunos animales que lo rodean, ella dice que ahí vemos que allí no hay vida indigna, porque los seres humanos a pesar de que están en una cárcel pues merecen tener vida digna, tener respeto, salud, alimentación, comprensión, vestido”</p>	<p>Aceptar la diferencia.</p>
<p>“Lo obligó a hacer cosas que Pepito no quería”</p>	

<p>“Que no le dio vida digna porque lo engañó mintiéndole, que era amigo, pero para luego hacerle cosas malas”</p>	<p>Rechazo al</p>
<p>“Que es un amigo falso porque le hizo muchos malas”</p>	<p>maltrato.</p>
<p>“Que hoy se pueden conseguir amigos por las redes sociales, pero es peligroso”</p>	
<p>“Un ciego y otra persona guiándola, allí vemos una situación de vida digna, porque las personas a pesar de tener limitaciones merecen poderse trasladar de un lugar a otro, y por eso está ahí una persona dándole la mano”</p>	<p>Vida digna</p>
<p>“Una señora ayudando a otra que va en una silla de ruedas, allí hay vida digna, porque la persona en silla de ruedas está en una situación vulnerable y las personas que no tenemos esa situación, pues debemos ayudarlos para que se puedan mover en los diferentes espacios.</p>	<p>Valor de la</p>
<p>“Allí no hay vida digna porque el muchacho tiene una dificultad, Juanito para hablar lo hace pasito, y que eso son cosas personales que nadie lo debe rechazar por esa situación que presenta, porque algunos podrían tener incluso algunas diferencias físicas o de color de piel, pero que todos merecemos integrarnos en grupos sin tener en cuenta nuestros problemas físicos, psicológicos, religiosos o de género”</p>	<p>vida</p>
<p>“Una señora pegándole y gritando a su hijo, ellos dicen que ahí y tampoco vemos vida digna, porque los padres deben respetar a sus hijos</p>	<p>Trato entre compañeros</p>

<p>y los hijos a sus padres, que, si los deben reprender, pero no de esa manera, pegarles o decirles palabras groseras”.</p> <p>“Allí también vemos una situación de vida indigna, porque todos los seres humanos tenemos derecho a recibir una alimentación adecuada, y además que es una niña, las personas de todo el mundo tenemos derecho como mínimo a las tres comidas diarias”</p> <p>“No hay vida digna, porque todos somos libres nadie debe ser sometido a tratos inhumanos”</p> <p>“Vemos vida digna, y la vemos porque todos los humanos tenemos derecho a recibir el servicio médico, que, si alguien se enferma pues que se le preste el servicio, allá en su Vereda, y no tenga que trasladarse hasta otra ciudad u otros pueblos para que lo atiendan, porque si pudiera ser muy grave, pues mientras que llega a otro hospital podría morir”</p> <p>“No hay una vida indigna, porque los niños no deben trabajar, los niños deben estar es en la escuela o divirtiéndose”</p> <p>“No hay vida digna, porque todo mundo tenemos el derecho a la vida y a permanecer dónde queramos, nadie puede ser sacado de su casa o de su territorio de manera involuntaria, y que todos merecemos respeto sin tener en cuenta el extracto social”</p> <p>“Allí también vemos no hay vida digna, porque los seres humanos, no importa la edad, tenemos derecho a la práctica del deporte, y para</p>	<p>Actividades pedagógicas</p> <p>Experiencia significativa</p>
---	---

practicar el deporte pues tiene que haber algunos escenarios, un polideportivo o una cancha y unos balones, y allí vemos entonces en ese lugar que no lo había, por lo tanto, es vida indigna”

“San Luis tenía una vida digna y era feliz; en las carreteras no había huecos y estaban limpias, todos los carros pasaban sin problema, y al frente del colegio había un semáforo y un reductor de velocidad.

“Los adultos mayores que todos estaban reunidos en un hogar y no les faltaba nada, que había enfermeras y otras personas para atenderlos”

“Todas las casas eran bonitas y bien pintadas, todas tenían sus jardines y en ellas vivían las familias sin que les faltara nada para ellos y para sus hijos, todos como seres humanos merecemos una vida digna”

“Construirles un puesto de salud, para que puedan atender a todos los niños, las niñas y los ancianos, sin que salgan de mi comunidad”

“Se le debe colocar el servicio del agua porque es un servicio básico y sin él no tendría vida digna”

“Que los estudiantes por la pandemia hoy sus estudios los hacen de manera virtual, gestionaremos ante el alcalde para que se nos instale un internet de banda ancha para el servicio de los niños, las niñas y el de toda la comunidad”

“Todos mis hijos tienen sus vacunas al día, e incluso la primera dosis para evitar el covid-19”

<p>“Porque tengo muy buen peso, y buena estatura de acuerdo a mi edad”</p> <p>“Todos merecemos ser felices,”</p> <p>“Todas las familias de San Luis tengan una vida muy parecida a la nuestra para que de esa manera puedan ser familias dignas.”</p> <p>“El trato en el salón con los compañeros es un trato amable y de respeto”</p> <p>“Es de concordia de respeto”</p> <p>“Que el trato es de amistad y que todo se respeta”</p> <p>“El trato es bueno, ninguno se agrade”</p> <p>“Estuvo muy contenta y alegre, que participó en los tres talleres, además, de estar contenta de jugar aprendió hacer títeres, que ella no sabía hacer”</p> <p>“Aprendí que todas las personas son valiosas”</p> <p>“Fue una experiencia muy bonita, porque aprendí que nos debemos respetar tanto compañeros como profesores”</p> <p>“Y lo mejor, aprendí que todos los seres humanos somos importante sin importar nada”</p> <p>“Ahora entiendo que a la vida de los campesinos le falta muchas cosas, para que sea vida digna”</p>	
--	--

Anexo 8. Consentimientos

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ
CONSENTIMIENTO INFORMADO
PROYECTO: MEMORIA DEL PASADO RECIENTE EN LAS
ISNTITUCIONES EDUCATIVAS DEL HUILA

Este documento tiene como propósito obtener la Autorización de padres y/o representantes legales y/o acudientes de estudiantes que participan parte de la INVESTIGACIÓN TITULADA:

Establecimiento Educativo: maria auxiliadora sede san Luis Iquira huila.

Fecha:

Municipio: Iquira-Huila

Yo, Adianside Robledo Galvis con C.C. 36383693 [madre, padre o representante legal o acudiente], y yo, _____ con C.C. _____ [padre o representante legal], mayor(es) de edad, del niño o niña Andry Julieth Jotaq de 12 años del establecimiento educativo en mención he (hemos) sido informado(s) acerca de la investigación mencionada que tiene como propósito desarrollar una propuesta pedagógica para la enseñanza de la **memoria del pasado reciente en las instituciones educativas del huila** el cual será desarrollada por la investigadoras, docentes Mireya Medina Pérez, Ricaurte Yustres Tovar como requisito de grado para la obtención del título de Magíster en el programa académico de Maestría en Educación y Cultura de Paz, Universidad Surcolombiana y que será desarrollada durante el año 2021.

Además, manifiesto (manifestamos) que entiendo (entendemos) los propósitos del estudio y la forma de participación del niño en mención; por lo anterior autorizo su participación en las actividades mencionadas Además autorizo el almacenamiento en medio magnético (audio y video) de las sesiones de trabajo así como el uso, circulación, conservación, transferencia y/o transmisión del video e imágenes obtenidas del registro. Así mismo y luego de haber sido informado(s), comprendo (comprendemos) que la participación de mí (nuestro) niño o niña será voluntario y que no recibirá retribución alguna por ello. Finalmente acepto los horarios y condiciones en las cuales se desarrollarán las actividades y declaro que he sido informado de que puedo retirar este consentimiento en cualquier momento.

Firma padre o padres de familia

Adianside Robledo G. C.C. 36.383.693

N. celular 3123055715

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ

CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: MEMORIA DEL PASADO RECIENTE EN LAS
ISNTTUCIONES EDUCATIVAS DEL HUILA

Este documento tiene como propósito obtener la Autorización de padres y/o representantes legales y/o acudientes de estudiantes que participan parte de la INVESTIGACIÓN TITULADA:

Establecimiento Educativo: Maria auxiliadora sede san Luis Iquira huila.

Fecha:

Municipio: Iquira, huila

Yo, Sonia castillo Rojas. con c.c 26472259. [madre, padre o representante legal o acudiente], y yo, _____ con c.c _____ [padre o representante legal], mayor(es) de edad, del niño o niña Daniel E. Martinez C. de 14 años del establecimiento educativo en mención he (hemos) sido informado(s) acerca de la investigación mencionada que tiene como propósito desarrollar una propuesta pedagógica para la enseñanza de la **memoria del pasado reciente en las instituciones educativas del huila** el cual será desarrollada por la investigadoras, docentes Mireya medina Pérez, Ricaurte yustres Tovar como requisito de grado para la obtención del título de Magíster en el programa académico de Maestría en Educación y Cultura de Paz, Universidad Surcolombiana y que será desarrollada durante el año 2021.

Además, manifiesto (manifestamos) que entiendo (entendemos) los propósitos del estudio y la forma de participación del niño en mención; por lo anterior autorizo su participación en las actividades mencionadas Además autorizo el almacenamiento en medio magnético (audio y vídeo) de las sesiones de trabajo, así como el uso, circulación, conservación, transferencia y/o transmisión del video e imágenes obtenidas del registro. Así mismo y luego de haber sido informado(s), comprendo (comprendemos) que la participación de mí (nuestro) niño o niña será voluntario y que no recibirá retribución alguna por ello. Finalmente acepto los horarios y condiciones en las cuales se desarrollarán las actividades y declaro que he sido informado de que puedo retirar este consentimiento en cualquier momento.

Firma padre o padres de familia

Sonia M. castillo Rojas. cc. 26 472 259.
311 511 1676. c-c _____

N. celular

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ
CONSENTIMIENTO INFORMADO
PROYECTO: MEMORIA DEL PASADO RECIENTE EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL HUILA

Este documento tiene como propósito obtener la Autorización de padres y/o representantes legales y/o acudientes de estudiantes que participan parte de la INVESTIGACIÓN TITULADA:

Establecimiento Educativo: Maria auxiliadora sede san Luis Iquira huila.

Fecha:

Municipio: Iquira, huila

Yo, JHON FREDY VARGAS con c.c. 83254599 [madre, padre o representante legal o acudiente], y yo, Luz Edilia Andica con c.c. 7084866324 [padre o representante legal], mayor(es) de edad, del niño o niña Maryin Zuley Vargas de 15 años del establecimiento educativo en mención he (hemos) sido informado(s) acerca de la investigación mencionada que tiene como propósito desarrollar una propuesta pedagógica para la enseñanza de la **memoria del pasado reciente en las instituciones educativas del huila** el cual será desarrollada por la investigadoras, docentes Mireya medina Pérez, Ricaurte yustres Tovar como requisito de grado para la obtención del título de Magíster en el programa académico de Maestría en Educación y Cultura de Paz, Universidad Surcolombiana y que será desarrollada durante el año 2021.

Además, manifiesto (manifestamos) que entiendo (entendemos) los propósitos del estudio y la forma de participación del niño en mención; por lo anterior autorizo su participación en las actividades mencionadas Además autorizo el almacenamiento en medio magnético (audio y video) de las sesiones de trabajo, así como el uso, circulación, conservación, transferencia y/o transmisión del video e imágenes obtenidas del registro. Así mismo y luego de haber sido informado(s), comprendo (comprendemos) que la participación de mí (nuestro) niño o niña será voluntario y que no recibirá retribución alguna por ello. Finalmente acepto los horarios y condiciones en las cuales se desarrollarán las actividades y declaro que he sido informado de que puedo retirar este consentimiento en cualquier momento.

Firma padre o padres de familia

JHON FREDY VARGAS cc. 83254599

Luz Edilia Andica c.c. 7084866324

N. celular 3783709620

Anexo 9. Evidencias de la aplicación de talleres



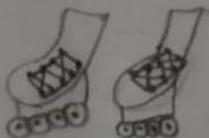
estefany
① CON MI MAMÁ Y PAPA. Y HERMANAS
Y YO



②



3 PATINADORA



Equipo Negro

fundador lucio
40 años de code
ricarte y ustros jobco

① carne: parto gabriela Quintero

② don pablo 10 años inicio
vendiendo de todo un poco

③ clicer 97 años

④ se construyo por joan
ruis

⑤ mejor morir intentandolo
y no morir pensando que
nisiquiera lo intento

del dicho al echo ay mucho
hecho

Hei que percevera
alcanza